

# 2023



## Informe de **Gestión**

 **Prosperando**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

¡Más que ahorro y crédito!

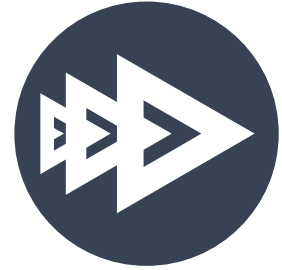


Sus depósitos están protegidos por el  
SEGURO PARA SU AHORRO  
[www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co)

**fogacoop**  
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
**Supersolidaria**  
Superintendencia de la Economía Solidaria



## Tabla de Contenido

04

- Informe de Gestión

07

- Gestión Financiera

23

- Gestión Comercial

59

- Informe de la Junta de Vigilancia

63

- Indicadores Financieros

69

- Notas y Revelaciones a los Estados Financieros

138

- Dictamen del Revisor Fiscal



# ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL

## CONSEJO ADMINISTRATIVO

### Principales

Rodrigo Tafur  
 Álvaro Enrique Molina Quiñonez  
 Juan Guillermo Zuluaga Villermo  
 Hugo Hernando Escobar  
 Rodríguez  
 Edgar Eduardo Valdés Ortegón  
 Luz Ángela Calle Barrero  
 Germán Ignacio Ávila Bernal  
 Johan Mauricio Rojas Nieto  
 Esperanza Mahecha de Bastidas

### Suplentes

Flor María Parra Torres  
 Henry Guzmán Ramírez  
 Jesús Alfredo Lombana Triviño

## JUNTA DE VIGILANCIA

### Principales

Yazmin Torres Álvarez  
 María Del Carmen Medina  
 Montealegre  
 Liliana Cuenca Sánchez

### Suplentes

Jairo Guzmán  
 German Enrique Arciniegas  
 Cruz  
 Myriam Guzmán Martínez

## COMITÉ DE EDUCACIÓN

### Principales

Juan Guillermo Zuluaga Villermo  
 Álvaro Enrique Molina Quiñonez  
 Esperanza Mahecha De Bastidas

### Suplentes

Germán Ignacio Ávila Bernal  
 Edgar Eduardo Valdés Ortegón

### COMITÉ DE APELACIONES

Hernán Osorio Arévalo  
 Julián Fernando Varela Cabezas  
 María Esther Ochoa De Guerrero

## REVISOR FISCAL C&H AUDITORES

Camilo José Cardozo Castellanos

## GERENTE GENERAL

Diana Lucía Roa Díaz



# Informe de Gestión vigencia 2023

Al elaborar el Informe de gestión de la vigencia 2023, nos encontramos bajo una reflexión sobre los diversos desafíos enfrentados, las decisiones estratégicas tomadas y los esfuerzos colectivos realizados a nivel directivo, gerencial y de talento humano. El 2023 fue una vigencia marcada por incesantes esfuerzos humanos, estratégicos, económicos y financieros, pese a reconocer que los resultados logrados este año no cumplieron con las expectativas fijadas por la Entidad.



Sin embargo, frente a la adversidad existe una oportunidad para la introspección y la resiliencia. El propósito de este informe no es sólo presentar los hechos reales y concretos que permitan la toma de decisiones, sino también proporcionar una narrativa integral que capture los matices de todo el proceso vivido. La transparencia que caracteriza a Prosperando como principio rector, reconociendo que una comprensión total de los desafíos es el primer paso para trazar un rumbo de mejora, en las siguientes páginas encontrarán un análisis exhaustivo de los factores clave que influyeron en el desempeño y resultado final, una reflexión sobre las decisiones estratégicas tomadas y parte de las acciones que se están implementando. Si bien las cifras pueden contar una historia de reveses, es de no olvidar que los desafíos a menudo sirven como catalizadores del crecimiento e innovación.

# PANORAMA ECONÓMICO

El contexto económico global del 2023, caracterizado por la incertidumbre, desencadenó una serie de desafíos significativos. La inflación, siendo uno de los principales protagonistas, provocó una evaluación constante de estrategias por parte de los agentes económicos. A pesar de los esfuerzos para controlarla, mediante ajustes y aumentos en las tasas de intervención, la persistencia de la presión inflacionaria desafió constantemente las previsiones más optimistas. En este escenario, las empresas se vieron obligadas a realizar ajustes continuos para adaptarse a una demanda más moderada y a costos operativos elevados derivados de los grandes incrementos salariales en los últimos dos años. Las familias, por su parte, experimentaron una prolongada incertidumbre financiera, buscando equilibrar sus presupuestos en un entorno de precios persistentemente altos.

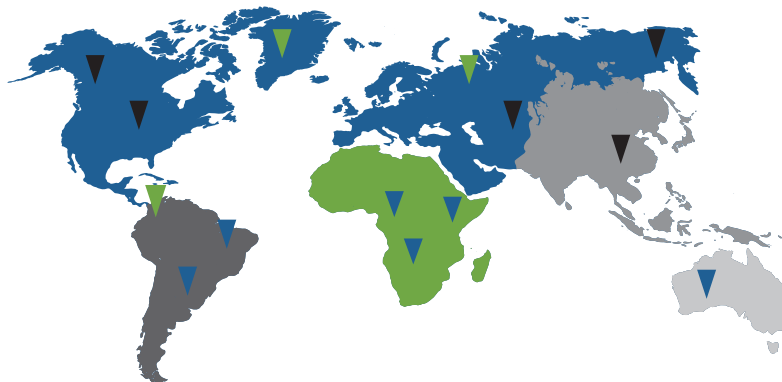
América Latina y el Caribe enfrentaron desafíos significativos en la gestión de la inflación durante el 2023, vinculados a las decisiones de la Reserva Federal de los Estados Unidos. A pesar de cierta moderación proyectada para el 2023 y 2024, con un 11,4% y 5,2% para Colombia respectivamente, los resultados recientes superaron las expectativas, cerrando el año con una inflación del 9,28%. Esto plantea interrogantes sobre la sostenibilidad y la gestión futura frente a desafíos globales como guerras, cambios climáticos y desaceleración económica mundial.

## Crecimiento Económico

Región	2022	2023 Pr	2024 Pr
Mundo	3,5	3,0	2,9
Estados Unidos	2,6	1,5	1,4
Zona euro	3,3	0,7	1,2
Japón	1,0	2,0	1,0
América Latina y el Caribe	4,1	2,3	2,3
Colombia	7,3	1,4	2,0



Fuente: Fondo Monetario Internacional octubre 2023



Por otra parte, el descenso del ritmo del crecimiento económico, era el costo de oportunidad que se debía asumir para controlar la inflación; es así, como los indicadores presentados por el Fondo Monetario Internacional en su último informe no producen sorpresa, por el contrario, confirmaron lo que ya se esperaba; a nivel mundial hubo un descenso del 0,5% de 2022 a 2023 en el crecimiento económico; del mismo modo, se estima que para el 2024 la desaceleración continúe y el crecimiento anual sea del 2,9%, por lo que, se espera continúe repercutiendo negativamente en los ingresos de los individuos y de igual forma en sus decisiones

de gastos e inversiones a nivel global.

A nivel regional se pronostica una desaceleración abrupta de 7,3% en el 2022 a 2,3% en el 2023 y en el 2024 del 2,0%, mostrando el gran impacto de los incrementos de la tasa de intervención en el crecimiento económico nacional; sin embargo, al comparar el crecimiento estimado por el FMI de Colombia con los países de América Latina y el Caribe, la diferencia es de tan solo 3 puntos básicos, permitiendo destacar que el país crecerá a un ritmo similar al de sus vecinos limítrofes.

## Crecimiento Económico

Región	2022	2023 Pr	2024 Pr
Mundo	3,5	3	2,9
Estados Unidos	2,6	1,5	1,4
Zona euro	3,3	0,7	1,2
Japón	1	2	1
América Latina y el Caribe	4,1	2,3	2,3
Colombia	7,3	1,4	2



La adversa coyuntura económica del 2023 impactó fuertemente al sector financiero, evidenciando un riesgo de mercado palpable. El aumento de los precios llevó a un mayor gasto por parte de las familias, reduciendo su capacidad de pago y de ahorro, escasez de liquidez y encarecimiento del fondeo de las entidades financieras, forzado además por las condiciones de tasa del mercado derivado de las decisiones del Banco de la República de aumentar las tasas de intervención, afectando directamente el principal producto generador de ingresos para estas instituciones, e incidiendo en una disminución en la demanda de crédito por parte de la población.

De igual manera, la desaceleración económica, que resultó en una baja en los ingresos de los agentes económicos, dificultó el cumplimiento de compromisos contractuales, materializando el riesgo de crédito. En este complejo escenario, la adaptabilidad e implementación de estrategias resilientes se volvieron esenciales para mantener la estabilidad en el sector financiero en medio de condiciones económicas desafiantes.

Ante la proyección del comportamiento de la inflación y crecimiento económico para el 2024, se vislumbra una necesidad imperante de ajustes en las políticas monetarias y fiscales. Un enfoque estratégico que favorezca la inversión y estimule la actividad económica será crucial para superar los efectos persistentes ya mencionados. Así mismo, se espera que las instituciones financieras jueguen un papel activo en el apoyo a la recuperación, ofreciendo condiciones favorables y herramientas que impulsen la inversión y la estabilidad financiera; y por su parte, que el sector de la economía social y solidaria, se haga más protagonista y participativo en el desarrollo y fortalecimiento de las economías de su comunidad de asociados, ampliando su impacto a nuevos asociados. En resumen, el panorama económico del 2023 puso a prueba la resiliencia de las economías a nivel mundial, exigiendo respuestas innovadoras y coordinadas para abordar los desafíos derivados de la inflación persistente y la desaceleración económica, preparando a los actores nacionales para un inicio de vigencia 2024, con un papel claro y no menos desafiante.

# GESTIÓN FINANCIERA

El año 2023 correspondió a un tiempo de desafíos amplios derivado por el panorama macroeconómico que afectó la estructura financiera de la entidad, principalmente por la materialización del riesgo de tasa de interés, generado por las constantes decisiones gubernamentales de incremento de la tasa interbancaria para regular la economía nacional, A pesar de las expectativas de reducción desde el mes de marzo, esto no se logró sino hasta el mes de diciembre y en muy mínima proporción, rompiendo todos los presupuestos. Se suma a ello un incremento en gastos por deterioro de cartera, en especial en el segundo semestre del año, que, pese a que se evidenciaba que nuestros deudores preferían pagar a Prosperando frente a su endeudamiento con las otras entidades financieras, el detrimento de la capacidad de pago y los efectos inflacionarios de la vigencia, desplazaron el pago de las obligaciones crediticias para cubrir las necesidades básicas.

Para la siguiente vigencia los desafíos continúan su curso en materia de tasa y riesgo de crédito, con una expectativa de reducción de tasa de interés que esperemos se siga cumpliendo, con sus mayores descensos estimados para el segundo semestre del año, tal como se observa en los pronósticos macroeconómicos y un primer semestre fuerte en riesgo de crédito; en tal sentido, los estudios y análisis al interior de la entidad se vienen fortaleciendo, lo que nos lleva a definir una serie de nuevas acciones a poner en marcha encaminadas en la mejora del resultado del ejercicio de la entidad, para contrarrestar los efectos negativos derivado de la inestabilidad del entorno económico y los nuevos desafíos en materia normativa generados como la aplicación de pérdida esperada y Ley 2300.

A continuación, detallaremos el desempeño de la Cooperativa en el año con los impactos presentados, derivados por los factores externos, a través de sus estados financieros:

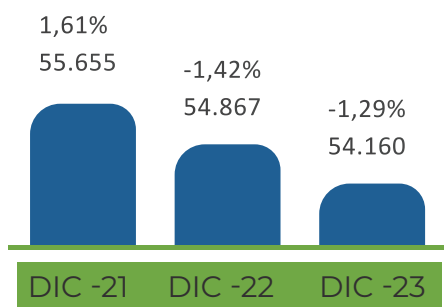
En cuanto al Estado de Situación Financiera, podremos evaluar enseguida el comportamiento de sus principales componentes que dieron lugar a los resultados alcanzados en la vigencia que se analiza:

## Nombre cuenta PUC NIIF

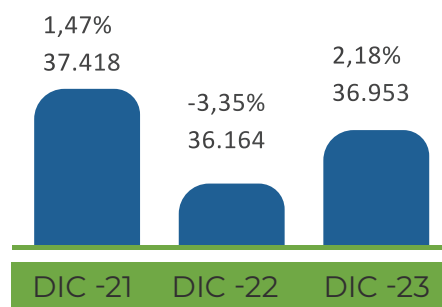
Activo	Dic-22	Dic-23	Vrn Anual%	Vrn
<b>1 1 ACTIVO</b>	<b>54.866.587.474</b>	<b>54.160.108.070</b>	<b>(706.479.403)</b>	<b>-1,29%</b>
11 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	6.886.904.225	5.359.810.888	(1.527.093.337)	-22,17%
12 2 INVERSIONES	1.330.030.167	2.065.586.558	735.556.390	55,30%
14 2 CARTERA DE CREDITOS	42.737.119.162	43.062.935.351	325.816.189	0,76%
16 2 CUENTAS POR COBRARY OTRAS	100.488.588	117.892.489	17.403.902	17,32%
17 2 ACTIVOS MATERIALES	3.437.721.895	3.241.665.942	(196.055.953)	-5,70%
19 2 OTROS ACTIVOS	374.323.437	312.216.843	(62.106.594)	-16,59%
<b>2 1 PASIVOS</b>	<b>36.163.518.056</b>	<b>36.952.606.171</b>	<b>789.088.115</b>	<b>2,18%</b>
21 2 DEPOSITOS	33.948.638.518	34.655.044.326	706.405,808	2,08%
23 2 OBUGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINA	260,000	21.583.236	21.323.236	8201,24%
24 2 CUENTAS POR PAGARY OTRAS	871.162.394	898.141.175	26,978,781	3,10%
26 2 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	563.240.980	549.189.345	(14.051.636)	-2,49%
27 2 OTROS PASIVOS	780.216.164	828,648,089	48.431.926	6,21%
<b>3 1 PATRIMONIO</b>	<b>18.703.069.418</b>	<b>17.207.501.899</b>	<b>(1.495.567.519)</b>	<b>-8,00%</b>
31 2 CAPITAL SOCIAL	13.139.570.018	13.335.614.316	196.044.297	1,49%
32 2 RESERVAS	2.788.912.653	2.871.305.567	82.392.913	2,95%
33 2 FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.631.858.432	1.796.644.259	164.785.827	10,10%
34 2 SUPERAVIT	77.298.221	77.298.221	-	0,00%
35 2 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	411.964.566	(1.526.825.989)	(1.938.790.556)	-470,62%
36 2 RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMER	653.465.526	653.465.526	-	0,00%

## i. ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO

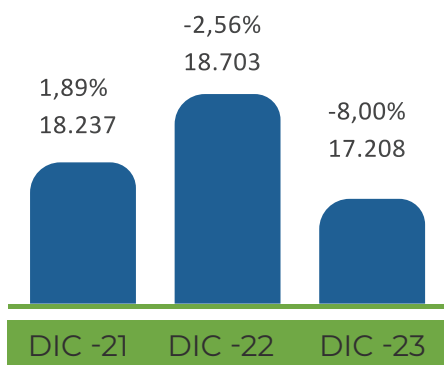
### ACTIVO



### PASIVO



### PATRIMONIO



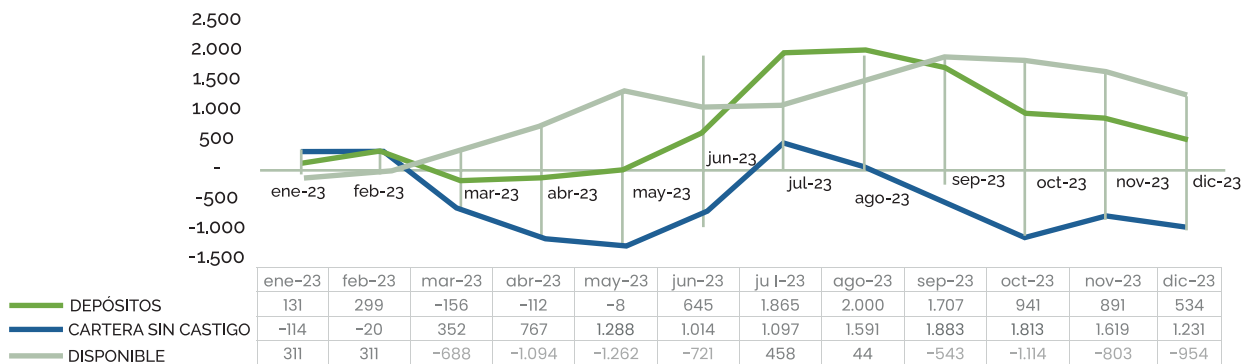
En el Estado de Situación Financiera al 2023, el Activo presentó un descenso de \$706 millones equivalente al 1.29% respecto al año inmediatamente anterior, finalizando con un saldo acumulado de \$54.160 millones, generando una recomposición interna hacia los activos de mayor productividad, teniendo en cuenta la baja capacidad de crecimiento de la cartera de crédito durante el año por las condiciones de mercado, lo que hizo necesario un replanteamiento de la estrategia para obtener mayores ingresos, sin generar un aumento en el Activo Total. El Pasivo ascendió a \$36.953 millones con un crecimiento del 2.18% (\$789 millones) igualmente frenado por la baja necesidad de fuentes de fondeo para atender el limitado desempeño en la cartera de crédito. Y finalmente en cuanto al Patrimonio alcanzo una cifra de \$17.208 millones descendiendo el 8%, asumiendo el resultado del ejercicio de la vigencia.

## ii. DISPONIBLE.

Durante la vigencia 2023 el Efectivo y Equivalente al Efectivo correspondió a una de las variables de mayor descenso (\$954 millones), derivado como primera medida a la estrategia referida, aplicada en particular para el segundo semestre del año, de reducción de la liquidez ociosa para recomponerla al activo productivo, aspecto bastante favorable en materia de rentabilidad, logrando que la cartera de crédito sin castigo registrara un crecimiento de:

 **\$1.231 millones.**

### Variaciones Cartera sin castigo, Depósitos y Disponible



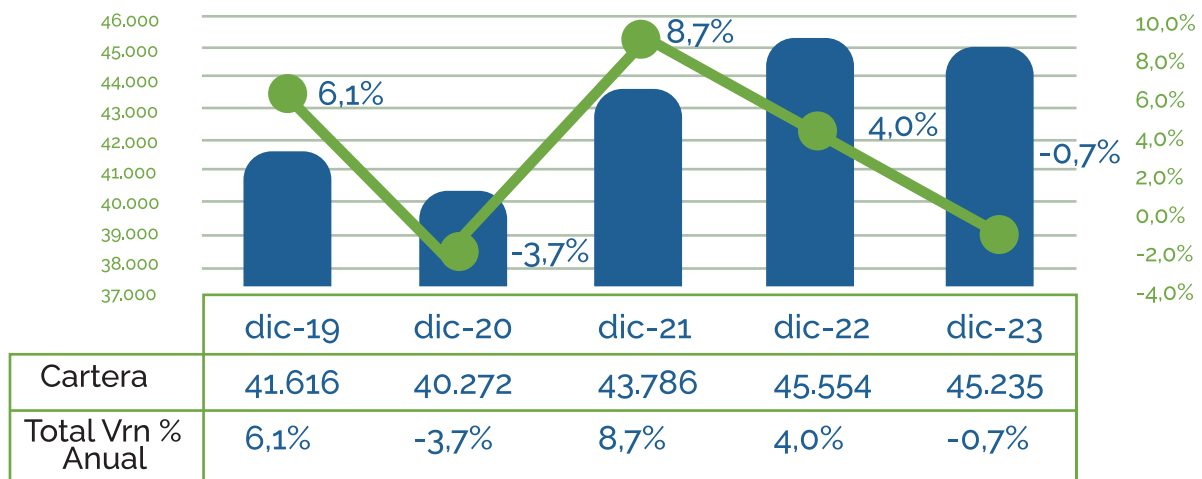
A lo largo del año se realizaron estrategias permanentes para la adecuada administración y control en los niveles de liquidez, enfocadas por un lado al control de captaciones, vencimientos, concentraciones y cupos de crédito, y por otro generación de flujos de entradas de recursos bajo la movilización de ahorros a través de los diferentes canales dispuestos para ello tanto físicos como virtuales, para lo que fueron dispuestos encuentros presenciales y en línea con los asociados en busca de llevarlos a la autogestión de sus productos de ahorro, el aumento de tráfico transaccional y el ofrecimiento de nuevos servicios para atraer nuevos recursos como Red Coopagos y para gestionarlos fácilmente como el Portal Transaccional. A continuación, nos permitimos detallar algunas de las estrategias que la entidad desarrolló para la adecuada administración y control de los niveles de liquidez:

- a) Seguimiento diario de la liquidez, junto las salidas de efectivo estimadas por productos de ahorro, créditos aprobados y en estudio, a fin de confrontarlas con los niveles de liquidez disponible para desembolso.
- b) Gestión de vencimiento de los depósitos de ahorro a término, a fin de generar alertas de manera preventiva de probabilidades de retiro de recursos que afecten la liquidez de la Cooperativa.
- c) Seguimiento semanal de la DTF y de tasas del sector financiero y cooperativo, a fin de identificar variaciones en tasas por plazos conforme a la cartelera de Prosperando.
- d) Seguimiento mensual de indicadores de permanencia de CDAT, concentración de depósitos de ahorradores y deudores, análisis de volatilidad y asimetría de los saldos del disponible y depósitos a la vista.
- e) Disponibilidad de cupos de créditos con entidades financieras, para casos en que la entidad alcance los límites mínimos definidos de liquidez.

### iii. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito de la Cooperativa culminó en la vigencia 2023 con un saldo de \$45.235 millones, generando un descenso de 0.7% es decir de \$319 millones, pese a los esfuerzos realizados para generar un mejor desempeño, aun frente a las condiciones adversas del año.

#### Saldo de Cartera



A continuación, se detallan los aspectos que derivaron el descenso:

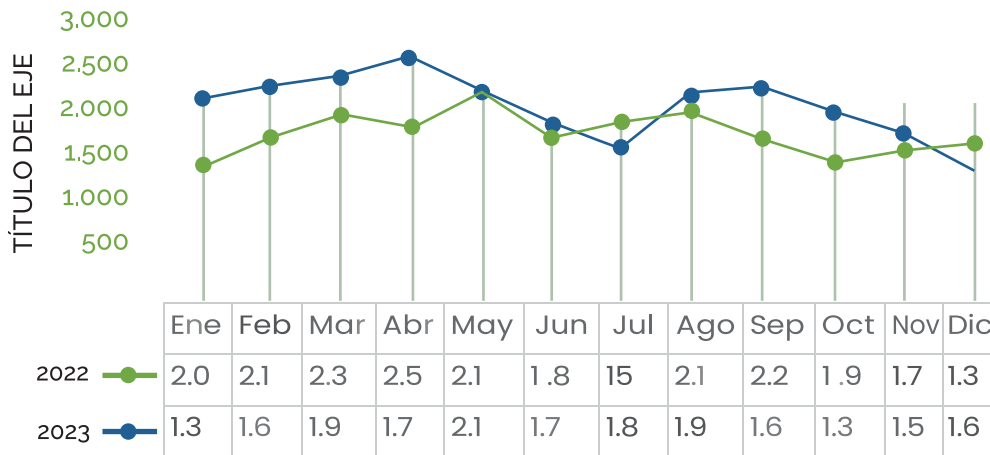
a) Aplicación de castigo de cartera aproximadamente por \$1.550 millones dado por:

- Depuración de los saldos de cartera vencida de aquellos deudores que a la fecha no lograron sobreponerse a los efectos económicos negativos de la Pandemia por Covid-19
- Los fuertes impactos económicos en la población derivados de las condiciones macroeconómicas limitando su capacidad de pago y haciendo cada vez poco probable, la recuperación de estos créditos. Las condiciones de ilocalización de los deudores, dentro de los que toman preponderancia en la última vigencia aquellos asociados que han cambiado de ubicación (dirección, ciudad o país).

b) Descenso en la colocación en \$3.333 millones aproximadamente respecto a la vigencia anterior, que equivale al 13.8%, generada principalmente por el mismo fenómeno económico generando en la población:

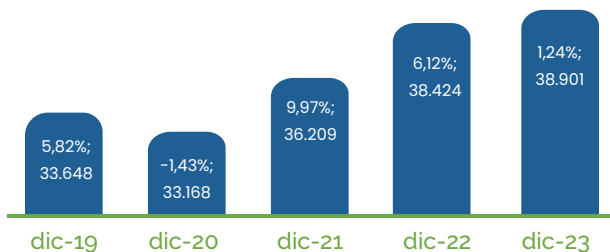
- Reducción de la capacidad de pago para asumir nuevas deudas o refinanciar las existentes, bien por la reducción de sus ingresos personales o por el aumento en las tasas de colocación
- Baja demanda de crédito derivada de las decisiones de la población de no asumir nuevos endeudamientos por desconfianza o incertidumbre frente a la recuperación económica del país.

## Desembolsos netos año 2023 - 2022

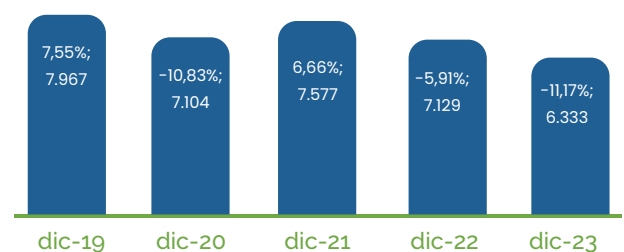


La cartera de crédito por modalidad al cierre del año 2023, culminó con un saldo en Consumo y Comercial de \$38.901 y un crecimiento del 1.24%; por su parte, la cartera de Microcrédito terminó con un saldo de \$6.333 millones, con un descenso de \$796 millones, que equivale al 11.17%, siendo su reactivación uno de los principales objetivos para la Cooperativa, teniendo en cuenta la rentabilidad que genera el portafolio, favoreciendo el aumento en los ingresos operacionales y con ello el margen de intermediación de tasa, aspectos que contribuyen a la recomposición del excedente.

### Consumo Comercial



### Microcrédito



A continuación se detallan algunas de las estrategias puestas ya en marcha y otras en implementación para la recuperación del portafolio de Microcrédito:

- a) Redefinición, reasignación y ampliación de zonas por concentración geográfica para mejorar el desempeño de la fuerza de ventas.
- b) Fortalecimiento de la fuerza comercial en especial en aquellas zonas en que el recaudo es mayor a la capacidad de colocación de los asesores actuales, evitando un estancamiento o descenso en el total del portafolio.
- c) Ajuste a las metodologías, herramientas y periodicidades de seguimiento al resultado sobre la originación y recuperación de la cartera vencida

d) Rediseño y aplicación permanente del programa de capacitación y formación a la fuerza de venta, con el propósito de garantizar la aplicación de la metodología de captura de información, haciendo énfasis en las oportunidades de mejora que se evidencian en las revisiones realizadas por el área de crédito en su proceso de verificación y análisis.

e) Ajuste de la política de microcrédito al perfil de nuevos asociados, enmarcado en nuevas señales de alerta identificadas.

f) Revisión y ajustes al proceso de análisis y verificación de crédito.

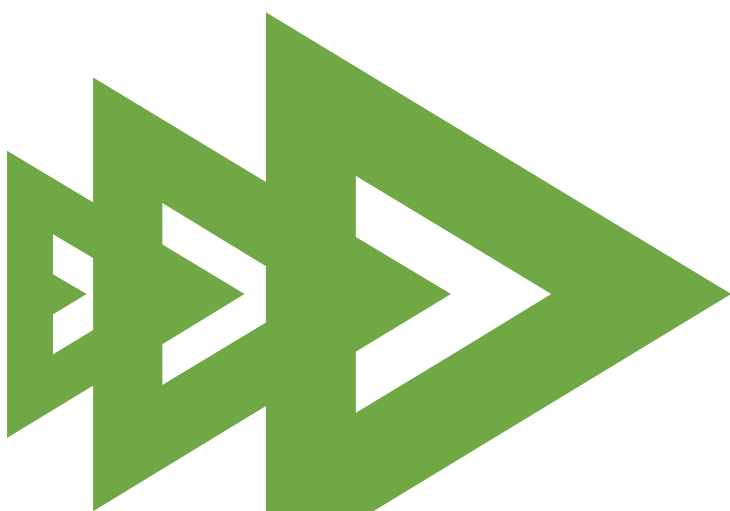
g) Consolidación de la herramienta de resultados comerciales y operacionales PRI—para el seguimiento de los resultados del programa que contribuya al incremento de la productividad comercial.

h) Redefinición del modelo de gestión de cobro para los microempresarios, fortaleciendo la gestión en las etapas preventiva y administrativa, incluyendo lo dispuesto en la Ley 2300 de julio 10 de 2023, que trajo con ella una limitación para el cobro y una nueva metodología para la gestión de cobranza.

i) Creación de microsegmentos de mercado por nivel de riesgo para otorgamiento.

j) Redefinición del apetito de riesgo y tolerancia para el programa.

k) Análisis de Rentabilidad del programa.



### iii. CARTERA DE CRÉDITOS

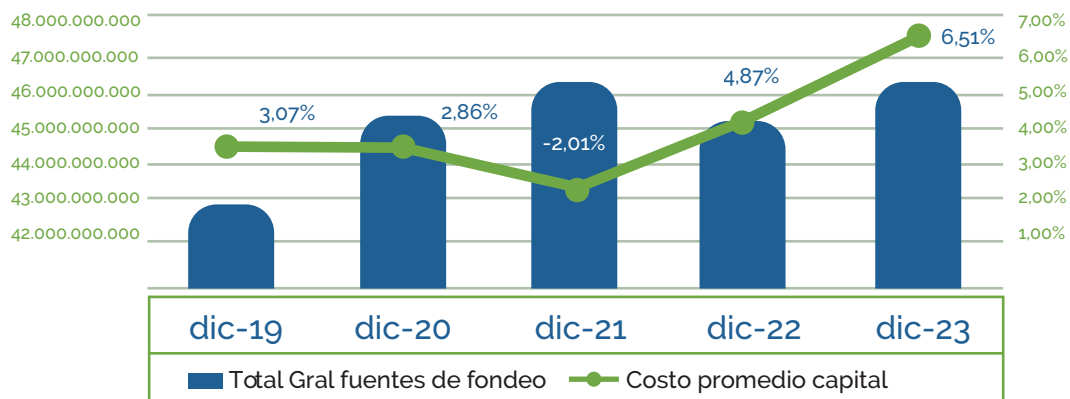
A diferencia de lo evidenciado en el año 2022, el cambio en la composición de los depósitos por modalidades de ahorro para el 2023 no fue la más adecuada desde el punto de vista de rentabilidad, generando un mayor efecto en el costo del fondeo, teniendo en cuenta que los saldos acumulados en CDAT pasaron de una participación sobre el total de fuentes de fondeo del 65.19% al 69.40%, puntos que fueron cedidos por las modalidades de ahorro de menor costo financiero como el ahorro a la vista, perdiendo 233 puntos básicos. En lo concerniente a los Aportes Sociales presentaron un crecimiento de 1.5% es decir, \$ 196 millones.

En cuanto a las fuentes de fondeo externas mediante operaciones de crédito, es preciso manifestar que como se evidencia en el párrafo anterior el apalancamiento de la Cooperativa se da fundamentalmente con fondeo propio; por lo tanto, el uso de cupos de créditos para la colocación de cartera tiene un reducido peso del 0.04%, derivado de la ejecución del proyecto de crédito de fomento agropecuario con redescuento de FINAGRO.

Variable	Saldo	% Participación
Depósito	34.655.044.326	72,18%
Aportes	13.335.614.316	27,78%
Obligaciones Financieras	21.583.236	0,04%
<b>Total</b>	<b>48.012.241.878</b>	<b>100,00%</b>

La evolución del Costo del Capital Promedio Ponderado de las fuentes de fondeo al cierre del año 2023 presentó una curva de ascenso considerable, cristalizando el impacto del riesgo de tasa mencionado al inicio del presente informe financiero, culminando con una tasa del 6.51%; es decir, un incremento del 33%, que equivale a 164 pb, derivado del crecimiento de las tasas pasivas de captación y la recomposición de saldos en las modalidades de ahorro de mayor costo financiero como el CDAT.

#### Costo Promedio ponderado de Capital



En cuanto al Estado de Resultados, el análisis que a continuación se realiza estará centrado en el efecto al margen financiero generado del riesgo de tasa enfrentado, una evaluación de gastos, dentro de los que se encuentran los gastos por deterioro de cartera derivado del riesgo de crédito igualmente asumido y el comportamiento de los otros ingresos que menguaron los anteriores efectos:

VARIABLES DE ANÁLISIS	Acumulado 2023	Acumulado 2022	Vnr \$	Vnr %	Estructura 2023	Estructura 2022	Vnr
INGRESOS DE CARTERA	9.145.973.934	8.474.483.652	671.490.282	7,9%			
COSTO DEL FONDEO	2.895.283.431	1.328.537.608	1.566.745.824	117,9%	31,7%	15,7%	16,0%
OTROS COSTOS	300.262.300	297.435.567	2.826.733	1,0%	3,3%	3,5%	-0,2%
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>5.950.428.202</b>	<b>6.848.510.477</b>	<b>(898.082.275)</b>	<b>-13,1%</b>	<b>65,1%</b>	<b>80,8%</b>	<b>-15,8%</b>
GASTOS DE PERSONAL	4.005.571.937	3.690.688.022	314.883.915	8,5%	43,8%	43,6%	0,2%
GASTOS GENERALES	3.060.018.744	2.686.313.524	373.705.220	13,9%	33,5%	31,7%	1,8%
AMORTIZACION + DEPRECIACION	334.074.193	354.661.038	(20.586.845)	-5,8%	3,7%	4,2%	-0,5%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	7.399.664.874	6.731.662.585	668.002.290	9,9%	80,9%	79,4%	1,5%
<b>MARGEN OPERACIONAL ANTES DE DETERIORO</b>	<b>(1.449.236.672)</b>	<b>116.847.893</b>	<b>(1.566.084.565)</b>	<b>-1340,3%</b>	<b>-15,8%</b>	<b>1,4%</b>	<b>-17,2%</b>
RECUPERACIONES DE DETERIORO	948.169.190	1.166.034.434	(217.865.294)	-18,7%	10,4%	13,8%	-3,4%
DETERIORO	1.846.398.369	1.234.859.511	611.538.858	49,5%	20,2%	14,6%	5,6%
DETERIORO NETO	898.279.179	68.825.027	829.404.152	1205,1%	9,8%	0,8%	9,0%
<b>MARGEN OPERACIONAL OTROS INGRESOS</b>	<b>(2.347.465.851)</b>	<b>48.022.865</b>	<b>(2.395.488.717)</b>	<b>4988,2%</b>	<b>-25,7%</b>	<b>0,6%</b>	<b>-26,2%</b>
OTROS INGRESOS	952.535.980	505.119.079	447.416.902	88,6%	10,4%	6,0%	4,5%
GASTOS NO OPERACIONALES	131.896.119	141.177.378	(9.281.259)	-6,6%	1,4%	1,7%	-0,2%
<b>MARGEN NO OPERACIONAL</b>	<b>820.639.862</b>	<b>363.941.701</b>	<b>456.698.161</b>	<b>125,5%</b>	<b>9,0%</b>	<b>4,3%</b>	<b>4,7%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>(1.526.825.989)</b>	<b>411.964.566</b>	<b>(1.938.790.556)</b>	<b>-470,6%</b>	<b>-16,7%</b>	<b>4,9%</b>	<b>-21,6%</b>



CRECIMIENTO  
**15%**

**\$ 195 millones**



## i. Margen financiero:

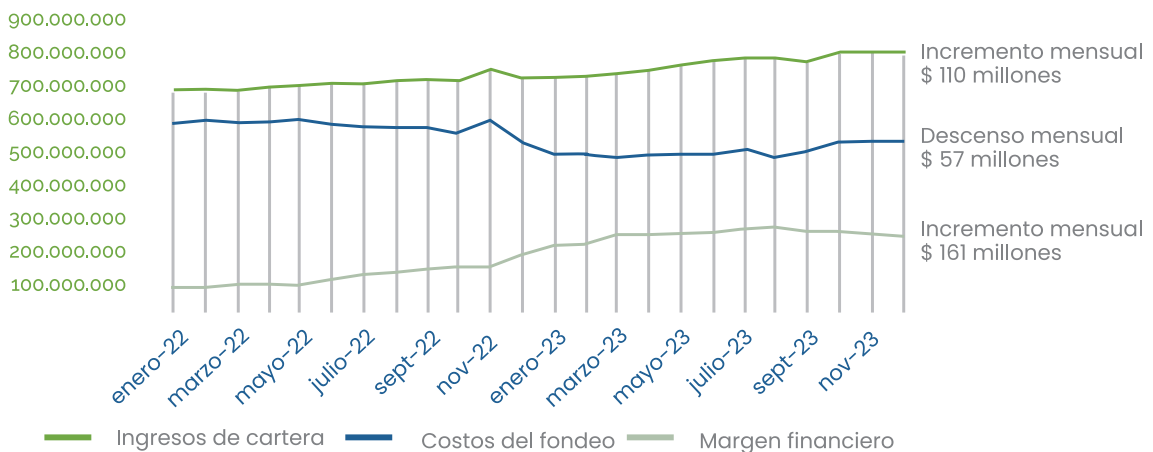
Corresponde a una de las variables de mayor impacto en el 2023 con un descenso de 15.8 puntos porcentuales, significando una reducción de \$898 millones respecto al acumulado a diciembre de 2022, producido, como ha sido reiterado, por la materialización del riesgo de tasa de interés, que generó un abrumador aumento de \$1.566 millones (117%) en los costos de captación respecto al incremento en los ingresos por cartera de crédito, que tan solo ascendieron a \$671 millones, mostrando un marcado descalce del margen financiero.

Todo ello se derivó del reprecio en las captaciones y cartera sobre la velocidad del plazo de maduración de cada una de ellas, que rápidamente afectó la recomposición interna de los depósitos,

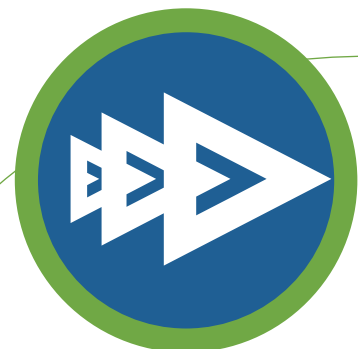
al generarse una mayor demanda en el producto CDAT ocasionada por las atractivas tasas de mercado, ganando mayor participación dentro de la mezcla del fondeo, incluso por traslados de recursos a la vista.

Al efectuar un análisis comparativo de los componentes del margen financiero en la ejecución de resultados al mes de enero de 2022 donde el efecto de tasa de interés aún no se presentaba, respecto al corte del mes de diciembre de 2023 los ingresos de cartera de crédito registraron un incremento mensual de \$110 millones, mientras que los costos de los depósitos un aumento de \$161 millones; es decir, 1.47 veces al crecimiento de los ingresos, generando un descalce mensual en el margen financiero bruto de \$57 millones.

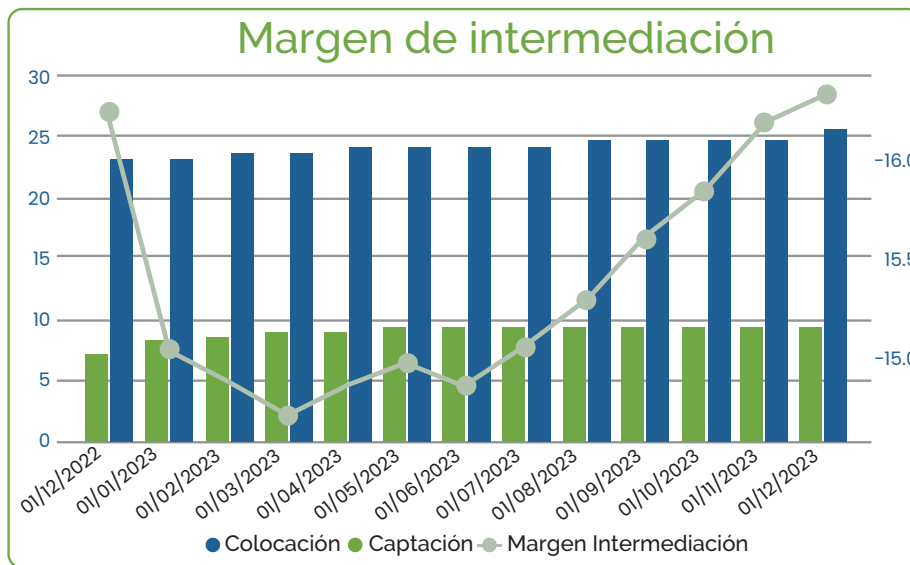
### Margen Financiero Mensual



Es preciso señalar, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, que a partir del mes de abril de 2023 el Margen de Intermediación viene mostrando una constante recuperación, después de haber alcanzado su punto más bajo en el mes de marzo con un indicador del 14,72, es decir, 151 puntos básicos de descenso respecto a diciembre de 2022.

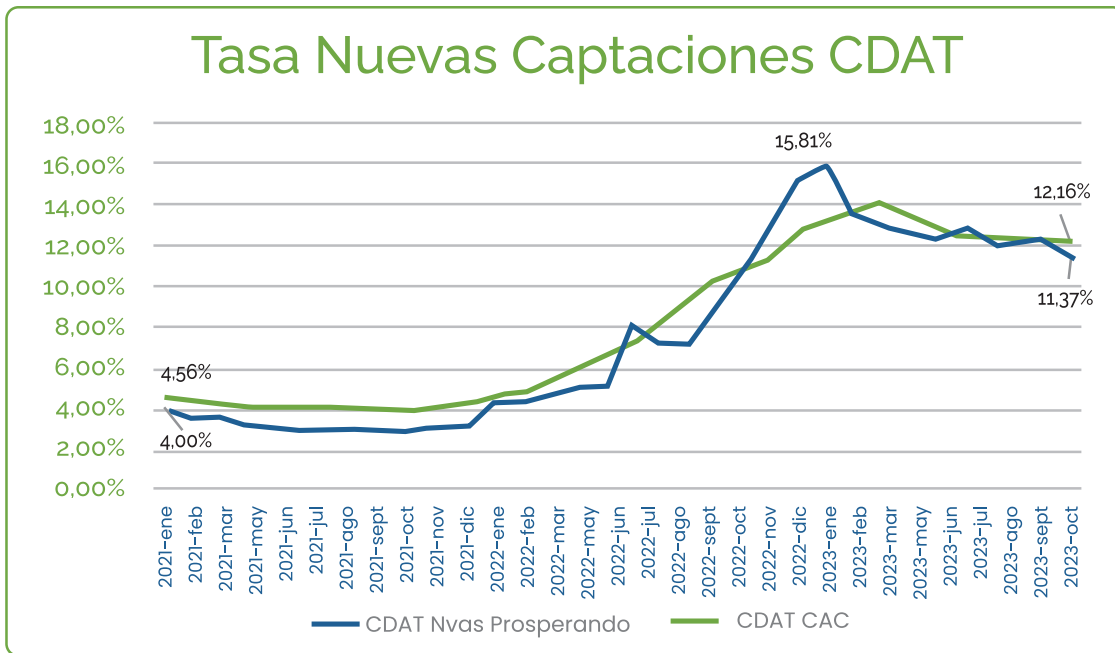


Así mismo, al comparar el indicador de margen de intermediación de diciembre de 2023 respecto a diciembre de 2022 es preciso señalar que mientras el costo de captación aumenta en 228 puntos básicos, la tasa promedio ponderada de colocación presenta un incremento de 234 puntos básicos, es decir, para el último mes de la vigencia se evidencia que el incremento de la tasa de captación es cubierto por la de colocación, generando una leve mejora en el margen de intermediación de 6 puntos básicos terminando con un indicador de 16.29%, aspectos que favorecerá para la vigencia 2024 con una marcada recuperación del margen de tasa.

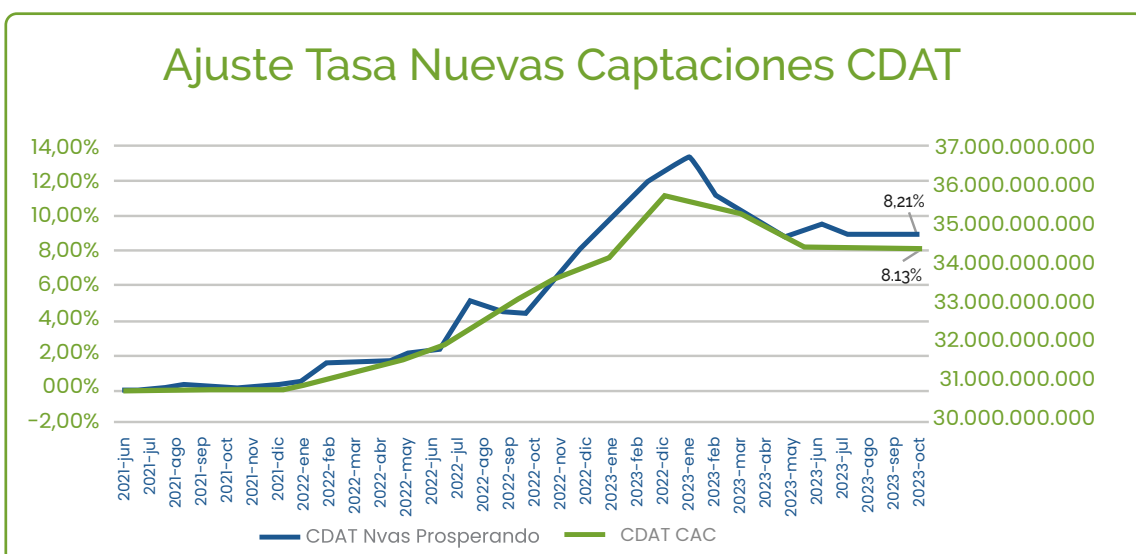


Fecha	Colocación	Captación	Margen Intermediación
01/12/2022	23,04	6,81	16,23
01/01/2023	23,15	8,11	15,04
01/02/2023	23,45	8,55	14,89
01/03/2023	23,70	8,98	14,72
01/04/2023	23,96	9,10	14,86
01/05/2023	24,16	9,19	14,97
01/06/2023	23,96	9,10	14,86
01/07/2023	24,16	9,10	15,06
01/08/2023	24,49	9,20	15,29
01/09/2023	24,82	9,22	15,59
01/10/2023	24,98	9,14	15,83
01/11/2023	25,11	8,95	16,16
01/12/2023	25,38	9,09	16,29
Total	24,18	8,82	15,37

Vale la pena resaltar que la Cooperativa previo al inicio de la exposición de este riesgo se caracterizaba por su excelente manejo del costo del fondeo, ubicándose con tasas por debajo del sector, como se evidencia en la siguiente gráfica, en donde a enero de 2021 mientras que el sector administraba tasas de captación en nuevos recursos a través de CDAT del 4.56%, Prosperando se encontraba en el 4%; es decir, 56 puntos básicos por debajo.

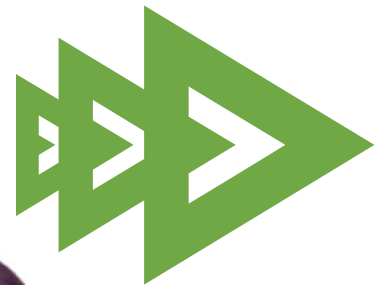


Lo anterior, obligó a que la entidad tuviese que efectuar un mayor esfuerzo para llegar a los ofrecimientos del mercado, generando un efecto al costo más alto para mantener y generar nuevas captaciones; para el efecto, al corte de agosto de 2023, la tasa de captaciones nuevas se ubicaba sobre el 11.37% en el sector con una leve diferencia a favor de Prosperando de 79 puntos básicos; no obstante, mientras el ajuste acumulado del sector en sus tasas pasivas es del 8.13% para la Cooperativa es del 8.21%, 9 puntos básicos por encima.



Dentro de las actividades que la entidad viene desarrollando a fin de mejorar el margen de intermediación de tasa y con ello mitigar los impactos de la materialización del riesgo de tasa de interés, se encuentran:

1. Ajuste de tasas pasivas conforme al comportamiento de la DTF.
2. Escalonamiento de atribuciones en tasas pasivas en diferentes instancias, generando una mayor oportunidad de negociación para los directores de Oficina y fuerza comercial.
3. Generación de campañas con tasas atractivas, similares a las establecidas para los depósitos a término, en productos de ahorro a la vista, para saldos representativos, a fin de facilitar y hacer más oportuno el ajuste de tasa una vez inicie una tendencia de descenso en el mercado, evitando esperar hasta el vencimiento de una captación a término para realizar una modificación del costo, buscando así recomponer las tasas pasivas con mayor velocidad.
4. Ajuste de las tasas activas por segmentos, perfiles de riesgo y nivel de rentabilidad.
5. Rentabilización de la cartera de consumo, orientando el cumplimiento de metas comerciales en aquellos segmentos, perfiles y líneas de crédito de mayor rentabilidad.
6. Desarrollo de una herramienta para el seguimiento del margen de tasa, evaluando mediante diferentes escenarios los impactos negativos o positivos para la entidad conforme al comportamiento del mercado, a fin de tomar medidas predictivas para posteriores eventos de riesgo de tasa.



## ii. Gastos Administrativos

El incremento de esta variable se da especialmente en los gastos generales, que representan un aumento acumulado de \$373 millones al corte de diciembre, donde el 42% comprende la implementación de las exigencias normativas derivadas de la implementación de la Circular Externa 036 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria frente a Instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de servicios financieros, en lo que respecta a la puesta en marcha de un sistema de alta disponibilidad para sistemas de TI, redes, y procesos críticos. El DRAAS (Recuperación de desastres como servicio) con el cual se cubre la continuidad de negocio en caso de una afectación significativa de los servicios y servidores de misión crítica de Prosperando, cuenta con una conjunción de última tecnología de nube y software especializado que permite brindar tanto la replicación síncrona de la base de datos por medio de centros de datos ubicados en el exterior, como operar directamente en el ambiente contingente mientras se restablece el servicio en el ambiente principal. Todo esto acompañado de servicios profesionales especializados de ingeniería requeridos para el monitoreo y mantenimiento de la plataforma, realizados de forma permanente, que le permiten a Prosperando tener un RPO del servidor de base de datos de la última transacción realizada (en línea) y RTO de 5 minutos. Así mismo se han ejecutado análisis de vulnerabilidades informáticas basados en hardware de propósito específico totalmente separado e independiente de cualquier dispositivo de procesamiento de información, de comunicaciones y /o de seguridad informática

Otros gastos de importancia en la ejecución (Aprox. \$45 millones) corresponden a eventualidades presentadas en el edificio Bancoquia actualmente al servicio de la administración central, en donde un incidente en las tuberías atribuido a la acumulación de sedimento en un segmento de la red sanitaria de la sala de juntas colapsó, por lo cual la Cooperativa se vio obligada a intervenir realizando la reparación, adecuación y cambio de tubería de red sanitaria domiciliaria a red terciaria municipal; la obra se extendió a labores preventivas junto con acabados de obra blanca del inmueble. Esta situación conllevó a que los puestos de trabajo de la administración central tuvieran que ser reubicados en el back de las oficinas de atención al público, incurriendo de esta manera en gastos de adecuación de puntos eléctricos, de red y estaciones de trabajo.

***Otro de los rubros que presentó un incremento importante en la ejecución (aproximadamente \$93 millones) correspondió a impuestos, derivado especialmente por las actualizaciones en las bases y tarifas del impuesto de industria y comercio en los municipios en donde la Cooperativa tributa.***

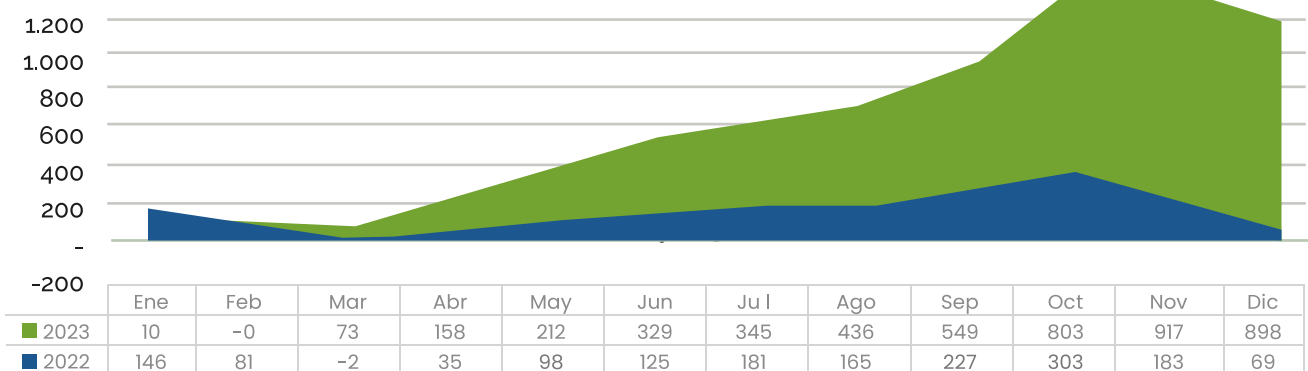


### iii. Deterioro Neto:

Esta variable igualmente fue protagónica en el 2023 con un incremento de \$829 millones respecto al mismo corte del año anterior, derivado de una mayor ejecución mensual en gastos a partir del segundo trimestre del año, y en mayor impacto a partir del mes de junio respecto a los derivados en la vigencia de 2022, reconociendo al gasto una ejecución mensual en promedio superior a \$62 millones. Este aumento es originado, de acuerdo con los seguimientos y estudios internos practicados, del detrimento en la capacidad de pago de los deudores por los efectos macroeconómicos, pérdida de empleos, calamidades familiares y traslados de ubicación de los deudores quedando ilocalizados para la gestión de recuperación de cartera; alcanzando un acumulado en deterioro neto en el Estado de Resultados de \$898 millones, como se puede apreciar en la siguiente gráfica comparativa.



Comportamiento deterioro neto



Frente al deterioro neto registrado en el mes de diciembre de 2023 que corresponde a \$-19 millones, es preciso señalar que este resultado se encuentra incidido por un ajuste normativo en los porcentajes de provisión de la clasificación de Microcrédito, generando una reversión de \$252 millones, como se muestra a continuación:

Calificación	% provisión Microcrédito Anterior	Valor Provisión Microcrédito Anterior	% Provisión Microcrédito ajustado	Valor provisión microcrédito ajustado	Vrn Provisión
A	4%	217.073.065	150%	81.402.417	- 135.670.648
B	30%	54.256.133	10%	18.085.384	- 36.170.749
C	50%	47.488.002	20%	18.995.201	- 28.492.801
D	90%	118.449.945	50%	65.805.533	- 52.644.412
E	100%	498.892.515	100%	498.892.515	-
<b>TOTAL</b>		<b>936.159.660</b>		<b>683.181.050</b>	<b>-252.978.610</b>

En la siguiente tabla se aprecia, un descenso en la cartera productiva de \$487 millones. La cartera vencida descendió en \$319 millones, siendo la más representativa la calificación E, con \$854 millones; cabe destacar que se ejecutó un castigo de cartera de \$1.550 millones; en tal sentido, el resultado neto de esta calificación corresponde a un incremento de \$696 millones (sin castigo).

### Vrn Dic 2022 - 2023

Calificación	Cartera Diciembre 2023 por calificación	Cartera Diciembre 2022 por calificación	Vrn Provisión
A	41.879.610.691	42.367.127.600	(487.516.909)
B	869.129.776	550.474.000	318.655.776
C	273.223.731	181.461.046	91.762.685
D	734.058.960	121.632.743	612.426.217
E	1.478.494.341	2.333.058.236	(854.563.895)
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>45.234.517.499</b>	<b>45.553.753.625</b>	<b>(319.236.126)</b>
<b>CARTERA VENCIDA</b>	<b>3.354.906.808</b>	<b>3.186.626.025</b>	<b>168.280.783</b>
<b>I.C.CC</b>	<b>7,42%</b>	<b>7,00%</b>	<b>0,42%</b>
<b>I.C.C. IMPRODUCTIVO</b>	<b>5,50%</b>	<b>5,79%</b>	<b>-0,29%</b>
<b>% CARTERA D + E</b>	<b>4,89%</b>	<b>5,39%</b>	<b>-0,50%</b>
<b>%CARTERA E</b>	<b>3,27%</b>	<b>5,12%</b>	<b>-1,85%</b>

Derivado de estos resultados, la Cooperativa ha implementado en lo corrido del año una serie de actividades complementarias a las que hacen parte del modelo de gestión de cobro, a fin de contrarrestar el deterioro de cartera generado, que a continuación se detallan:

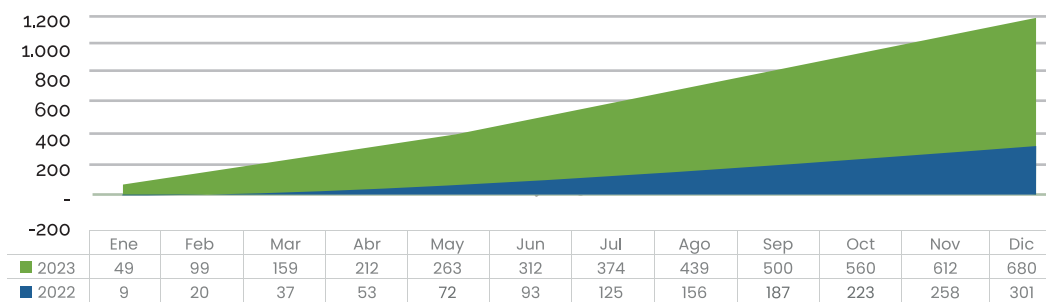
- Tercerización de la Cartera Jurídica a una entidad especializada en manejo de procesos de ejecutivos
- Ajuste del ciclo de cobro conforme a la nueva normativa y buscando la eficiencia en el proceso de cobro con mora inferior a 60 días, a fin de buscar la normalización de esta cartera y evitar los rodamientos con sus respectivos efectos

- Implementación de notificación previa de reporte por medio de Datacredito Experian.
- Implementación de comisiones del Aval FRG por perfil de riesgo, a fin de mejorar la cobertura.
- Consecución de alternativas que apoyen a nuestros deudores en situaciones de inestabilidad económica mediante el uso de seguros de desempleo y calamidad familiar.
- Seguimiento diario y preventivo al comportamiento de la cartera de crédito, con el propósito de controlar los rodamientos a categorías de mayor riesgo.

## iv. Otros Ingresos:

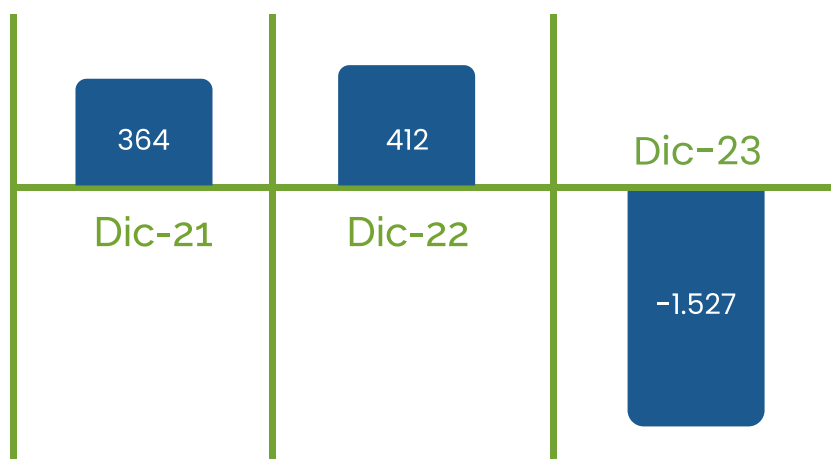
El resultado en los ingresos por valoración de inversiones, que corresponde a los rendimientos obtenidos por la administración del Efectivo y Equivalente al Efectivo y el Fondo de Liquidez, respecto a diciembre de 2022 presentó un crecimiento de \$379 millones superando las expectativas presupuestales; cabe destacar que este aumento se da de igual manera por la presión del mercado en el incremento de las tasas, que desde la administración del efectivo e inversiones se orientó al aprovechamiento de las condiciones favorables del mercado para éstas.

### Comportamiento ingreso por valoración de inversiones



Finalmente, el resultado de la Cooperativa al cierre de 2023 presentó un acumulado de pérdidas por \$1.527 millones derivados de los efectos negativos de la materialización del riesgo de tasa hasta la fecha que como se pudo apreciar generó mayores costos de captaciones por 1.566 millones y el reciente incremento del deterioro en la cartera de crédito evidenciado principalmente en el detrimento de los deudores en su capacidad de pago, variables que fueron analizadas y evaluadas en detalle anteriormente, que generó mayores gastos aproximadamente por \$372 millones.

### Excedentes anuales





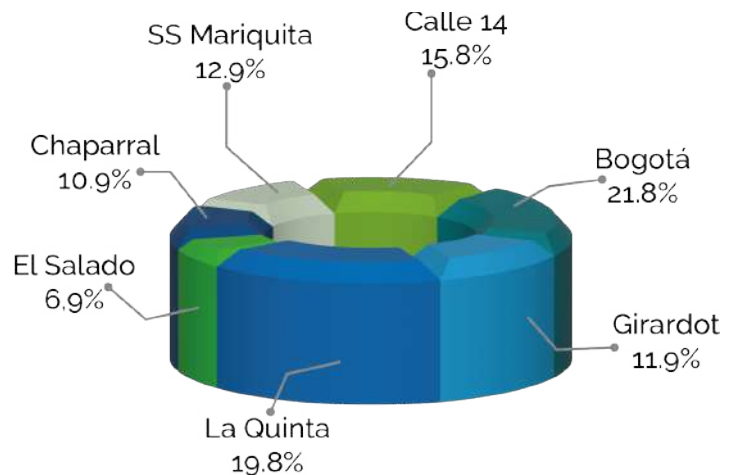
# GESTIÓN COMERCIAL

Durante el año la entidad se mantuvo en constantes ajustes para adaptarse a las cambiantes preferencias y comportamientos del consumidor. En este contexto, la estabilización y aprovechamiento efectivo de diversos canales, tales como: oficinas, digital, externos y el reciente de convenios digitales, son elementos fundamentales en el proyecto que buscará la optimización de la presencia de la Cooperativa en el mercado.

Este informe comprende el impacto estratégico de los canales de venta en el desempeño de la entidad, la eficacia de las estrategias implementadas, la sinergia entre los distintos canales y las oportunidades de mejora en la gestión de estos, con el objetivo de fortalecer la posición competitiva de Prosperando en el entorno empresarial desafiante.

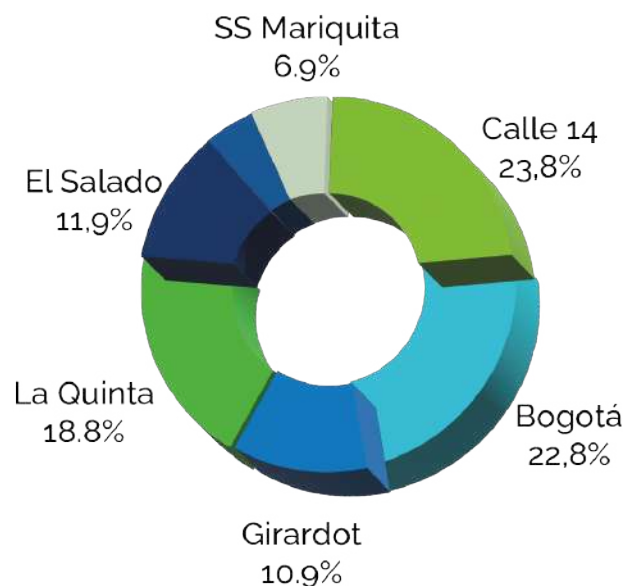
## COMPORTAMIENTO DE LA COLOCACIÓN POR CANALES

Este canal contribuye con un 39%, siendo el de mayor participación en el total de la colocación, destacándose la oficina de Bogotá con un 21.8%, seguida de la oficina de la Quinta con un 19.8%, dado el desempeño alcanzado por ésta, en particular durante el segundo semestre del año.



## CANAL BASE DE DATOS

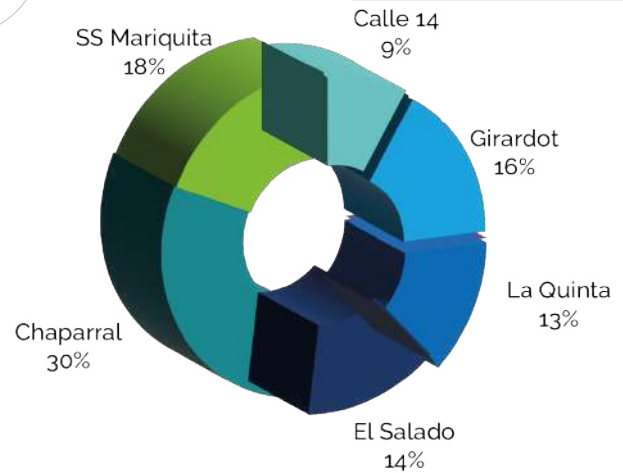
En la profundización de relaciones con asociados actuales como estrategia para mantener las relaciones con los asociados desde el conocimiento a través del tratamiento de la base de datos, se logró afianzar el vínculo comercial mediante la atención personalizada y especializada, alcanzando una participación del 14% en la colocación total, tal como se aprecia en el siguiente gráfico, que visualiza el comportamiento de las bases asignadas en la contribución a cada una de las oficinas.



## CANAL MICROCRÉDITO

El canal de colocación de cartera de microcrédito juega un papel fundamental en el acceso a recursos financieros para segmentos de la población que buscan impulsar sus pequeños emprendimientos; este canal concentró el 20% de la colocación anual, esperando para la vigencia 2024 un desempeño destacable, teniendo en cuenta las mejoras adelantadas durante el año que se analiza, como fortalezas

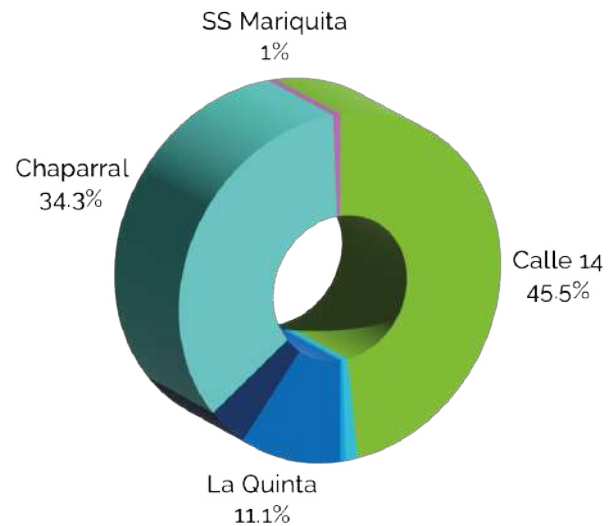
para el aprovechamiento de los programas de economía popular que representan una oportunidad significativa para impulsar el desarrollo económico inclusivo. Estas iniciativas que buscan fomentar la participación de pequeños emprendedores y comunidades locales en la economía, brindándoles acceso a recursos y herramientas financieras que históricamente les han sido limitados, se convierten en un escenario importante para los proyectos en la entidad.



## CANAL CONVENIOS

El canal de colocación de cartera a través de convenios centra su estrategia en el establecimiento de acuerdos colaborativos con aliados externos, como empresas, organizaciones o entidades gubernamentales, para facilitar el acceso a sus trabajadores al portafolio que Prosperando ha creado para el beneficio de éstos. Este canal implica la creación de convenios que permiten la distribución y colocación de productos de ahorro y crédito, a través de la red de empresas vinculadas, ampliando así la cobertura y alcanzando un mayor número de asociados potenciales.

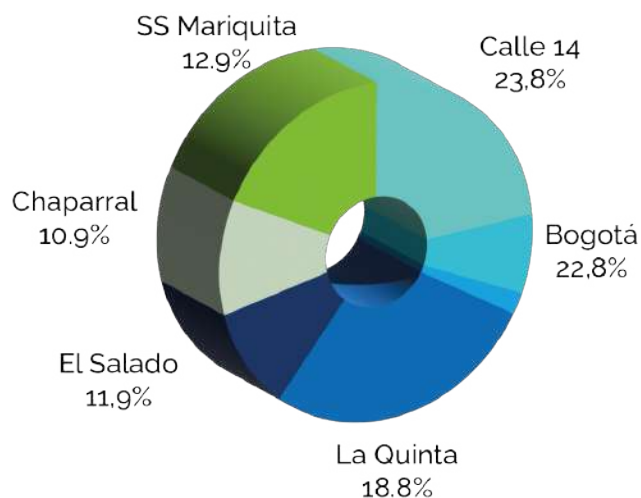
Para finales del 2023 este canal logró superar su principal limitante comercial, con la implementación del portal jurídico como herramienta que facilita a las empresas aliadas la gestión diaria de transacciones financieras y la interacción con los productos y servicios financieros



de la Cooperativa, permitiéndoles la automatización de procesos financieros, como el pago de nómina, facturación y otros procesos recurrentes, mejorando la eficiencia operativa de las empresas y contribuyendo a los procesos de gestión y control de sus tesorerías, ampliando la posibilidad de acceder a nuevos convenios de forma más dinámica y competitiva.

## CANAL DIGITAL

El canal Digital, constituido como herramienta de acceso a servicios financieros a través de dispositivos electrónicos, como computadoras, tabletas y teléfonos móviles, continúa siendo el canal más atractivo para acceder al servicio de crédito por la facilidad y agilidad en el trámite. En el primer trimestre presentó el mayor de volumen de operaciones, destacándose en la vigencia la colocación en la oficina la Quinta con el 28%, seguido de los asociados de Calle 14 con el 24%.



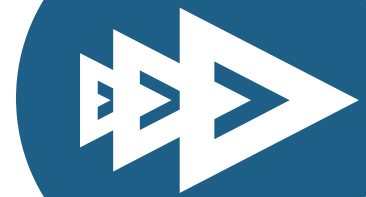
Finalizando el 2023, se realizó el lanzamiento de la nueva Línea de Crédito de Fomento Agropecuario, una iniciativa que tiene como principal objetivo fortalecer el sector agrícola y rural en beneficio de la población Tolimense.

Esta línea, es una herramienta para los pequeños, medianos y grandes productores del departamento del Tolima. El objetivo perseguido a través de esta línea es brindar, de la mano de Finagro, el respaldo financiero necesario para invertir en capital de trabajo y adquisición de activos fijos, relacionados directamente con la actividad agrícola y rural, de modo que esta población pueda mejorar su productividad, optimizar sus procesos y alcanzar un crecimiento sostenible.

Prosperrando se encuentra comprometido con el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la producción alimentaria en nuestra región. Por eso, una vez superadas con éxito las diferentes etapas de implementación para la línea de fomento y culminadas exitosamente las validaciones del proceso operativo y financiero, salió en piloto esta línea para el sector rural en 2 (dos) de los 46 municipios del Tolima en donde la entidad hace presencia, como son San Sebastián de Mariquita y Chaparral, en busca de adquirir un conocimiento más profundo y rápido de las necesidades y desafíos del sector agrícola y rural.

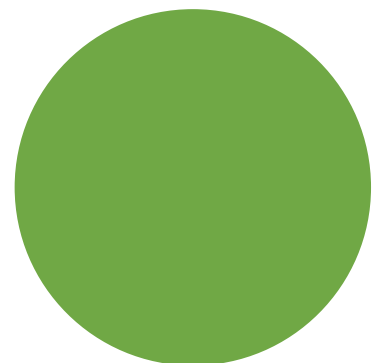
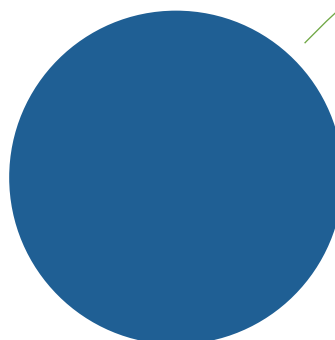


# COMUNICACIÓN AL ASOCIADO

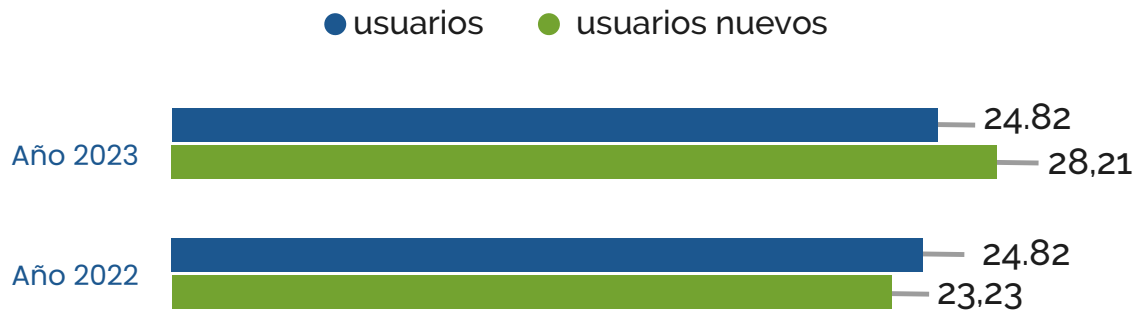


Durante la vigencia 2023, teniendo en cuenta las nuevas tendencias del mercado y dando continuidad al proceso de mejora en el vínculo, transmisión, circulación y efectividad en la información al asociado, la Cooperativa se dio a la tarea de incrementar el uso de canales digitales, mejorar la experiencia de usuario en redes sociales con contenido de valor y la difusión del portafolio de productos y servicios facilitando la comunicación e interacción de los asociados.

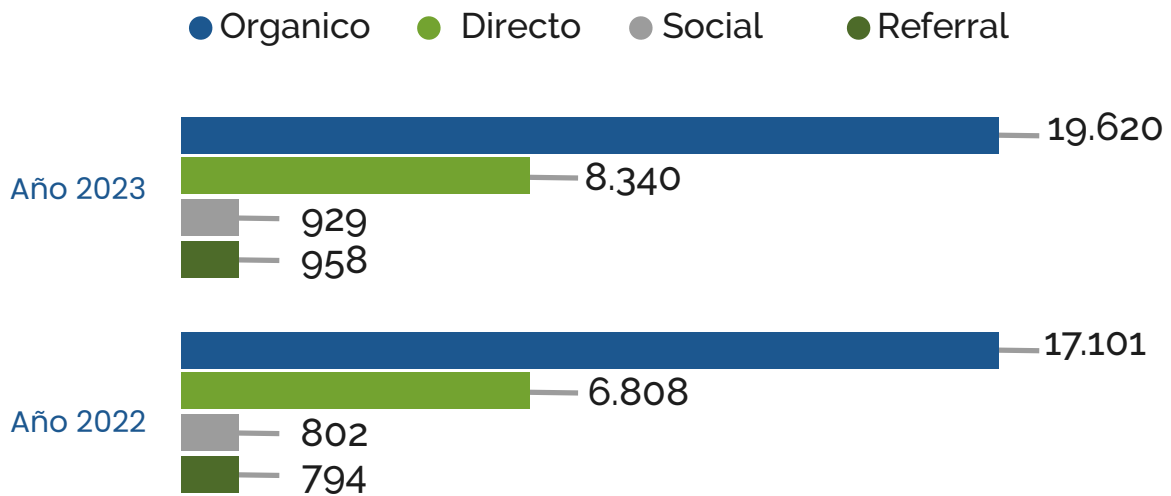
La estrategia de comunicación durante el año estuvo orientada a fortalecer y facilitar la autogestión digital de los asociados en el sitio web de la Cooperativa, obteniendo como resultado el incremento del número de usuarios, con un aumento en el alcance anual del 121% y en usuarios que regresan a visitar nuevamente el sitio web del 102%.



## Usuarios nuevos y antiguos 2022 vs 2023



## Tipo de trafico - Sitio web



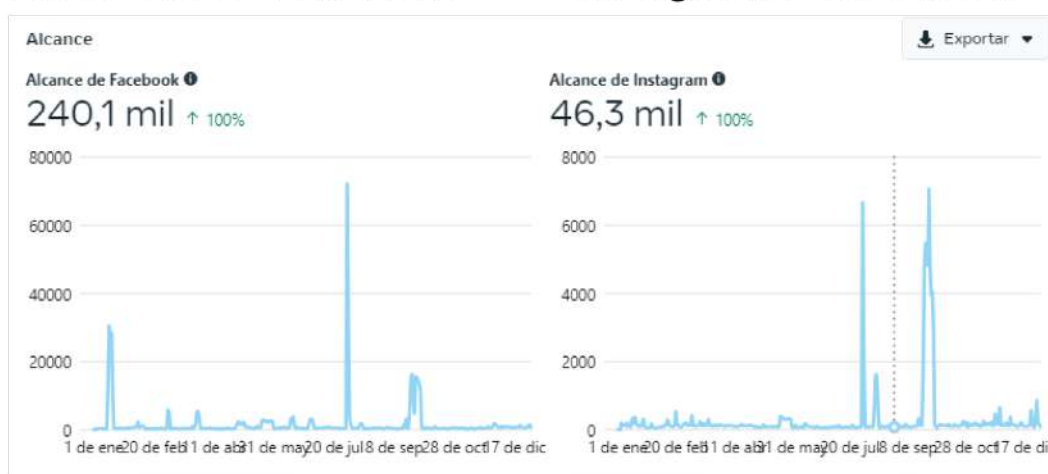
**Canal orgánico:** visitas procedentes de los buscadores tras una consulta del usuario.  
**Canal directo:** el tráfico de aquellas personas que colocan la dirección en su navegador.  
**Canal social:** visitas que vienen desde las redes sociales.  
**Canal referral:** visitas que se generan desde otras páginas webs que tienen un enlace hacia la nuestra.



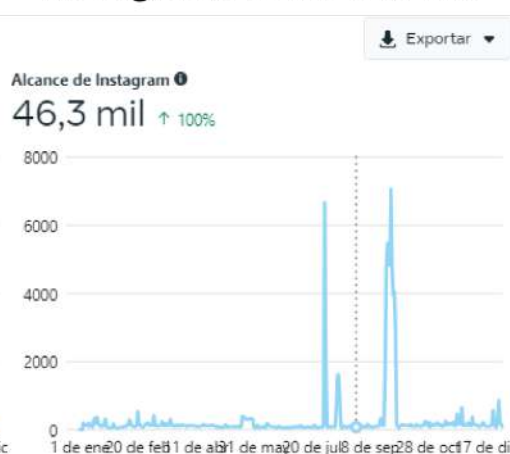
En comparación con el año 2022, las redes Facebook e Instagram siguen siendo las de mayor acogida por la comunidad digital de la Cooperativa, logrando incrementar a nivel general el número de publicaciones y el alcance (número de personas), obteniendo no solo el crecimiento de la comunidad digital, sino la interacción, como una constante comunicación de doble vía.

Durante el 2023 se puede evidenciar el crecimiento que se obtuvo en las redes sociales, aumentando así su alcance gracias a las estrategias utilizadas, publicaciones y contenido de valor creado para lograr el acercamiento de forma más personalizada con los asociados.

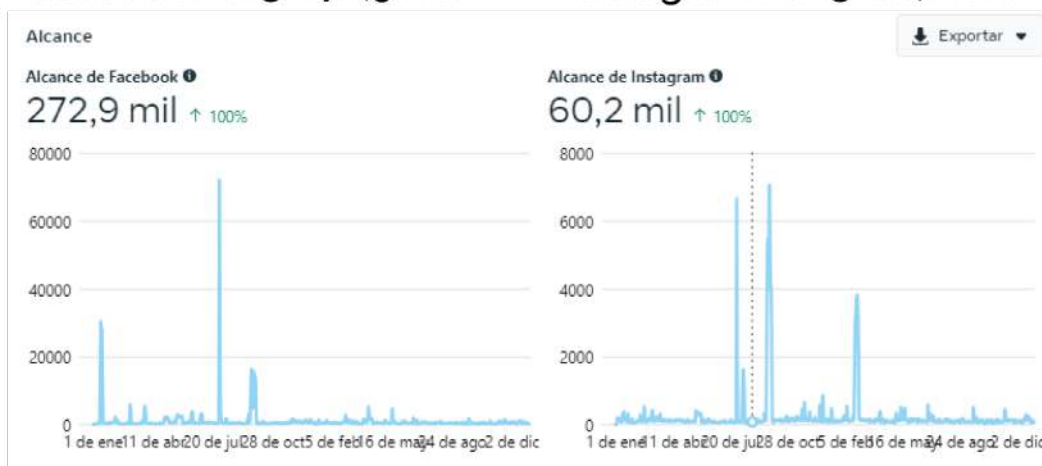
### Facebook 2022: 240,1 mil



### Instagram 2022: 46,3 mil



### Facebook 2023: 272,9 mil



### Instagram 2023: 60,2 mil



Comparando estos datos, se observa un aumento en el alcance en Facebook e Instagram respecto al 2022, que para Facebook pasó de 240.1 mil a 272.9 mil, mientras que Instagram aumentó de 46.3 mil a 60.2 mil. Este crecimiento indica una mayor eficacia en las estrategias para aumento en la audiencia y participación en ambas plataformas durante el año 2023.

## CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES COMERCIALES:

Durante el año 2023, Prosperando buscó fomentar el hábito del ahorro en sus asociados y su participación en todas las actividades; por esto se realizaron diferentes campañas pensando en un bien común.

En el primer semestre se realizó la campaña “sábados del ahorro” la cual tenía como objetivo incentivar la apertura en cuentas de ahorro a la vista (Diario Ahorro, Ganames, Megahorro y Pinitos) y aumentar el saldo de Aportes Sociales mediante la capitalización de mínimo tres cuotas e incentivar el pago de saldos en mora, esto enfocado en la toma de productos principalmente los sábados durante un mes.

En busca de aumentar la habilidad de asociados se lanzó la campaña flash “Aporta y Gana” con el objetivo de incrementar el acceso a los beneficios como asociados por medio de la captación de saldos de Aportes Sociales e incentivar el pago oportuno de los mismos.

“Ahorrando con Prosperando” fue otra de las campañas orientadas al ahorro cuyo objetivo fue orientado a incentivar e incrementar los saldos del producto de ahorro programado, premiando a los asociados ahorradores por apertura y el pago oportuno de su ahorro.

Así mismo, en busca de concientizar a los asociados en el manejo de sus finanzas y enseñarles cómo ahorrar, se creó la campaña “Rodando con Prosperando” dirigida especialmente a incrementar los saldos de todos los productos de ahorro de la Cooperativa, mediante aperturas, capitalización de Aportes Sociales e inmovilizaciones de sus productos de ahorro.

Durante el segundo semestre, se continuó trabajando el incremento de los saldos de ahorro con la implementación de la campaña “La Ruleta Ganadora” con el objetivo de incrementar la captación de saldos de ahorro a la vista y Aportes Sociales en los asociados, así como educando a los participantes frente a la importancia del hábito del ahorro.

Buscando contar con una base de datos actualizada con información de calidad, precisa, veraz y confiable para tener siempre un contacto efectivo con el asociado, la Cooperativa ejecutó la campaña “Actualiza y Gana”, se logró incentivar a los asociados para participar a través de los canales digitales con los que cuenta la entidad.

Una campaña más de ahorro generada fue “Recárgate con CDAT” en búsqueda de estimular la desconcentración de títulos en montos altos e incrementar los saldos en oficinas.

Por otro lado, se realizaron campañas relámpago enfocadas en premiar la fidelidad y activación de los asociados como fueron los sorteos del día de la madre, día del padre y asociados Pets Lovers, buscando la participación de los asociados por las diferentes redes sociales de la Cooperativa.



## GESTION HUMANA

A medida que el tiempo avanza, la Cooperativa ha sido proactiva en la identificación de diversas necesidades y riesgos que requieren una gestión y control efectivos del talento humano para garantizar la continuidad del negocio. Prosperando está comprometido no solo con el cumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarias sino con una auténtica cultura de gestión que favorezca el florecimiento profesional y personal de nuestro equipo, entendiendo que su éxito individual se traduce directamente en el éxito colectivo de nuestra cooperativa.

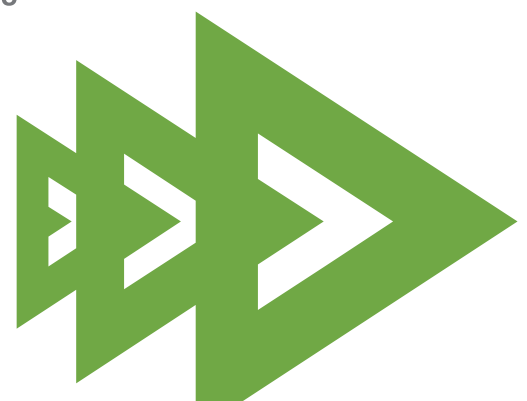
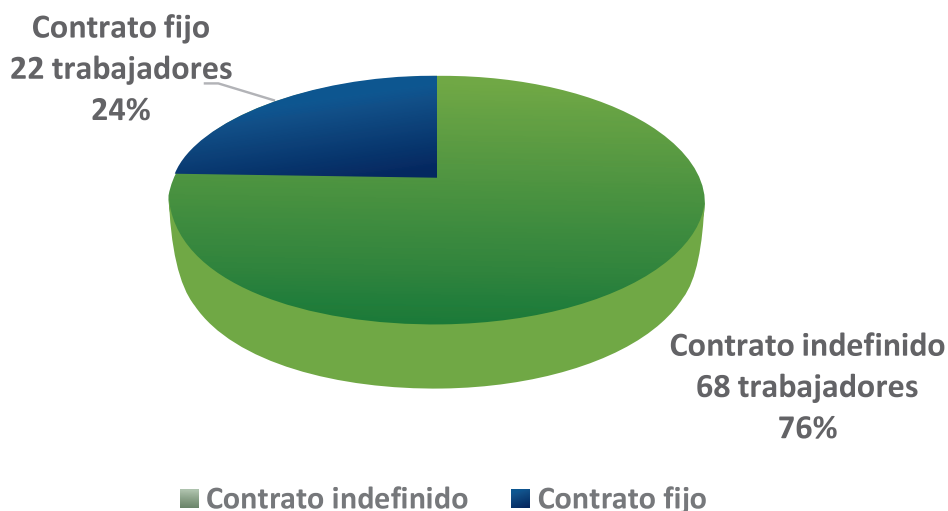
A lo largo del tiempo, esta gestión ha contribuido al incremento sostenido de la productividad y a la estabilidad en posiciones críticas.

*En relación con lo mencionado, a continuación, se presentan los diversos aspectos abordados durante el año 2023:*

*En cuanto al personal, al concluir el año 2023, contamos con un total de 90 empleados, distribuidos entre contratos a término fijo e indefinido. Este número refleja nuestro compromiso continuo con la creación de empleo sostenible y la generación de oportunidades laborales estables.*

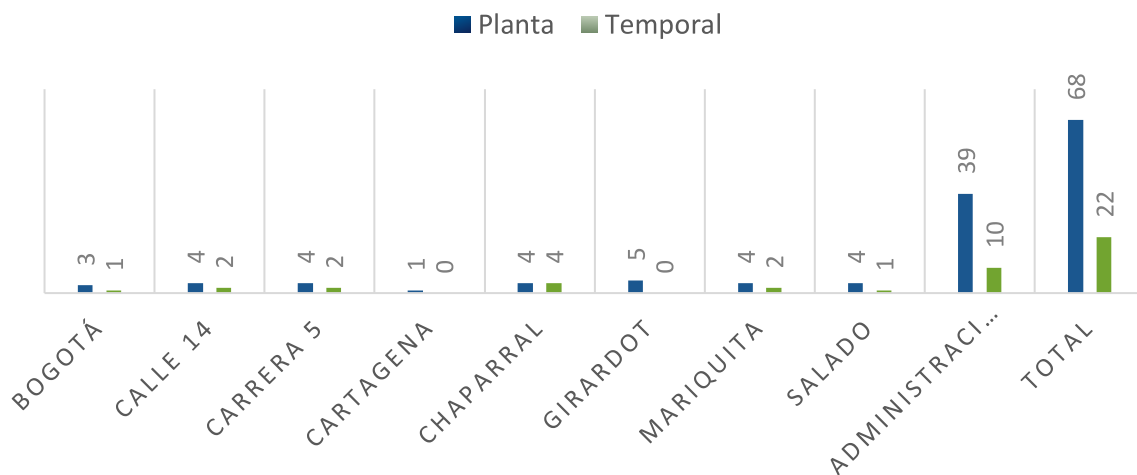
*Tipo de contratación, que proporciona una visión detallada del porcentaje que corresponde cada tipo de contratación.*

### Tipo de contratación



La gráfica revela que, al finalizar diciembre, la fuerza laboral total asciende a 90 trabajadores. Un dato destacado es que el 76% de estos empleados, es decir, 68 personas, disfrutan de contratos directos a término indefinido con la cooperativa. Esta cifra refleja un compromiso sólido con la estabilidad laboral a largo plazo. Además, el 24% de la fuerza laboral, representado por 22 personas, opera bajo contratos fijos por temporalidad durante su periodo de prueba.

## DISTRIBUCIÓN POR SEDES



La distribución del personal al cierre de diciembre de 2023 refleja un enfoque equilibrado en la gestión del talento. La sede de administración destaca con 49 empleados, 29 de ellos con contratos indefinidos y 10 con contratos temporales, evidenciando una estrategia mixta para satisfacer las demandas específicas del área administrativa.

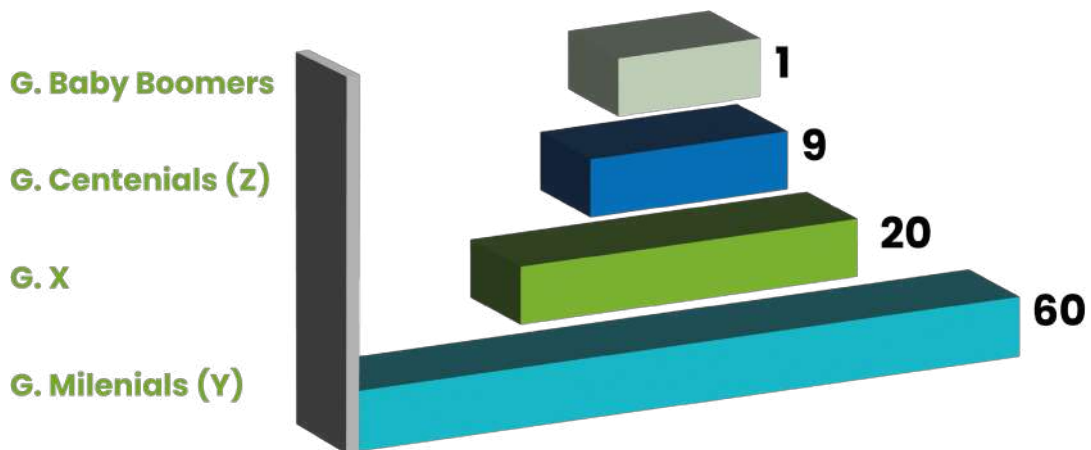
### Rotación de Personal 2023

Durante el año 2023, hemos observado un porcentaje de rotación de personal del 31%, un indicador que nos pide a una reflexión estratégica. Conscientes de la importancia de mantener un equipo sólido y comprometido, hemos intensificado nuestros esfuerzos para fortalecer la retención del personal, estamos trabajando activamente en el reforzamiento de nuestra cultura organizacional, fomentando un entorno de trabajo que promueva la satisfacción, el desarrollo profesional y el sentido de pertenencia. Estas iniciativas no solo buscan reducir la rotación, sino también cultivar un ambiente propicio para el crecimiento y la colaboración, asegurando así un futuro laboral más sólido y enriquecedor para todos nuestros trabajadores.

### CAUSALES DE RETIRO 2023

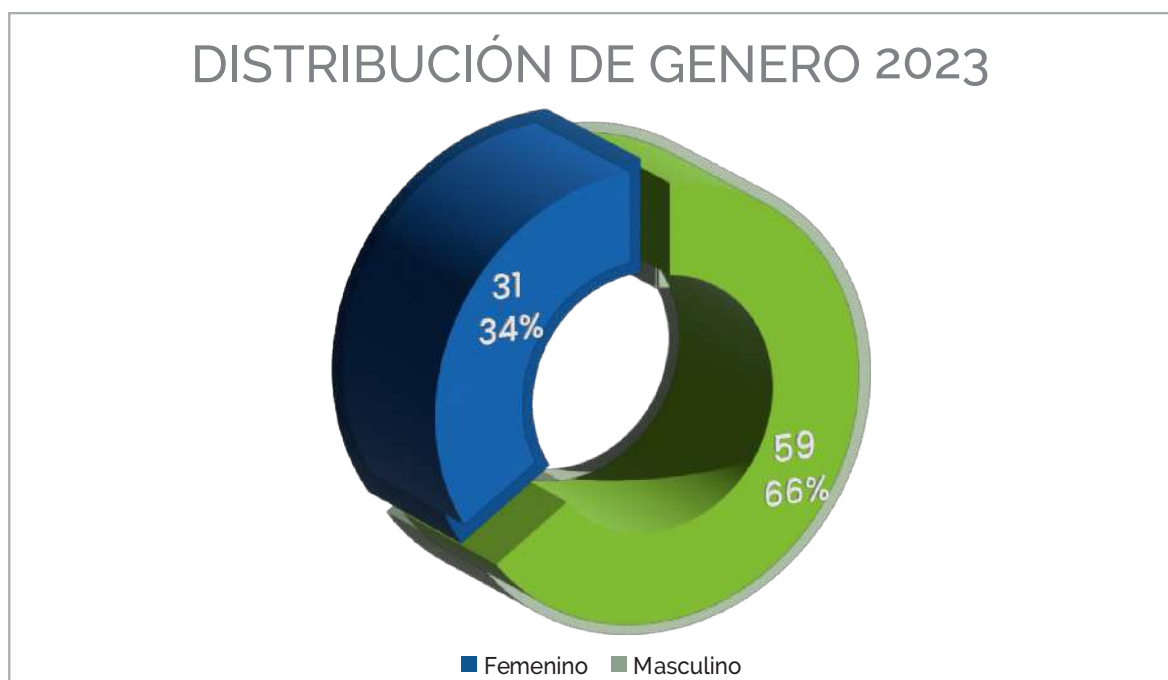


### DISTRIBUCIÓN GENERACIONAL 2023



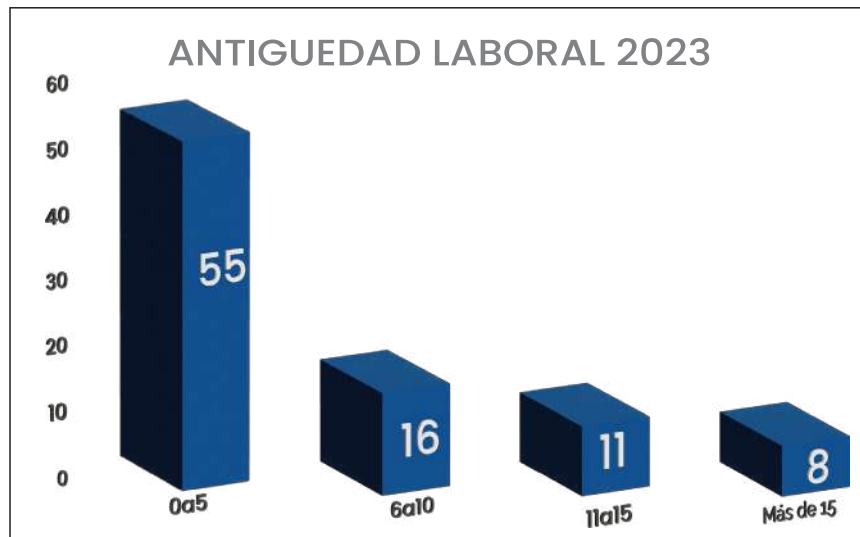
A cierre de diciembre de 2023, observamos que la generación de los Millennials predomina significativamente en nuestra Cooperativa, mientras que se registra una menor presencia de los Centennials y los baby Boomers. Este perfil demográfico nacido entre principios de la década de 1980 y mediados de la década de 1990 refleja un cambio generacional en nuestra fuerza laboral, donde los Millennials ocupan una posición destacada, aportando su perspectiva innovadora y orientada al uso eficiente de las tecnologías en el desarrollo de nuestras operaciones. La presencia limitada de centennials y baby boomers sugiere la importancia de adaptar nuestras estrategias de gestión de talento para abordar las necesidades específicas de cada generación, fomentando un entorno inclusivo que valora la diversidad de experiencias y perspectivas

Generación	Año de nacimiento	Edad
Baby Boomers	1946	Entre los 78 años y los 60 años.
X	1965	Entre los 59 años y los 44 años.
Milenials (Y)	1981	Entre los 43 años y los 25 años.
Centenials (Z)	2000	Entre los 24 años y los 12 años.



El 68% de la fuerza laboral está compuesta por mujeres, destacando su contribución significativa. Este equilibrio refleja no solo un compromiso con la diversidad, sino también la valiosa presencia femenina en nuestra organización, enriqueciendo el ambiente laboral con perspectivas diversas y habilidades únicas. Al mismo tiempo, la participación de los hombres, aunque en menor proporción, es esencial para el equilibrio y la sinergia en nuestros equipos, promoviendo así un entorno de trabajo colaborativo y enriquecedor.

En la reciente celebración de fin de año de Cooperativa Prosperando, se llevó a cabo un emotivo reconocimiento a aquellos trabajadores cuya dedicación y compromiso han perdurado a lo largo del tiempo. Cinco (5) destacados miembros fueron honrados por su increíble década de servicio, mientras que otros tres (3) fueron celebrados por su quinquenio en la organización. Este gesto no solo rindió tributo a la constancia y dedicación de estos profesionales, sino que también fortaleció el sentido de pertenencia en nuestra gran familia Prosperando. El reconocimiento por antigüedad no solo celebra el tiempo dedicado, sino también la conexión profunda y significativa que estos miembros han construido con la cooperativa a lo largo de los años.



La gráfica de antigüedad en la Cooperativa destaca una predominancia de empleados con 0 a 5 años de labor, reflejando una tendencia hacia la incorporación de nuevos talentos. Por otro lado, se observa una menor presencia de trabajadores con más de 15 años de antigüedad. Este perfil nos ha llevado a implementar dinamismo y adaptabilidad en nuestra fuerza laboral, con una apreciación por la experiencia de quienes llevan más tiempo en la organización, por esta razón se está desarrollando con nuestro talento de mayor antigüedad la transferencia del conocimiento a las nuevas generaciones del equipo, por medio de la estrategia del Backup Humano.

A lo largo del año, en nuestra empresa hemos llevado a cabo diversas actividades que han fortalecido el tejido social y el bienestar en nuestro entorno laboral. Desde la celebración del Día del Tamal hasta el festejo del amor y la amistad, pasando por la divertida participación de nuestros empleados en Halloween, cada evento ha contribuido

a crear un adecuado ambiente laboral. La celebración del fin de año fue un momento especial para compartir logros y proyectar metas futuras, mientras que la entrega de regalos a los hijos de nuestros trabajadores reforzó el sentido de comunidad y aprecio entre las familias. Además, la Semana de la Salud demostró nuestro compromiso con el bienestar integral de nuestro talento humano. Estas actividades no solo añaden un toque de compañerismo, sino que también promueven la colaboración, reducen el estrés y fortalecen los lazos que trascienden el ámbito laboral. En definitiva, estas iniciativas reflejan nuestra dedicación a crear un entorno laboral positivo.

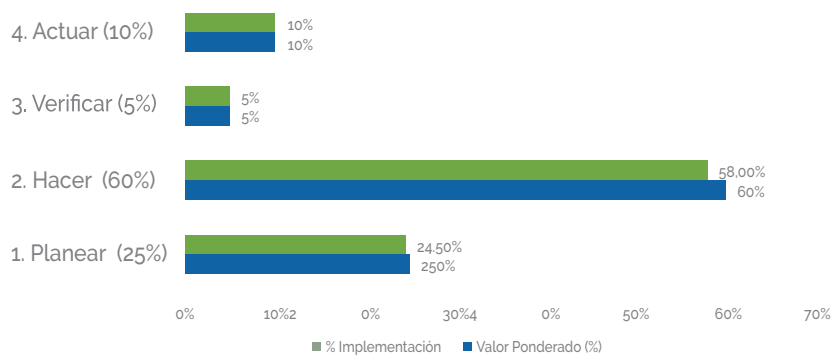


## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

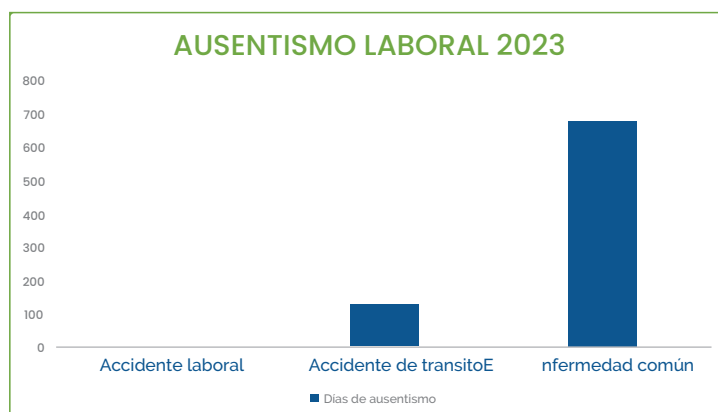
La salud y bienestar de nuestro equipo son prioridades fundamentales para la cooperativa, en un compromiso continuo con la creación de un entorno laboral seguro y saludable, se han implementado diversas medidas preventivas, capacitaciones y evaluaciones de riesgos para asegurar el bienestar integral de nuestros trabajadores.

En cumplimiento a la normatividad vigente, actualmente la Cooperativa Prosperando se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SS) y para ello se aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 cuyo resultado obtenido fue del 97% y se presenta a continuación:

### CICLO PHVA SST 2023



Referente al ausentismo laboral, se destaca que, durante el periodo analizado, se registró un total de 807 días de ausencia en la Cooperativa. Un aspecto relevante es que la principal causa de esta ausencia fue la incapacidad por enfermedad general. En vista de estos datos, se proyecta la implementación de programas de salud y prevención, así como la promoción de hábitos de vida saludables, con el objetivo de reducir el ausentismo y mejorar la calidad de vida de nuestro equipo laboral.



Durante el año 2023, se registró un accidente laboral en la oficina Bogotá, específicamente en el mes de mayo. El diagnóstico fue una contusión en otras partes de la mano y la muñeca, con una incapacidad de cuatro días. A pesar de este único acontecimiento, se reafirma el compromiso con la seguridad en el trabajo y la salud de nuestros empleados.

## TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DESARROLLO DE PROYECTOS

Prosperando reconoce la innovación como el elemento más importante en el camino a la evolución de los servicios financieros; en ese sentido ha orientado su plan estratégico al desarrollo de soluciones que satisfagan las necesidades de sus asociados, simplifiquen sus esfuerzos para el acceso a productos y del mismo modo incorporen elementos de eficiencia y seguridad para la operación interna de la entidad.

Bajo estas premisas, durante la vigencia del 2023 se ejecutaron las siguientes iniciativas:

1. **Identidad digital:** Ofrece la posibilidad de realizar el proceso de vinculación de manera remota o en oficina con una reducción del 50% del tiempo empleado en un proceso tradicional; además, incorpora elementos de verificación de identidad avanzados como el reconocimiento facial, permitiendo un proceso seguro y amigable al usuario.

La operación tras la creación de la identidad digital está soportada con un RPA (automatización robótica de procesos), por lo tanto, el proceso no requiere intervención humana, elimina el margen de error y aumenta el retorno sobre la inversión.

Esta nueva implementación es el inicio de un proceso que podría escalar la automatización de tareas repetitivas en toda la organización.

2. **Portal empresarial:** Alienado

con los esfuerzos de fortalecer los canales diseñados por la Cooperativa para atender los diferentes segmentos de mercado y lograr una movilización masiva de productos, se ha liberado el Portal Empresarial, una herramienta focalizada en pequeñas empresas para lograr procesos de bancarización no solo para la entidad jurídica si no para sus trabajadores, automatizando y haciendo más seguros los pagos de nómina y proveedores para pequeños negocios.

3. **Recaudo de servicios complementarios:** Construir elementos que permitan el acceso a productos financieros a pequeños negocios y a aquellos que están en sus inicios, ha sido una de las prioridades durante 2023, es por ello que se liberó el recaudo de servicios complementarios, una funcionalidad que permite a negocios de todo tipo recibir en sus cuentas de ahorros de Prosperando pagos por internet de conceptos como: mensualidades, cuotas de administración, matrículas y cualquier otro concepto que se encuentre a un par de clics de distancia. Con ello hemos logrado ofrecer alternativas para la movilización de recursos y acceso a soluciones digitales de inclusión financiera.

4. **Actualización de crédito digital:** La reducción del esfuerzo para que los asociados puedan acceder a productos y la mejora constante en su experiencia nos impulsa a optimizar las soluciones actuales; por ello, de manera constante el crédito digital experimenta actualizaciones no solo

en funcionalidades si no en elementos que permitan el cumplimiento de los requisitos legales emergentes como las leyes de tratamiento de datos personales; con esto se logra tener un producto dinámico y escalable que permite al solicitante obtener de manera inmediata su aprobación.

Lo anterior nos ha permitido ser pioneros en el departamento en el otorgamiento de créditos productivos por medio de canal digital, además de contar con herramientas claves para seguir avanzando en la profundización del mercado de manera ligera y sin barreras de acceso para quienes encuentren en Prosperando, una forma asequible de cubrir sus necesidades.

## TECNOLOGÍA

El mercado actual exige un entorno dinámico, colaborativo y ágil; con el fin de cubrir esas exigencias, la Cooperativa ha realizado un proceso de optimización de su core financiero, evaluado los procesos de alta operación e intervención humana con el fin de alivianar cargas y reducir el margen de error mediante flujos de automatización; aquellos alcances que no pueden ser cubiertos por las funcionalidades básicas del sistema legado han sido complementados con procesos de integración, logrando aumentar las capacidades resolutorias del sistema al incorporar herramientas como inteligencia artificial para el cobro efectivo de cartera, generación de indicadores de gestión y seguimiento de ventas por medio de POWER BI, control de transaccionalidad en sistemas especializados en riesgos, entre otros.

En términos de infraestructura tecnológica la ejecución permanente de

monitoreos a los elementos de hardware y el análisis al desempeño de la base de datos, permiten el aseguramiento de la disponibilidad del servicio y un mejor desempeño de los elementos de TI de la Cooperativa permitiendo mayores niveles de eficiencia en las operaciones de la entidad.

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La nueva realidad demuestra que la información que es el activo más importante de las empresas está en riesgo permanente. Según cifras de Fortinet, compañía especializada en ciberseguridad, Colombia fue el objetivo de más de 5.000 millones de intentos de ciberataques solo en el primer semestre de 2023, ubicándose en el cuarto lugar a nivel regional, solo superada por Brasil, México y Venezuela. Como respuesta a ello la Cooperativa se reinventa permanentemente y para el 2023 implementó planes de seguridad de la información que proporcionan medidas y herramientas necesarias para el resguardo de los datos confidenciales de la entidad y de sus asociados; las medidas implementadas abarcan la instalación de software de seguridad especializado, formación permanente al talento humano, pruebas de vulnerabilidad a los activos de información y la adopción de protocolos de seguridad física.

El diseño de este ecosistema conlleva no solo a que la Cooperativa realice inversiones significativas en términos presupuestales para resguardar sus activos de información y dar cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios, sino que también implica que se debe contar con los recursos necesarios para atender y prevenir eventualidades.

Los avances logrados en seguridad de la información no corresponden exclusivamente a controles técnicos y lógicos establecidos a nivel de software y hardware por la alta gerencia y responsables del sistema, sino que también están orientados al desarrollo del factor humano mediante un proceso de capacitación consistente, que involucra pruebas, simulacros y ataques controlados logrando de esta manera la generación de conciencia y el aseguramiento de la permanencia de buenas prácticas que controlen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

### CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La proliferación de ocurrencia de incidentes de seguridad de información y el aumento de desastres naturales como consecuencia de los cambios climáticos marcan un ambiente de incertidumbre y desafíos constantes que deben enfrentar las empresas para evitar la interrupción de sus operaciones. Para contrarrestar estas amenazas que pueden llegar a impactar de manera catastrófica a una organización, la Cooperativa durante lo corrido 2023 desarrolló un conjunto de estrategias y procedimientos de gestión de riesgos que tienen como objetivo evitar interrupciones en los servicios de misión crítica y restablecer la función completa de la organización de la forma más rápida y sencilla posible.

Para ello ha dispuesto su ambiente contingente en un datacenter alterno certificado en ISO 27001 (gestión de la seguridad de la información) diseñado con sistemas para mantener servidores y aplicaciones de misión

crítica en operación 7x24 al contar con redundancia energética, en refrigeración, redes de datos, equipos antincendios y altos estándares de seguridad física y del entorno. Para efectos de minimizar el riesgo se encuentra ubicado fuera del territorio colombiano.

La alta inversión realizada por la Cooperativa en términos económicos y de personal calificado brinda la posibilidad de una sincronización automática en línea de sus bases de datos para una pérdida mínima de información, permitiendo además restaurar los procesos críticos de la entidad en un tiempo inferior a 30 minutos.

De esta manera la Cooperativa continuará cuantificando los riesgos a los que se encuentra expuesta, determinando las consecuencias potenciales de la interrupción del servicio y la probabilidad de ocurrencia de tales siniestros para determinar las mejoras prácticas y herramientas a la medida de la entidad que permitan asegurar la continuidad del negocio y la debida gestión en seguridad de la información frente a situaciones adversas.



## SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Comprometidos con la eficiente gestión de riesgos, al interior de Prosperando se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos eventos a los que se ve expuesta la entidad, evitando que afecten la generación de valor y continuidad del negocio. Por lo tanto, se implementaron estrategias para mitigar adecuadamente el impacto de los posibles riesgos, para permitir el cumplimiento de los objetivos enmarcados en el plan estratégico.

Del mismo modo, con el propósito de alcanzar las metas trazadas se desarrollaron estrategias dentro de las que se destacan las siguientes:

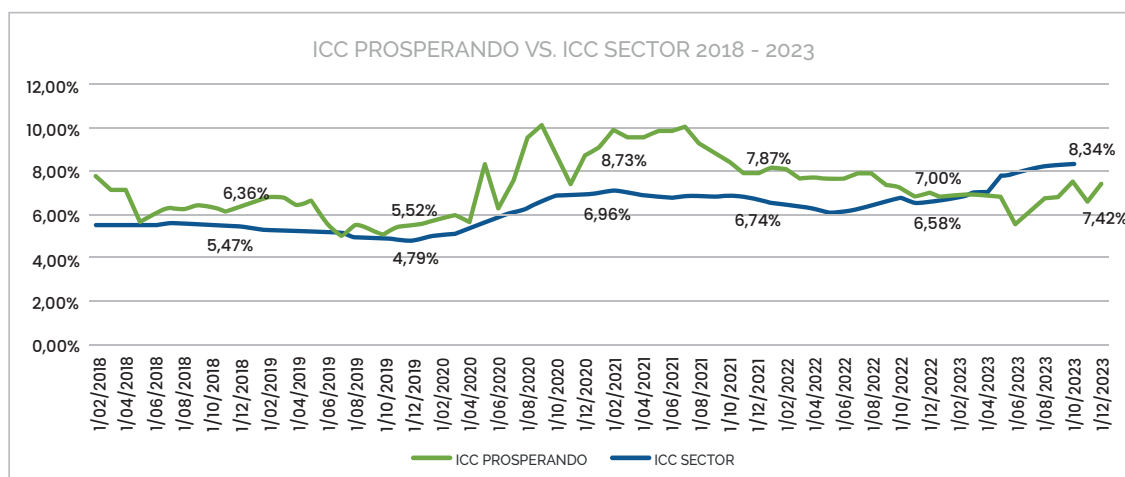
- El Desarrollo de nuevas directrices en cuanto al talento humano, mejorando el bienestar, los incentivos y la productividad.
- Ajuste a los manuales y políticas

de cada uno de los sistemas de administración de riesgos; de acuerdo, a los nuevos requerimientos normativos y retos que surgieron.

- Apertura de nuevas zonas comerciales permitiendo a Prosperando un mejor posicionamiento de imagen y participación del mercado .

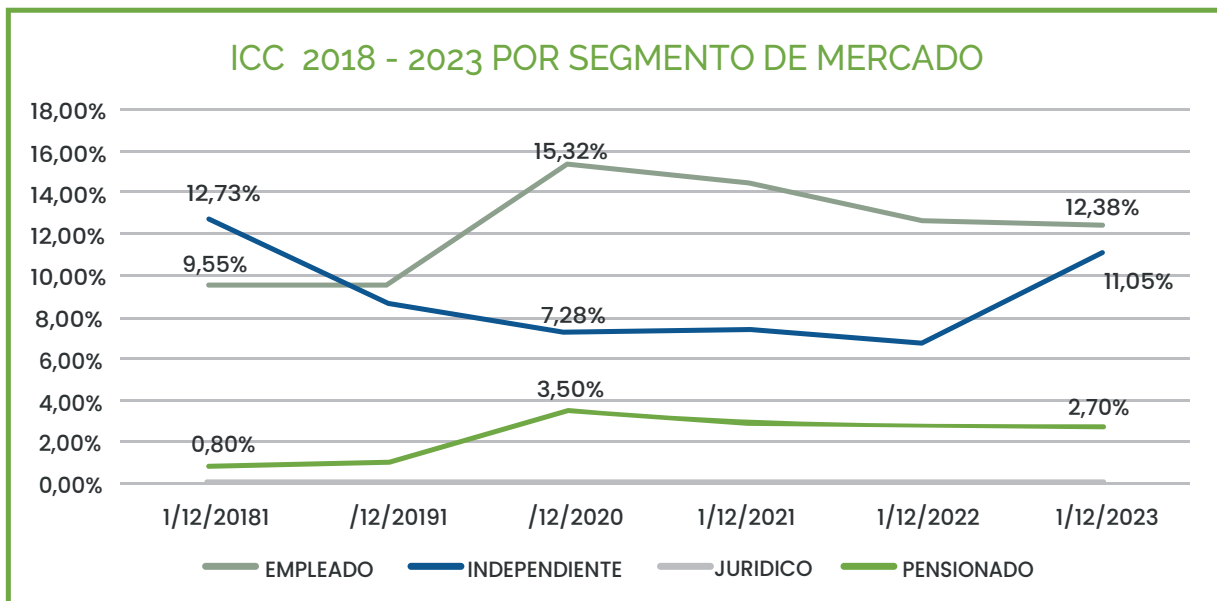
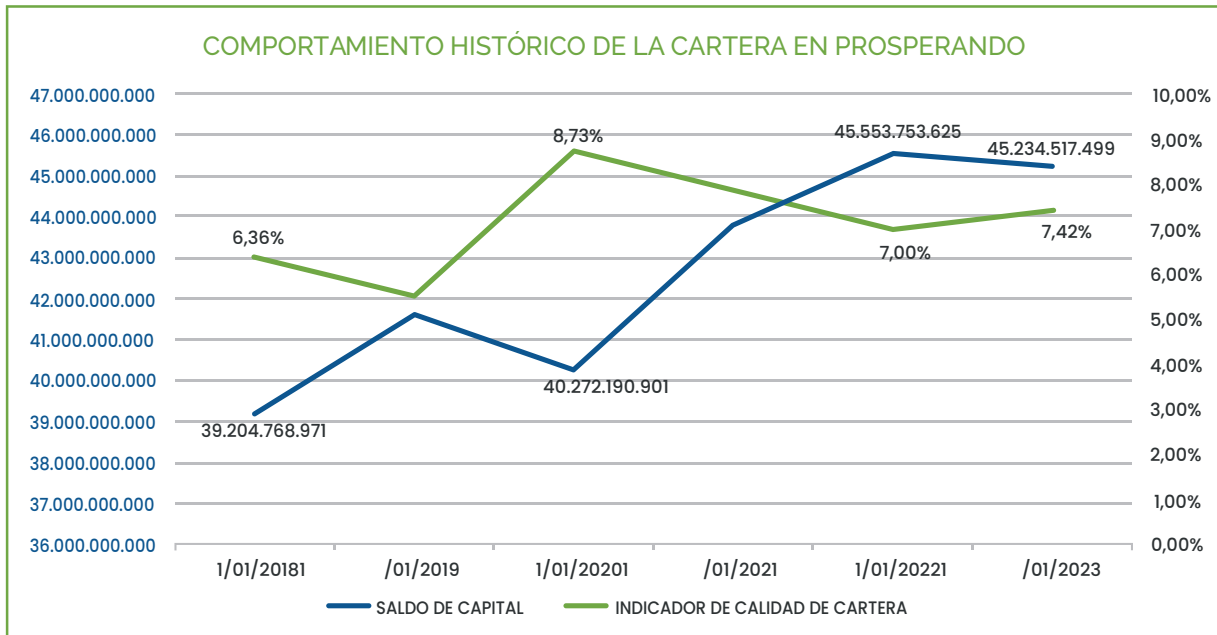
## RIESGO DE CRÉDITO

Derivado del proceso de mejora continua, en los procesos de colocación y recuperación de cartera, la Cooperativa ha venido estabilizando la calidad en el índice de morosidad en 2023 permitiendo de esta manera que, El este indicador arrojara resultados por el nivel e incluso un poco mejores al reportado por el sector de Ahorro y Crédito, sin desconocer, el efecto en la calidad de cartera que les ha traído la implementación del modelo de referencia a las Cooperativas de mayor tamaño financiero, como se aprecia en la siguiente gráfica.



A lo largo del tiempo Prosperando ha experimentado un crecimiento sostenido en su saldo de cartera, con algunas excepciones debido a situaciones coyunturales como la pandemia en el 2020 y la complejidad macroeconómica del 2023. Adicionalmente, al analizar el indicador de calidad de cartera,

observamos un comportamiento contra cíclico en comparación al saldo de cartera; indicando que la Cooperativa es sensible a la situación económica por la que atraviesa el país; por lo tanto, con la expectativa de recuperación de la actividad económica en el 2024 y como la gráfica lo indica, se espera un mejor efecto frente a la cartera vencida aportado por la expectativa de crecimiento en el principal activo productivo de la Cooperativa.



En lo referente a la calidad de cartera desagregado por segmento de mercado, se observa que los Independientes y Pensionados presentaron una tendencia al descenso desde el 2020; sin embargo, los Empleados para el último año incrementaron el impago de sus obligaciones crediticias, propiciado fundamentalmente por la disminución de los ocupados en el país, pues según el boletín técnico del DANE de diciembre, este indicador para el año cayó del 58% al 55,5% a nivel nacional; lo que permite concluir en parte que, el deterioro presentado en la cartera de Prosperando se debe a factores externos y coyunturales más que a cuestiones internas, fundamentado además por las diferentes acciones emprendidas durante el año como planes de mejoras tanto en colocación como en recaudo, de las cuales se pueden resumir:

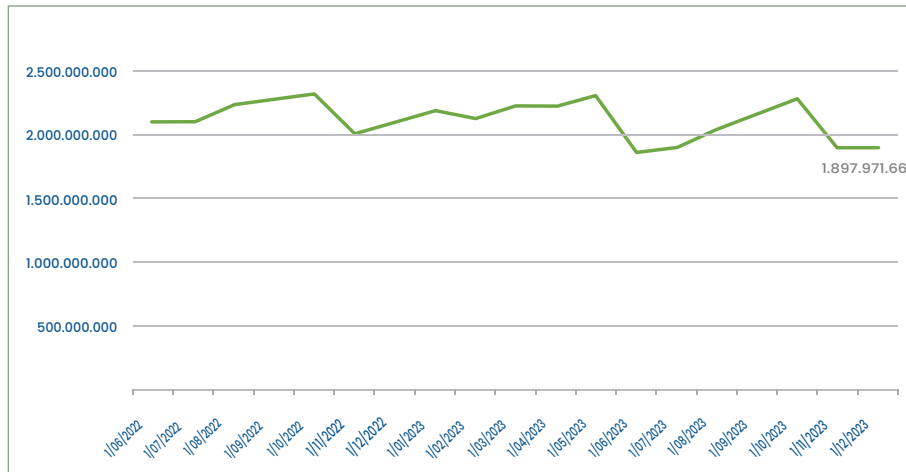
- a. Ajuste de política en asociados nuevos en especial en el segmento de microcrédito, basado en las señales de alerta que el asociado presente.
- b. Parametrización y ejecución de pruebas del modelo de originación mediante la definición del perfilamiento del solicitante de crédito, de acuerdo con los árboles de decisión elaborados en conjunto con la central de información.
- c. Redefinición y ajuste en los procesos de verificación y validación del titular.
- d. Ajuste en el estimador de ingresos en los motores de decisión de crédito digital, proceso especial para la generación de bases de profundización y readquisición de créditos.
- e. Redefinición de los modelos de segmentación de deudores y priorización en la gestión de cobro haciendo uso de herramientas de omnicanalidad en la cartera persuasiva.

- f. Ajustes del ciclo de cobro en cada una de sus etapas conforme a las nuevas condiciones de mercado y normativas, teniendo en cuenta las condiciones económicas de cada segmento.

En relación con la inminente implementación del modelo de referencia para la Cooperativa, en cumplimiento del Título IV Capítulo II y su anexo II de la Circular Básica Contable y Financiera se han desarrollado estrategias de cobro con una perspectiva Inter temporal, tal como sugiere el modelo; además, se han llevado a cabo procesos de venta cruzada no solo para nuevos desembolsos, sino también para créditos vigentes. De esta manera, se busca prevenir un posible impacto significativo una vez el modelo entre en vigor. Como se muestra en la siguiente gráfica, el comportamiento de la pérdida esperada, según estimaciones propias de Prosperando, oscila alrededor de los \$2.000 millones; es importante destacar que, en la actualidad, la Cooperativa cuenta con una provisión de \$1.200 millones, quedando un valor por constituir al gasto estimado de \$800 millones.

Respecto a estas estimaciones, con la emisión de la Circular Externa No. 54 en la que la Superintendencia de Economía Solidaria ha ampliado los rangos para la determinación de la calificación y ha incrementado el porcentaje de garantías para los deudores con mora menor a 30 días, se espera que contribuya a reducir el valor calculado hasta el momento y, en consecuencia, disminuir el impacto financiero de esta métrica.

HISTÓRICO PÉRDIDA ESPERADA

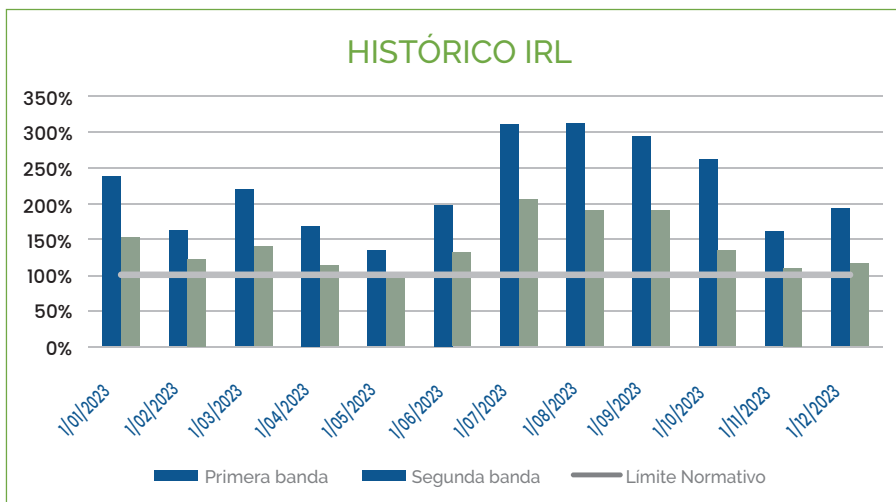


## RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión de la Liquidez en la Cooperativa ha posibilitado mantener un equilibrio constante a lo largo de 2023, gestionando hábilmente los flujos financieros tanto positivos como negativos. Este equilibrio se traduce en el cumplimiento normativo, evidenciado por los Índices de Riesgo de Liquidez (IRL) situados permanentemente por encima del 100% en las dos primeras

bandas de tiempo, demostrando así la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo Y permitiéndole: mantener la capacidad para hacer frente a posibles tensiones o eventos adversos en el mercado, mitigar el riesgo de liquidez, sostener la confianza en los ahorradores y asociados en general, evitar recurrir a endeudamiento externo, entre otros.

HISTÓRICO IRL



A continuación, nos permitimos detallar algunas de las estrategias que la entidad desarrolló para la adecuada administración y control de los niveles de liquidez:

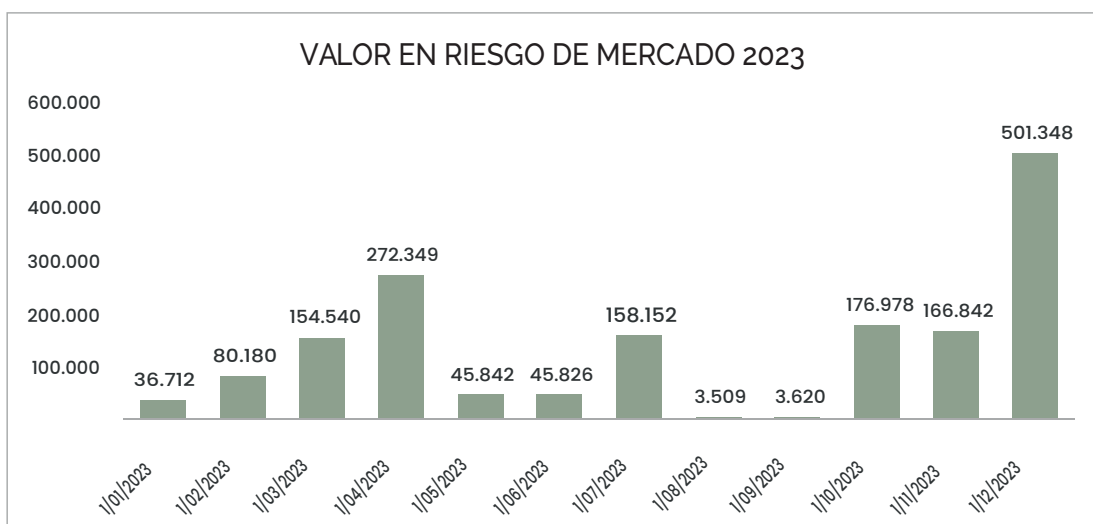
- a) Seguimiento diario de la liquidez, junto las salidas de efectivo estimadas por productos de ahorro, créditos aprobados y en estudio, a fin de confrontarlas con los niveles de liquidez disponible para desembolso.
- b) Gestión de vencimiento de los depósitos de ahorro a término, a fin de generar alertas de manera preventiva de probabilidades de retiro de recursos que afecten la liquidez de la Cooperativa.
- c) Análisis permanentes de concentraciones de Captaciones y

generación de campañas comerciales enfocadas en la atomización de saldo en ahorradores.

- d) Seguimiento semanal de la DTF y de tasas del sector financiero y cooperativo, a fin de identificar variaciones en tasas por plazos conforme a la cartelera de Prosperando.
- e) Seguimiento mensual de indicadores de permanencia de CDAT, concentración de depósitos de ahorradores y deudores, análisis de volatilidad y asimetría de los saldos del disponible y depósitos a la vista.
- f) Disponibilidad de cupos de créditos con entidades financieras, para casos en que la entidad alcance los límites mínimos definidos de liquidez

## RIESGO DE MERCADO

Como parte de la eficiente administración de las inversiones, Prosperando realiza su monitoreo por medio de dos indicadores, el cálculo del valor en riesgos (VER) y la ecuación de Fisher. Por medio del primero, estimamos la pérdida máxima en un periodo determinado en condiciones normales del mercado y en cuanto al otro, permite visualizar la rentabilidad real de la inversión, es decir, descontando la inflación. De esta manera, a través de la ecuación de Fisher se logró durante el 2023 (periodo de alta inflación), ajustar las tasas de rentabilidad de las inversiones y mitigar los efectos adversos del incremento constante del IPC, evitando pérdidas por negociaciones a tasas inferiores. Por otra parte, como se observa en la siguiente gráfica, el valor en riesgo de mercado de la Cooperativa durante todo el 2023, estuvo en niveles bajos sin evidenciar altos niveles de exposición.



Finalmente, las políticas establecidas en el manual SARM permitieron a la Cooperativa sobresalir de la compleja coyuntura económica vivida durante el 2023, logrando que en todo momento las inversiones presentaran el menor riesgo posible y generaran la rentabilidad que les permitiera cubrir la devaluación provocada por la alta inflación.

## RIESGO OPERATIVO

Los cambios tecnológicos constantes producen modificaciones significativas en la manera como se prestan los servicios financieros y por ende afectan los procesos que soportan la operación; por lo tanto, la gestión de riesgo operativo se ha convertido en parte esencial de la estrategia empresarial de la Cooperativa, es por ello que durante el 2023 se buscó el fortalecimiento de las metodologías técnicas adaptas para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo operativo, esto permitió un análisis más detallado de los procesos y condujo a la actualización permanente de la matriz de riesgo, teniendo como resultado un riesgo inherente moderado y un riesgo residual bajo esto como producto de la incorporación de controles automatizados derivados de los proyectos de transformación

digital ejecutados. Un claro ejemplo es el proyecto de identidad digital que generó una reducción en los procesos de vinculación del 36% y en total general de todos los eventos de riesgo del 12%.

Para la vigencia del 2024 la Cooperativa proyecta fortalecer sus controles y la oportunidad de implementación de éstos bajo la creación del área de aseguramiento de la calidad cuyo objetivo principal se enfoca en monitorear la correcta apertura, administración y cancelación de productos, mediante procesos de mejora continua, que involucren no solo herramientas de automatización, si no el fortalecimiento de los procesos de capacitación y formación del personal.



## SARLAFT

Orientados por el desarrollo del marco nacional y el objetivo de la mejora continua, desde Prosperando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo (SARLAFT) implementado y ejecutado durante el año 2023 buscó infundir la cultura y debida diligencia que deben tener los involucrados en la respectiva ejecución del Sistema, utilizando diferentes canales de comunicación y generando recursos nuevos para tal fin. Durante el año se realizaron una serie de capacitaciones y actividades participativas para los trabajadores, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Dando cumplimiento con lo establecido en el Título V de la Circular Básica y Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria al realizar un proceso de capacitación continuo tanto en procesos de inducción de los trabajadores, actualizaciones de procedimientos internos y la capacitación anual sobre el sistema LA/FT

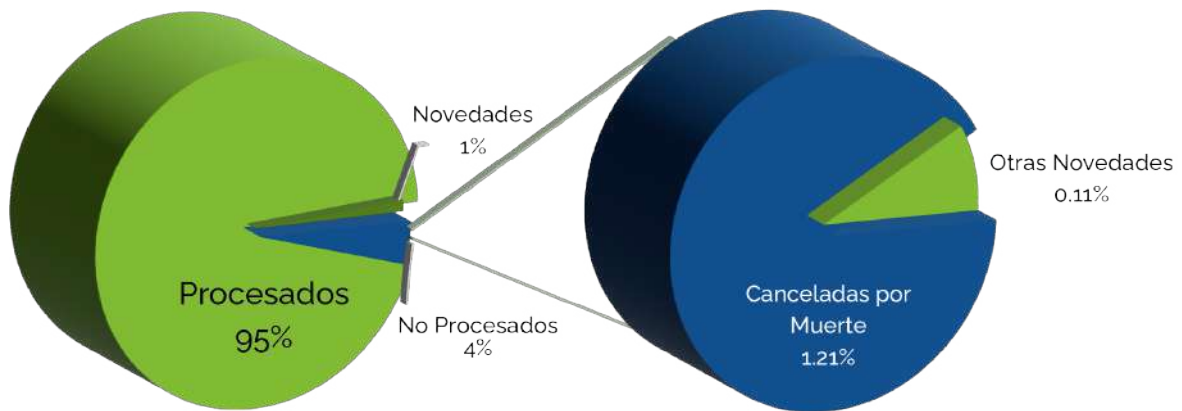
En el año se realizaron actividades como:



**PROSPERANDO**, en el desarrollo de lo digital estableció metodologías con plataformas que ayudan a gestionar los riesgos de una manera rápida y eficaz, con señales de alerta cuantitativas y cualitativas haciendo más fácil la identificación de agentes generadores de riesgo LA/FT para la entidad, haciendo que los reportes a la UIAF fueran realizados de manera oportuna durante toda la vigencia del año.

En la debida diligencia de tener una base de datos actualizada, se realizó la consulta única en la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el objetivo de identificar el estado actual de los documentos registrados en la data, obteniendo que el 4% del total consultado no logró ser procesado y el 1.21% presentó novedades de documentos cancelados por fallecimiento y el 0.11% presentaba otras novedades (cédulas de Extranjería, cédulas duplicadas, etc)

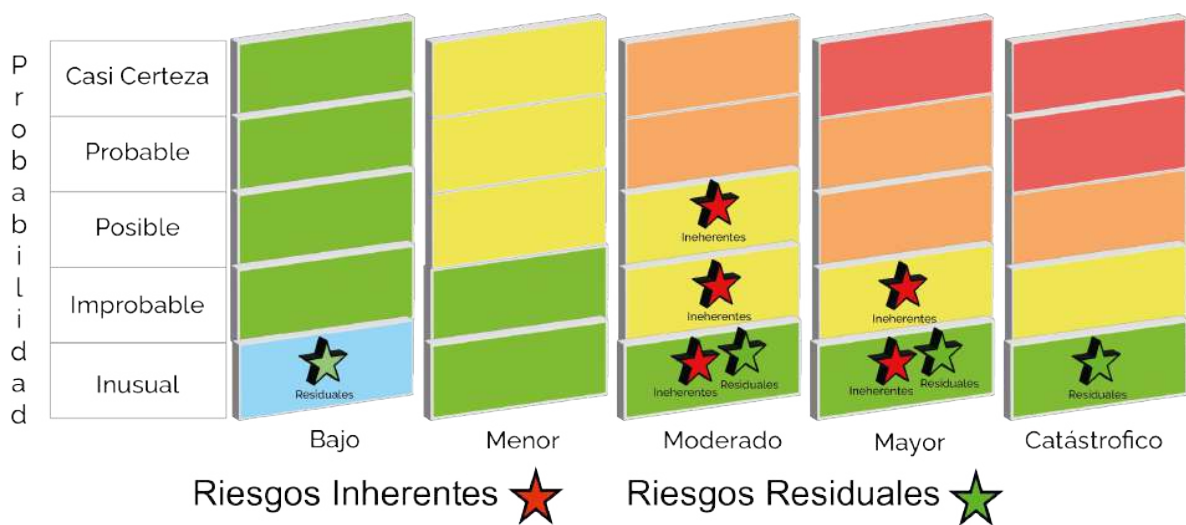
## Consulta en Registraduría 2023



Además, se motivó al asociado a participar en campañas comerciales con el objetivo de lograr un impacto en la actualización de datos y consolidar un perfilamiento sociodemográfico para la segmentación de asociados.

**El SARLAFT de Prosperando** es un sistema transversal a los procesos de la Cooperativa, haciéndose necesario la colaboración de todo el personal de la entidad, además de una revisión periódica de los procedimientos,

controles, causas y consecuencias identificados en la matriz de riesgo; así mismo, como la identificación de nuevos riesgos a partir de la implementación de nuevos productos, canales, jurisdicciones o demás factores de riesgo. En la vigencia se logró una ejecución del SARLAFT cumpliendo con lo establecido normativamente y lo estipulado en las políticas internas de la institución, manteniendo un nivel de riesgo en zonas de tolerancia, tal como se muestra en el mapa de calor.



## GESTIÓN AL ASOCIADO

*Durante el año 2023 Servicio al Asociado continua consolidándose como uno de los principales medios de gestión y comunicación para comprender las necesidades y expectativas de los Asociados en relativo a la recepción, trámite y respuesta de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones; para ello, ha dispuesto de diferentes medios como correo electrónico, página web, buzón de sugerencias y radicación de oficios, los cuales han demostrado ser efectivos de acuerdo con las siguientes estadísticas:*



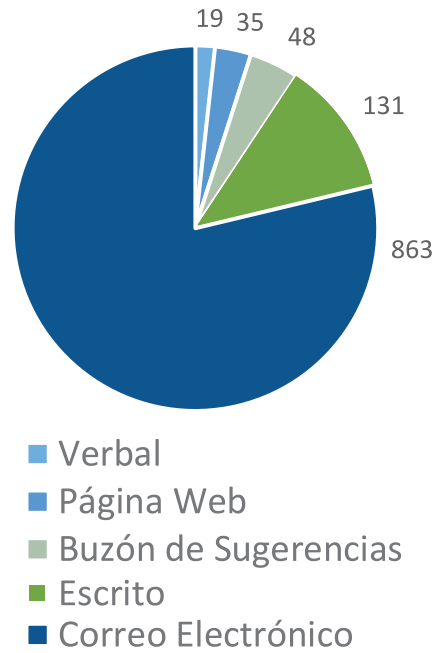
### Requerimientos por Tipología y Canal de Recepción Empleado

Durante el año Servicio al Asociado recibió y gestionó un total de 1.112 requerimientos, en su mayoría correspondientes a peticiones con una participación del 68,9%, oficios de Juzgado 17,5% y derechos de petición 3,7%. Entrando un poco más en detalle en la naturaleza de las peticiones, tienen una mayor concentración las solicitudes de Embargos de otras entidades financieras, solicitudes de retiro de asociados principalmente por necesidad del dinero y peticiones de cruce de cuentas con 167, 106 y 86 eventos respectivamente, las cuales en conjunto cuentan con una participación del 32% de los requerimientos gestionados.



Con relación al medio de radicación de las PQRSF, el canal de recepción predominante durante la vigencia del 2023 fue el Correo Electrónico servicioal asociado@prosperando.co representando el 78,70% del total general, lo que confirma que este medio es el más utilizado por nuestros asociados para registrar sus pretensiones. En segundo lugar, la entrega formal y escrita representó el 12% de las PQRSF recibidas, seguida del buzón de sugerencias con un 4,40% del total.

### Medio de Radicación



### PQRSF por Áreas de Servicio

En el marco del análisis de la recepción de requerimientos por parte del área de servicio al asociado, se llevaron a cabo la implementación de planes de mejora en colaboración con las diversas áreas de la Cooperativa, obteniendo como resultado una gestión oportuna y efectiva a las peticiones radicadas.

El área de Servicio al Asociado asumió una participación más activa con un 39,8% siendo responsable de la mayor proporción de las solicitudes atendidas. Por otra parte, el área de cartera tuvo una participación del 22,4% seguido por el área de Mercadeo, Ventas y servicios con un 21.2%.

ÁREA	2022	%	2023	%	VARIACIÓN
Servicio al Asociado	349	34%	438	39,80%	5,80%
Cartera	279	31%	248	22,40%	-8,60%
Operaciones	92	8%	88	8,10%	0,10%
Administrativa y Talento Humano	58	2,50%	35	3,10%	0,60%
Sistemas	9	1%	5	0,50%	-0,50%
Contabilidad	18	1,60%	39	3,50%	1,90%
Crédito	19	1,70%	5	0,50%	-1,20%
Mercadeo, Ventas y servicios	278	20%	232	21,20%	1,20%
Gerencia	4	4%	5	0,50%	-3,50%
oficial de cumplimiento	6	1%	4	0,40%	-0,60%
Total	1112	100%	1099	100%	-5%

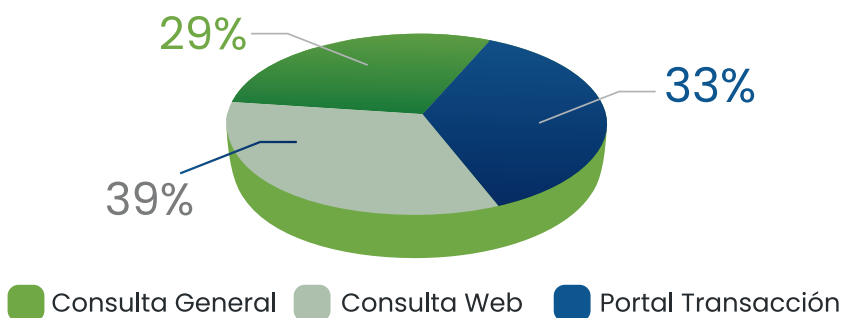
## Experiencia del Servicio

La Cooperativa a través de la herramienta de evaluación y seguimiento telefónico realizó medición de la experiencia de nuestros asociados durante la entrega de soluciones financieras, obteniendo como resultado un índice de satisfacción general (CSAT por sus siglas en inglés Customer Satisfaction Score) de 4.91 de 5 puntos posibles, garantizando una excelente calidad en la prestación del servicio.

Por su parte, el Índice de recomendación Net Promoter Score (NPS), que mide el nivel de lealtad y el grado de recomendación de nuestros asociados, tuvo un resultado extraordinario al identificar que 9 de cada 10 asociados están dispuestos a recomendar la Cooperativa a familiares y amigos.

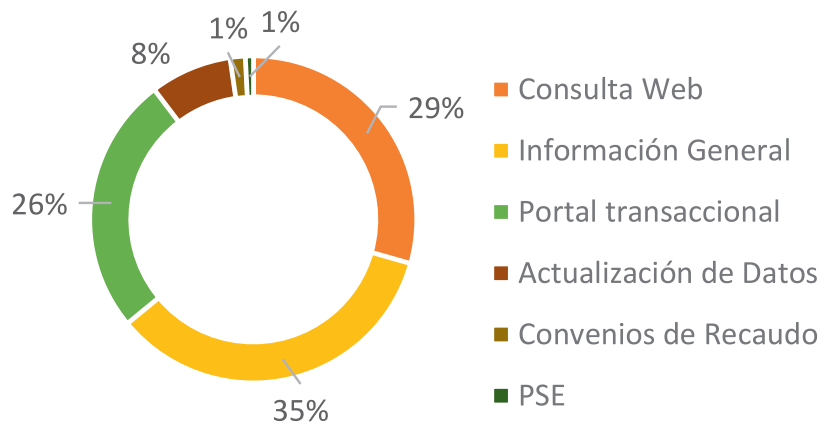
La Línea de Atención Única de Respuesta al Asociado (L.A.U.R.A.), dispuesta como canal de atención al servicio de los asociados, permitió durante el año 2023 brindar acompañamiento a los asociados e interesados en general, respecto a información general, la consulta web y el portal transaccional, con una participación del 39%, 33% y 29% respectivamente.

### Tráfico de Llamadas



La línea de atención L.A.U.R.A. se ha ubicado como el principal canal de atención a través del Chat Bot y vía telefónica de los asociados, brindando asesoría, acompañamiento y soporte referente al uso de la Oficina Virtual; entre las diferentes solicitudes se encuentran: información general, activación de las plataformas consulta web y portal transaccional, consultas, transferencias, apertura de productos digitales como ahorro programado y CDAT, solicitud de certificados, pagos por PSE, solución a peticiones, generando los siguientes indicadores:

## GESTIÓN L.A.U.R.A



Total de  
llamadas  
**949**



Total Llamadas  
Entrantes  
**229**



Total Llamadas  
Salientes  
**720**



Total de llamadas  
a Leads  
**438**



Total de llamadas  
efectivas  
**667**



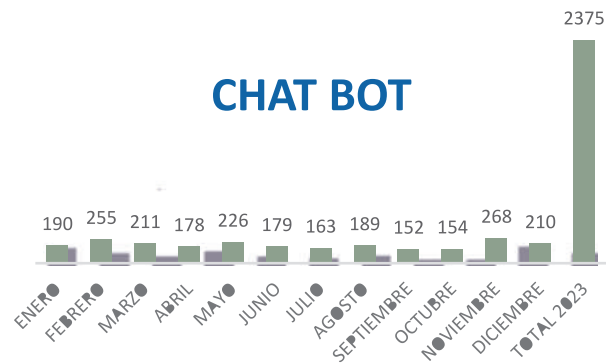
Tiempo medio de  
operación efectiva  
**0:08:45**

A través de la línea L.A.U.R.A. durante el año 2023 se gestionaron un total de 949 llamadas, 667 efectivas, 229 entrantes y 438 salientes, por medio de las cuales se brindó información comercial sobre el portafolio de productos y servicios de la Cooperativa.



## Avance del Chat Bot:

Actualmente el Chat Bot es el medio preferido por los asociados y sociedad en general para comunicarse con la Cooperativa, para realizar sus consultas y solicitar información; al cierre del año 2023 se realizó gestión por este canal de comunicación con 2.375 contactos, evidenciando el crecimiento exponencial frente a los resultados obtenidos en el último trimestre del año 2022 donde tuvo lugar su implementación.



Con respecto a los indicadores de servicio, para el año 2023 se efectuaron 892 llamadas sobre encuestas de retiros y 2.225 encuestas de desembolso, a través de las cuales se midió el nivel de satisfacción de los asociados con el servicio recibido, obteniendo como resultado un índice de satisfacción del cliente (CSAT) de 4.91 de 5 puntos posibles, garantizando una excelente calidad en la prestación del servicio. En consecuencia, el Índice de recomendación Net Promoter Score (NPS), fue del 90,4 indicando que 9 de cada 10 asociados están dispuestos a recomendar la Cooperativa a familiares y amigos.

## NORMATIVIDAD



La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando desde un criterio objetivo y basado en su proceso de mejora continua, se encargó de asegurar normativamente los intereses de sus asociados, definiendo políticas que fueron fijadas desde el Consejo de Administración hasta cada líder de proceso, siendo así implementadas para el ejercicio del año 2023 con un enfoque basado en riesgos.

En este sentido, Prosperando en ejecución de su razón social dio alcance regulatorio dicha vigencia, dentro de la cual se detallan las acciones más significativas llevadas a cabo:

#### **CIRCULAR EXTERNA No. 45.**

El Gobierno Nacional dispuso de medidas tributarias transitorias en el artículo 91 de la Ley 2277 de 2022, con el propósito de disminuir de manera temporal los intereses de mora causados, en un 50%, de la tasa de interés establecida en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, con la expedición de la mencionada Ley “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”.

Es así como la Superintendencia de Economía Solidaria invitó en la citada Circular a sus vigiladas, acogerse al beneficio tributario mencionado; el cual, está dirigido a quienes se encuentren en mora en el pago de las contribuciones. Esta reducción transitoria le permite UNICAMENTE pagar el 50% de los intereses de mora causados sobre el capital de la deuda.

En atención a lo anterior, la Cooperativa presentó un cumplimiento efectivo en el pago de sus obligaciones tributarias por lo cual no requirió acogerse a este beneficio tributario.

**CIRCULAR EXTERNA No. 46.** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 38 de la Ley 454 de 1998, la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, realizó el cálculo del crecimiento de activos para la vigencia 2023, con el fin de efectuar los respectivos cobros de la tasa de contribución para las entidades que reportaron extemporáneamente el periodo de diciembre 2022.

**PROSPERANDO** al registrar cumplimiento en el pago de la mencionada tasa de contribución, no requiere dar alcance a la circular.

**CIRCULAR EXTERNA No. 49.** con el propósito de impulsar el acceso a la financiación formal, a través de la creación de nuevas modalidades de crédito que propenden por la generación de eficiencia en los costos financieros para viabilizar y promover los procesos productivos de la población vulnerable del país, la Superintendencia de Economía Solidaria da a conocer las acciones del Gobierno Nacional a través del Decreto 455 de 2023, modificó los artículos 11.2.5.1.1. y 11.2.5.1.2. y adicionó el artículo 11.2.5.1.5. al Decreto 2555 de 2010, en el cual se determinaron las modalidades de crédito cuyas tasas de interés deben ser certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así las cosas, **PROSPERANDO** incorporó los lineamientos impartidos en el Decreto 455 de 2023, respecto al cambio de las modalidades de crédito en las instrucciones relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, contenidas en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, al igual que en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas.

**CIRCULAR EXTERNA No. 52.** La Superintendencia de la Economía Solidaria impartió instrucciones respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), incluidos los lineamientos que se deben seguir para el cálculo del deterioro y definió un cronograma para su implementación. No obstante, ante las dificultades tecnológicas que han manifestado algunas entidades para dar cumplimiento a la aplicación de la norma, se hizo necesario ajustar el cronograma de implementación del modelo de referencia y adicionar algunos aspectos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

Por lo anterior, con la presente circular se adicionaron numerales al capítulo de riesgo de crédito en donde se incluyó la modalidad de crédito de consumo de bajo monto señalado en el Decreto 455 de fecha 29 de marzo de 2023; así mismo, se modificó el cronograma de implementación, anexo del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera 20 de 2020, respecto a la Fase III relacionada con el modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), documentación, suspensión en la causación de intereses, sistema de actualización de datos y la Fase IV frente a la constitución de deterioros individuales por pérdida esperada - consumo y comercial.

**CIRCULAR EXTERNA No. 53.** Expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, por medio de la cual se establecen los criterios técnicos para la elección y autorización de la posesión de los consejeros de administración, debido a que se habían evidenciado algunas dificultades en la interpretación y aplicación del numeral 5.1.2 y 6.5.1 del Capítulo VI del Título II de la Circular Básica Jurídica, por parte de los actores involucrados en el proceso de postulación, elección y autorización de la posesión de los consejeros de administración de las cooperativas de ahorro y crédito y las multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito.

**CIRCULAR EXTERNA No. 54.** Notificada por la Superintendencia de Economía Solidaria, en ella se incorporaron mecanismos bajo los cuales las organizaciones solidarias y sus asociados pueden realizar cambios en las condiciones inicialmente pactadas de los créditos ante escenarios de incertidumbre financiera, que propendan por mantener el adecuado pago de las obligaciones.

Así mismo, producto del análisis y seguimiento realizado por la Superintendencia a las cooperativas de ahorro y crédito que aplican los modelos de referencia y que adelantan una buena gestión de administración del riesgo de crédito, teniendo en cuenta el panorama anteriormente expuesto, se realizaron modificaciones al Anexo 2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, con el ánimo de permitir la recuperación del gasto por deterioro, incentivar la cobranza preventiva y una eficiente gestión financiera, ajustando los porcentajes de deterioro para la modalidad de cartera de microcrédito, con el propósito de incentivar la irrigación de créditos a la economía solidaria, popular y comunitaria.

**LEY 2300 DE 2023** que busca salvaguardar la privacidad de los colombianos en torno al constante contacto que realizan diferentes empresas para efectos de cobro y gestión comercial de manera telefónica, digital y presencial. En este sentido, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando, desde el 10 de octubre del año 2023, implementó la citada norma, esta fue expedida por el Senado de la República cuyo objeto principal radica en proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, estableciendo los canales, el horario y la periodicidad en la que estos pueden ser contactados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y todas las personas naturales y jurídicas que adelanten gestiones de cobranzas de forma directa, por medio de terceros o por cesión de la obligación.

## PROCESOS JURÍDICOS EN CONTRA

Al cierre de la vigencia 2023 Prosperando recibió el cierre del proceso en contra del señor Jesús Antonio Montero Martínez que se venía informando en los anteriores informes de gestión, proceso que llegó a sala de casación con fallo a favor de la Cooperativa.

## PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Prosperando informa que todos los materiales, contenidos y propiedad intelectual utilizados y difundidos por nuestra cooperativa cumplen plenamente con las leyes y regulaciones de derechos de autor que rigen la propiedad intelectual en Colombia. Afirmamos que se ha ejercido la debida diligencia para obtener los permisos, licencias y aprobaciones necesarios para el uso de cualquier material protegido por derechos de autor dentro

de nuestras operaciones, materiales promocionales y comunicaciones.

## Proyectos para la vigencia 2024

El desarrollo de nuevas tecnologías trae consigo grandes oportunidades de mercado, sin embargo, involucra estar inmerso en un panorama extremadamente competitivo por su tamaño y por las características de los ecosistemas digitales en los que integran los servicios financieros. Para abordar retos la Cooperativa desplegará los siguientes proyectos de transformación digital para la vigencia del 2024.

La inclusión financiera de pequeños negocios es una parte fundamental de la estrategia de crecimiento de la Cooperativa, para apalancar estas iniciativas se encuentra en fase de pruebas una alternativa para que los clientes de los pequeños comercios puedan adquirir los productos que estos ofertan mediante financiación otorgada por Prosperando. Esto se realizará por medio de una herramienta digital de manera inmediata directamente en tales comercios.

Para dinamizar la captación de recursos la Cooperativa realizará una renovación total de la forma de acceder a los productos de ahorro, modificando drásticamente los procesos de autogestión existentes para hacerlos mucho más dinámicos y de fácil acceso, otorgando a sus asociados alternativas livianas y de bajo costo.

La masificación en el otorgamiento de créditos productivos es uno de los objetivos para la nueva vigencia, esto requiere una transformación profunda en el proceso existente, para el primer semestre del año venidero Prosperando

ejecutará una optimización general del aplicativo de microfinanzas buscando una reducción en tiempos de respuesta del 50% mejorando exponencialmente la experiencia del asociado y aumentando los índices de productividad de la fuerza comercial.

### Autoevaluación Consejo de Administración

Al cierre de la vigencia fue efectuada la autoevaluación del Consejo de Administración en cumplimiento de las exigencias normativas a nivel interno y externo, como ha venido siendo manejado fueron evaluados dos grandes componentes los cuales son a nivel grupal y la contribución individual, obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación Grupal: 97.69% sobre 100%, presentando una mejora de 9.69 puntos porcentuales frente a los resultados de hace un año, por lo que se plantea continuar trabajando en el acceso a la información a tratar por los consejeros con mayor anticipación.

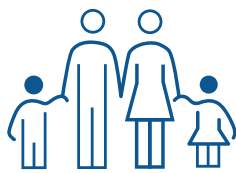
Evaluación Individual: 87% sobre 100%, obteniendo algunas opciones de mejora en la participación en las capacitaciones o formación, así como la lectura y análisis de los documentos suministrados y la asistencia permanente a las reuniones, por lo que se continuará trabajando en la mejora continua de estas variables.



# BALANCE SOCIAL

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 23 de 2020 y Circular Externa 28 de 2021, la cooperativa se permite presentar a los Asambleístas e interesados el Balance Social de la vigencia 2023:

Al cierre de la vigencia la cooperativa finalizó con una base social de 18.084 asociados donde el 61% corresponden a mujeres.



Hombres 6.969

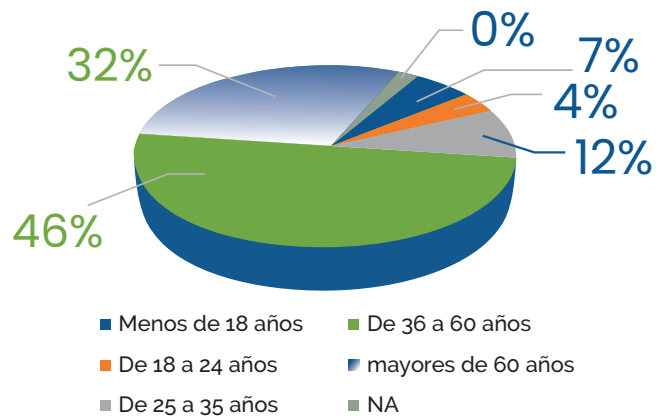
Mujeres 11.032

Total base Social: 18.084

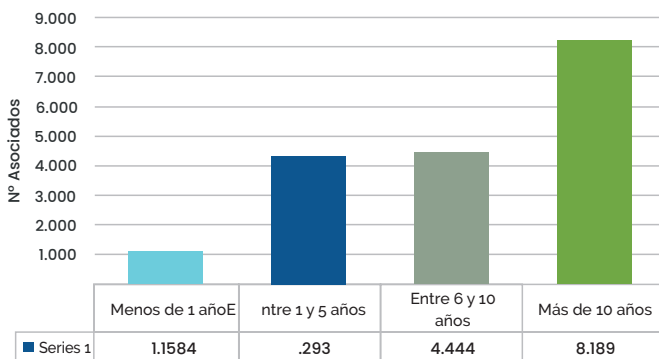
Jurídicos 83

## Rango de Edades

Los rangos de edad que predominan en Prosperando se encuentran de los 25 a 35 años con el 45.47% de los asociados, seguido de las edades entre los 36 a 60 años con el 30.68%:



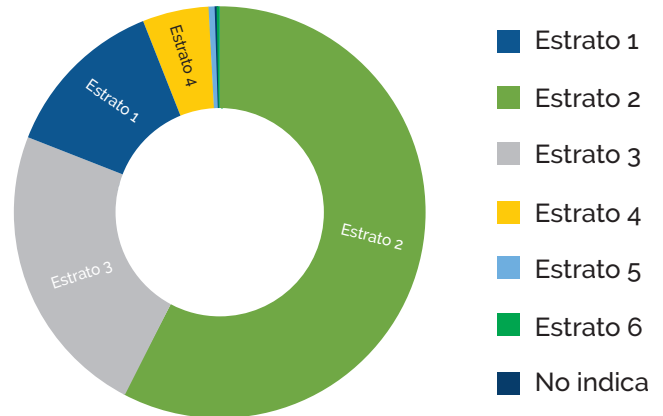
## Asociados por Antigüedad



Así mismo, destaca como el 45.28% de la base social cuenta con una antigüedad superior a los 10 años de vinculación.

Como ha sido detallado en anteriores informes, la cooperativa centra su volumen de asociados en los estratos socioeconómico 1, 2 y 3, por lo que en los últimos años viene fortaleciendo las actividades educativas y sociales en el fortalecimiento o incentivar la creación de emprendimientos, entre las actividades desarrolladas se encuentran:

### Estrato Socioeconómico

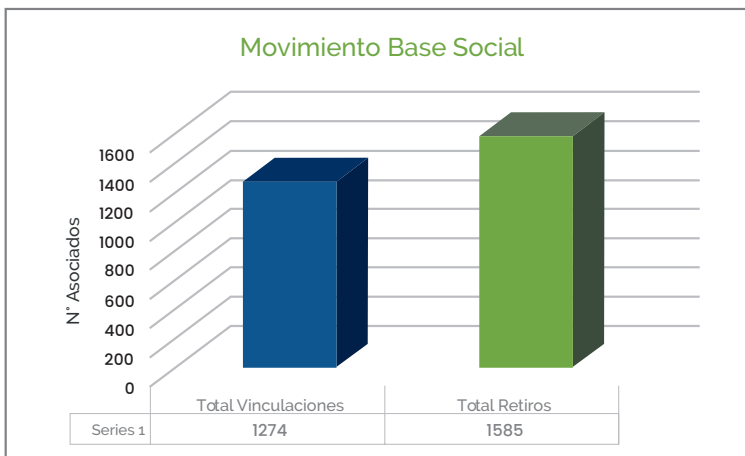


\* Taller de Ventas por Whatsapp

\* Emprendimiento navideño – creación de faroles de navidad, creación de figuras en Fommy

\* Capacitación finanzas a microempresarios sobre gestión del efectivo

\* Ventas por WhatsApp



De igual manera, durante la vigencia 2023 se generó una disminución de la base social de 311 asociados, lo anterior, dado el proceso de retiro voluntario de parte de los asociados, los cuales en su mayoría informaron tener necesidad de dinero dada las condiciones macroeconómicas presentadas en el país.

La Cooperativa finalizó vigencia con un nivel de apalancamiento propio del 24.62% sobre su activo total así mismo mejorando su indicador en el 0.67 puntos porcentuales frente a la vigencia 2022, así mismo, fue recibido por parte de la entidad Serfuncoop los Olivos la suma de \$31 millones con destino a fortalecer las actividades del Fondo de Educación.

Original firmado

RODRIGO TAFUR  
**Presidente Consejo Administración**

Original firmado

DIANA LUCIA ROA DIAZ  
**Gerente General**



# INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA LXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024

## Señores (as) DELEGADOS (AS)

Dando cumplimiento a lo consagrado en el artículo 40 numeral 7 de la Ley 79 de 1988, rendimos informe de las actividades realizadas durante el periodo 2023 – 2024, así:

Tras la elección de la Junta de vigilancia durante la LXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, se convocó a una reunión de instalación posterior para definir el calendario propuesto de reuniones, apegándose a la alineación de las normas vigentes que rigen el funcionamiento de la Junta, las mismas fueron efectuadas predominantemente a través de plataformas virtuales, complementando estos procedimientos de rutina con exigentes reuniones extraordinarias convocadas para deliberar rápidamente sobre asuntos emergentes a lo largo del año.

Es imprescindible resaltar que, dentro del plazo previsto para el informe, no se emitieron notificaciones de amonestación a los asociados de la Cooperativa por incumplimiento de deberes.

Además, se informa a la Asamblea General que, en el año 2023, se realizaron esfuerzos concertados para garantizar el estricto cumplimiento de los actos de la Administración y del Consejo de Administración con los requisitos legales, estatutarios, reglamentarios y principios de cooperación vigentes. De conformidad a la Circular Básica Jurídica Capítulo X, Numeral 3, y el Estatuto.

Así mismo, la Junta de Vigilancia presenta informe detallado subrayado por el principio fundamental de transparencia, aclarando la asignación y utilización juiciosas del presupuesto conferido por la Asamblea con el fin de ejecutar las funciones que le han sido asignadas y facilitar los esfuerzos de desarrollo de estas.

Actividad	Recursos	% participación
Jornads educativas	2.385.256	8.52%
Conectividad o transportes	10.898.000	38.92%
Presupuesto sobrante	14.716.744	52.56%
<b>TOTAL</b>	<b>28.000.000</b>	<b>100.00%</b>

Dentro del cumplimiento de los deberes encomendados, se dio cumplimiento a la certificación ante el ente de control de los perfiles de los candidatos electos en la pasada Asamblea General de Delegados.

Así mismo, se efectuó validación trimestral de la utilización de los fondos sociales dejando constancia de este hecho mediante actas de cada una de las reuniones, encontrando que se cumple con lo permitido normativamente

Dentro del cumplimiento de los deberes encomendados, se dio cumplimiento a la certificación ante el ente de control de los perfiles de los candidatos electos en la pasada Asamblea General de Delegados.

Así mismo, se efectuó validación trimestral de la utilización de los fondos sociales dejando constancia de este hecho mediante actas de cada una de las reuniones, encontrando que se cumple con lo permitido normativamente

## FONDO DE EDUCACIÓN

Tipo Capacitación	Asociados	Directivos	Empleado	TotalGeneral
Capacitación técnica		11.246.600	3.141.200	14.387.800
Charlas y conferencias			2.951.843	2.951.843
Educación cooperativa	27.407.465			27.407.465
Otros programas educativos	4.758.518			4.758.518
Otros programas sociales	10.148.472			10.148.472
Sensibilización ambiental	5.454.039			5.454.039
Pago renta y complementarios				41.196.500
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>47.768.494</b>	<b>11.246.600</b>	<b>6.093.043</b>	<b>106.304.637</b>

## FONDO DE SOLIDARIDAD

DETALLE	CANT	VALOR
Auxilio de servicios medicos	83	22.314.000
Auxilio por calamidad domestica	8	2.453.000
Auxilio por fallecimiento	54	18.300.000
Plan Exequial trabajadores	68	10.208.000
Declaracion de renta		41.196.500
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>155</b>	<b>94.471.500</b>

## FONDO DE BIENESTAR

DETALLE ACTIVIDAD	VALOR INVERTIDO	N° DE BENEFICIARIOS
Bingo	49.566.093	2405
Poliza	146.407.801	15996
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>195.973.894</b>	<b>18.401</b>

La Cooperativa siendo conocedora de la necesidad de fortalecer los perfiles de los integrantes del Gobierno Corporativo, fueron realizadas jornadas de capacitación en los siguientes temas:

- Seguridad de la Información (Circular Externa 036)
- Sistema de Administración de Riesgo (SARLAFT, SARL, SARO, SARC y SARM)

En lo corrido de la vigencia 2023, fueron atendidos 9 traslados de queja por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria correspondiente a 6 asociados, entre los temas tratados se encuentran: Gestión de Cobro recibida por parte de la cooperativa, aclaración de alivios financieros, vinculación nuevamente a la Cooperativa, entrega de certificaciones y entrega de auxilio de solidaridad, todos fueron tramitados dentro de los términos de Ley.

En cumplimiento al Decreto 962 de 2018, al Estatuto y Reglamento de la Junta de Vigilancia, fue efectuada autoevaluación de desempeño; es de destacar que la autoevaluación fue aplicada a los integrantes principales de la Junta, en donde el 100% manifiesta estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con las afirmaciones de cada uno de los cuatro criterios evaluados: Aspectos Estratégicos, Desempeño de la Junta, Aporte y Compromiso Individual de los integrantes y Participación de la Administración.

Para concluir, la Junta de Vigilancia, en su compromiso con la defensa de los derechos de los asociados, asumió activamente el papel de garante en los sorteos de las campañas creadas por la Cooperativa, validando meticulosamente el cumplimiento de los requisitos estipulados y garantizando la correcta ejecución de estas. Así mismo, de toda actuación de la Junta fue generado documento escrito como constancia de sus actuaciones.

Cordialmente,

JUNTA DE VIGILANCIA

Original firmado

YAZMIN TORRES ALVAREZ  
**Presidenta Junta de Vigilancia**

Original firmado

MARIA DEL CARMEN MEDINA  
MONTEALEGRE  
**Vicepresidenta Junta de vigilancia**

Original firmado

LILIANA CUENCA SANCHEZ  
**Secretaria Junta de Vigilancia**



# INDICADORES FINANCIEROS COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL - COMPARATIVO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS**

	NOTAS	DIC-23	DIC-22	VARIACIONES	VARIACIONES %
<b>ACTIVOS</b>		54.160,1	54.866,6	-706,5	-1,3%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2	7.145,1	7.958,2	-813,0	-10,2%
PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR	3	13.828,2	14.457,6	-629,4	-4,4%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	5	280,3	258,8	21,5	8,3%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		21.253,6	22.674,5	-1.420,9	-6,3%
<b>NO CORRIENTE</b>					
PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR	3	29.234,7	28.279,5	955,2	3,4%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	3.241,7	3.437,7	-196,1	-5,7%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	6	430,1	474,8	-44,7	-9,4%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		32.906,5	32.192,1	714,4	2,2%
<b>PASIVOS</b>		36.952,6	36.163,5	789,1	2,2%
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	7	34.655,0	33.948,6	706,4	2,1%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8	21,6	0,3	21,3	0,0%
CUENTAS POR PAGAR	9	1.212,3	1.126,8	85,5	7,6%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	362,0	351,3	10,7	3,1%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		36.250,9	35.427,0	823,9	2,3%
<b>NO CORRIENTE</b>					
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11	152,5	173,3	-20,8	-12,0%
OTRAS CUENTAS FONDOS SOCIALES	12	549,2	563,2	-14,1	-2,5%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		701,7	736,5	-34,9	-4,7%
<b>PATRIMONIO</b>	13	17.207,5	18.703,1	-1.495,6	-8,0%
CAPITAL SOCIAL		13.335,6	13.139,6	196,0	1,5%
RESERVAS		2.871,3	2.788,9	82,4	3,0%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y SUPERAVIT		1.873,9	1.709,2	164,8	9,6%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-1.526,8	412,0	-1.938,8	-470,6%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0,0	0,0	0,0	0,0%
GANANCIAS ACUMULADAS IMPLEMENTACIÓN NIF		653,5	653,5	0,0	0,0%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>		54.160,1	54.866,6	-706,5	-1,3%

Original firmado

DIANA LUCIA ROA DIAZ  
**Gerente General**

Original firmado

MAYRA LICETH GUARNIZO  
USECHE  
**Contador**  
**T.P. 273769-T**

Original firmado

CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS  
**Revisor Fiscal designado C&H**  
**T.P. 229124-T - Ver opinión adjunta**

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL - COMPARATIVO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

	Notas	Dic 23	Dic 22	VRN \$	VRN %
INGRESOS TOTALES	14	11.046,7	10.145,6	901,0	8,9%
Gastos personal	15	4.005,6	3.690,7	314,9	8,5%
Gastos Generales	15	3.060,0	2.686,3	373,7	13,9%
Gastos por provisiones	15	1.846,4	1.234,9	611,5	49,5%
Depreciaciones	15	234,5	283,0	-48,5	-17,1%
Amortizaciones	15	99,5	71,6	27,9	39,0%
Otros gastos y contingencias	15	131,9	141,2	-9,3	-6,6%
Costo de actividad financiera	16	3.195,5	16.626,0	1.569,6	96,5%
Total gastos y costos		12.573,5	9.733,7	2.839,8	29,2%
Excedente bajo NIIF		-1.526,8	412,0	-1.938,8	-470,6%
Otro resultado integral		0,0	0,0	0,0	0,0%
Excedente del ejercicio		-1.526,8	412,0	-1.938,8	-470,6%

DIANA LUCIA ROA DIAZ  
**Gerente General**

MAYRA LICETH GUARNIZO  
USECHE  
**Contador**  
**T.P. 273769-T**

CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS  
**Revisor Fiscal designado C&H**  
**T.P. 229124-T - Ver opinión adjunta**

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

Patrimonio	Dic 2022	Aumentos	Disminuciones	Dic 2023
Capital social	13.139,6	1.450,4	1.524,3	13.335,6
Reservas	2.788,9	82,4	0,0	2.871,3
Fondos de destinación específica	1.709,2	164,8	0,0	1.873,9
Excedentes / pérdida del ejercicio	412,0	0,0	1.938,8	-1.526,8
Ganancias acumuladas implementación NIIF	653,5	0,0	0,0	653,5
TOTAL	18.703,1	1.697,5	3.193,1	17.207,5

Original firmado

DIANA LUCIA ROA DIAZ  
**Gerente General**

Original firmado

MAYRA LICETH GUARNIZO  
USECHE  
**Contador**  
**T.P. 273769-T**

Original firmado

CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS  
**Revisor Fiscal designado C&H**  
**T.P. 229124-T - Ver opinión adjunta**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022**  
**CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS**

INDICADORES	AÑO 2023	AÑO 2022
<b>RELACION DE SOLVENCIA</b>		
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	7.958,2	10.410,2
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	-3.565,8	-3.425,0
Fondo de liquidez	4.392,3	6.985,1
Saldo inicial Ene-1-2021		
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	2.282,7	89,3
Recuperación de cartera	20.892,2	22.273,0
Colocación de cartera	-20.572,9	-24.040,9
Aumento en depósitos	89.864,5	78.822,8
Retiro en depósitos	-89.158,1	-79.711,2
Pagos a proveedores	-5.735,9	-5.688,2
Pago a empleado	-3.184,2	-3.085,3
Intereses cobrados por cartera	9.081,2	10.807,1
Dividendos y participación excedentes	32,9	19,1
Ingresos Administrativos	239,5	185,4
Recuperación castigo cartera	143,4	206,8
Ingresos por Valoración Inversiones	680,2	300,6
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	6.675,1	7.074,5
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Compra Activos Fijos	38,2	263,1
Adquisición de inversiones	178,4	69,9
Compra de activos intangibles	37,0	307,2
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	253,5	640,2
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>		
Créditos de Obligaciones Financieras	23,8	0,0
Cancelación de Obligaciones Financieras	-2,2	0,0
Aumento aportes sociales	1.450,4	1.426,6
Retiro en aportes sociales	-1.254,3	-1.183,1
Intereses pagados por Obligaciones Financieras	-1,1	0,0
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	216,5	243,4
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
<b>FUJO DE EFECTIVO NETO</b>	7.145,1	7.958,2

Original firmado

DIANA LUCIA ROA DIAZ  
**Gerente General**

Original firmado

MAYRA LICETH GUARNIZO  
 USECHE  
**Contador**  
 T.P. 273769-T

Original firmado

CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS  
**Revisor Fiscal designado C&H**  
 T.P. 229124-T - Ver opinión adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO  
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023

## DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023

### EXCEDENTE NETO DISTRIBUIBLE

EXCEDENTE NETO DISTRIBUIBLE		
RESERVA APORTES	20%	-
FONDO EDUCACION	20%	-
FONDO SOLIDARIDAD	10%	-

### SUBTOTAL DISTRIBUCIÓN LEGAL

### DISPOSICION ASAMBLEA

FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES	80%	-
FONDO DE BIENESTAR	20%	-
	0%	-
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	20%	-
FONDO DE EDUCACION	50	-
FONDO DE SOLIDARIDAD	50	-

Original firmado

DIANA LUCIA ROA DIAZ  
**Gerente General**

Original firmado

MAYRA LICETH GUARNIZO  
USECHE  
**Contador**  
T.P. 273769-T

Original firmado

CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS  
**Revisor Fiscal designado C&H**  
T.P. 229124-T - Ver opinión adjunta

## INDICADORES FINANCIEROS

### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

INDICADORES	AÑO 2023	AÑO 2022
<b>RELACION DE SOLVENCIA</b> <b>Patrimonio Técnico/ activos ponderados por nivel de riesgo</b> El indicador de solvencia se ubicó al cierre de la vigencia 2023 en el 21.02%, generando una brecha que da confianza y solidez patrimonial de 12.02 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido por el ente Supervisor y regulador que es del 9%. El patrimonio técnico de la entidad a 31 de diciembre de 2023 es de \$10.082,65 millones y los activos ponderados registrados por nivel de riesgo de \$47.958,66 millones. Esto confirma el fortalecimiento a nivel patrimonial de la Cooperativa y la capacidad de crecimiento futuro, que le permite responder a las obligaciones con sus Asociados.	21,02%	21,75%
<b>RELACION FONDO DE LIQUIDEZ</b> <b>Inversiones Fondo de Liquidez/ Total de Depósitos</b> Al cierre de la vigencia 2023 la Cooperativa terminó con un indicador de Riesgo de liquidez equivalente al 10,57% del total de sus captaciones, representados en \$3.565,82 millones, dando cumplimiento con las disposiciones legales que establecen como mínimo el 10%.	10,57%	10,32%
<b>INDICE DE CARTERA VENCIDA</b> <b>Cartera Vencida/Cartera Total</b> La cartera vencida, terminó con un saldo total de \$3.354,91 millones y un índice del 7,42%, con un aumento de 0.42 puntos porcentuales frente al 7,00% registrado un año atrás. Al cierre del año la cooperativa dio cumplimiento al proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de acuerdo a lo establecido en la circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020.	7,42%	7,00%
<b>INDICADOR DE COBERTURA</b> <b>Provisión de Cartera/Cartera Vencida</b> La Cooperativa al cierre de 2023 cuenta con un nivel de cobertura de la cartera vencida que se mantiene dentro de una tendencia positiva, el índice se situó en el 81.02%. La provisión individual está constituida, conforme a los parámetros establecidos por la Superintendencia de la economía solidaria no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, y en la provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta; la cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido por la Superintendencia, constituida por las políticas internas definidas por la entidad, provisión general por forma de pago por Nomina 1.10% por Caja el 2.00%.	81,02%	102,92%
<b>QUEBRANTO PATRIMONIAL</b> <b>Patrimonio/capital Social</b> Al cierre de la vigencia 2023, la Cooperativa cuenta con un total de patrimonio de \$17.207,50 millones y aportes de \$13.335,61 millones, representando un indicador de quebranto patrimonial del 129.03%	129,03%	142,34%
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b> <b>Resultado del Ejercicio/Patrimonio</b> La rentabilidad del patrimonio al 31 de diciembre 2023 descendió al -8.87%, presentando una disminución de 11.07 puntos porcentuales frente a lo obtenido en el 2022.	-8,87%	2,20%
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b> <b>(Ingresos por actividad fra - Egresos por Depósitos)/( Ingresos Financieros por actividad fra)</b> El margen Financiero bruto de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023, culmina en el 68.35%, registrando una disminución de 15.97 puntos porcentuales frente a lo obtenido en la vigencia anterior. Este comportamiento obedece principalmente al crecimiento en el costo de fondeo por el aumento constante en las tasas de las captaciones durante la vigencia 2023.	68,35%	84,32%

Original firmado

DIANA LUCIA ROA DIAZ  
**Gerente General**

Original firmado

MAYRA LICETH GUARNIZO  
USECHE  
**Contador**  
**T.P. 273769-T**

Original firmado

CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS  
**Revisor Fiscal designado C&H**  
**T.P. 229124-T - Ver opinión adjunta**



# NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIAL - PROSPERANDO****NIT 890-700-605-9****NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
COMPARATIVOS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE  
DE 2023 Y 2022****(Cifras expresadas en Millones de pesos y un décimal Colombianos COP)****NOTA 1****1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando, es una entidad de primer grado, especializada en ahorro y crédito, con personería jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro y de la economía solidaria, de responsabilidad limitada, de número de asociado, patrimonio social variable e ilimitado y duración indefinida. PROSPERANDO, obtuvo personería jurídica mediante resolución número 00696 del 16 de mayo de 1962, emanada de la entonces Superintendencia Nacional de Cooperativas; se encuentra autorizada para ejercer la actividad financiera exclusivamente con sus asociados de manera especializada, por medio de Resolución No. 0739 del 25 de abril de 2002, de la Superintendencia de la Economía Solidaria; inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOOP, a partir del 5 de julio de 2002; se halla sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Ibagué en la calle 14 No. 2 - 70, departamento del Tolima, su ámbito de operación comprende todo el territorio nacional, los servicios financieros son prestados por la Cooperativa en sus sucursales, agencias, puntos de atención, extensiones de caja, medios virtuales o electrónicos, previo cumplimiento de las disposiciones legales, del estatuto y los reglamentos. En la actualidad cuenta con siete (7) oficinas y un punto de atención con las siguientes ubicaciones: Las oficinas carrera quinta, calle catorce y el salado ubicadas en el municipio Ibagué, oficinas en las ciudades de Bogotá, Girardot, Chaparral, San Sebastián de Mariquita, punto de atención en la ciudad de Cartagena; contando con una planta de personal de 72 empleados de los cuales 68 son vinculados y 4 son aprendices.

El máximo órgano de dirección administrativa es la Asamblea General de Delegados, la cual sesiona de manera ordinaria mínimo una vez al año, seguida por el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, las cuales sesionan conforme a lo establecido en sus reglamentos. La última reforma de Estatutos fue aprobada en la Asamblea Extraordinaria General de Delegados, celebrada el 30 de noviembre de 2019.

La Cooperativa se ratifica en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo que trata el Art. 19-4 del estatuto tributario; por disposición de la ley 1819 de 2016 y el decreto reglamentario 2150 de 2017 sección 2, rigiéndose por la legislación cooperativa según las disposiciones de la ley 79 de 1988,

por lo tanto los contribuyentes del régimen especial de acuerdo dicha normatividad tributan sobre sus beneficios netos o excedentes. Para el año gravable 2023 la tarifa es del 20%, el cual es tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad como trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988; los cuales deben ser consignados directamente a la DIAN, el beneficio neto o excedente estará sujeto a impuesto cuando se destine en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación cooperativa vigente.

## 2. PRINCIPALES POLITICA CONTABLES

La Cooperativa ha elaborado y aprobado sus políticas contables, aplicadas durante los ejercicios 2023 y 2022 que constituyen el respaldo de los Estados Financieros, las cuales se encuentran publicadas en la intranet de Prosperando, a continuación se detallan:

### 2.1 Declaración de cumplimiento:

Prosperando, prepara sus Estados Financieros individuales de conformidad con normas internacionales de información financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME), fundamentadas en el marco normativo establecido para tal efecto en el Decreto 2420 de 2015 donde se compiló el régimen reglamentario normativo para la preparación de información financiera del Decreto 3022, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La entidad da aplicación a las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, para el tratamiento de la cartera de créditos y los aportes sociales y en ese sentido aplicará lo dispuesto

por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Estados Financieros de los ejercicios 2023 y 2022 han sido preparados sobre la base del costo histórico de acuerdo a lo establecido en las políticas contables, el costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. Los Estados Financieros presenta razonablemente la situación financiera, siendo estos una representación fiel de los efectos de todas las transacciones basadas en los criterios de reconocimiento de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos.

### 2.2 Bases de medición:

La medición con que se reconocen los elementos de los Estados Financieros de la Cooperativa son con base al costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros los cuales se miden al valor razonable de acuerdo a lo establecido en la política.

### 2.3 Base de contabilidad de causación:

El principio de causación va de la mano con la característica de la información contable de la esencia sobre la forma legal, en el cual los hechos económicos son reconocidos en el periodo en que se efectúa independientemente que se haya recibido o pagado el efectivo o su equivalente. La Cooperativa lleva a las cuentas en el estado de resultado los ingresos, costos y gastos por el sistema de causación.

### 2.4 Moneda funcional:

La actividad primaria de Prosperando se desarrolla en pesos, razón por la cual la moneda funcional es el peso colombiano (COP), los registros contables de la Cooperativa son mantenidos en pesos colombianos. Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, han sido preparados a partir de esos mismos registros, todas las cifras están presentadas en miles de pesos colombianos.

## 2.5 Hipótesis del negocio en marcha:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando se considera un negocio en marcha a través de sus planes de continuidad del negocio, con políticas, estrategias, procesos, infraestructura, medidas a nivel de personas y sistemas de riesgo, que garantizan los procesos de las operaciones, presentando un funcionamiento óptimo para desarrollar sus actividades operativas en el futuro previsible.

En los procesos se aplican los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol, con el fin de evaluar permanentemente los controles y realizar los correctivos necesarios para cumplir los objetivos del plan estratégico: crecimiento, rentabilidad, competencias y eficiencia.

La Gerencia al preparar los Estados Financieros siempre evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, para este efecto, al final de cada periodo analizará el presupuesto, los indicadores financieros, el cumplimiento regular de sus obligaciones y la planeación estratégica y si considera que la Cooperativa cuenta con indicadores que le permiten concluir que el negocio

es rentable, sólido y solvente, que no se encuentra sujeta a riesgos financieros que le generen inestabilidad, alto riesgo y que las transacciones importantes no afectan el negocio en marcha; además, que la Cooperativa cuenta con una visión y planes que permiten predecir su evolución en los próximos años, se estima que no hay indicios que razonablemente permitan predecir situaciones que afecten el giro normal o la continuidad de la Cooperativa durante los próximos años.

## 2.6 Comparabilidad:

Como política general la Cooperativa realizará la medición de los elementos de los Estados Financieros en los periodos posteriores de manera similar a su reconocimiento inicial; en tal sentido, la Cooperativa presentará sus Estados Financieros comparativos con el año inmediatamente anterior, por lo cual los sucesos y condiciones deben ser llevados de forma uniforme en otros periodos, cumpliendo con los criterios de relevancia y utilidad de la información financiera presentada.

## 2.7 Importancia relativa y materialidad:

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, las partidas

individuales que se reflejarán en el Estado de Situación Financiera serán las que sean iguales o superiores al 1% del total del Activo, al 1% del total del Pasivo y al 1% del total del Patrimonio, dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Aquellas partidas que sean inferiores se presentarán como “otros” en cada elemento. Para efectos de la presentación del Efectivo y el Equivalente al Efectivo, no se tendrá en cuenta el porcentaje indicado anteriormente, por lo que se presentarán separadamente a las demás cuentas del activo, sin importar su cuantía.

Las partidas individuales que se presentarán en el Estado de Resultado Integral serán las que sean iguales o superiores al 1% del total de los Gastos y al 1% del total del Ingreso, dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Aquellas partidas que sean inferiores se presentarán como “otros” en cada elemento.

En las revelaciones se desagregarán, al menos, los rubros que sean iguales o superiores al 10% de cada grupo (total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos o Gastos), dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta, los conceptos inferiores podrán ser desagregados a discreción de la Cooperativa.

## **2.8 Notas y revelaciones de los Estados Financieros:**

Las notas y las revelaciones contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Resultados (si se presenta), Estado de Resultados y Ganancias acumuladas Combinado (si se presenta), Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos Estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos Estados.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

Las políticas contables y de preparación de Estados Financieros, es para preparar y presentar los Estados Financieros de forma razonable, asegurando la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros se detallan a continuación:

### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS**

Un instrumento financiero es un contrato que genera un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero para la otra, en el cual agrupa las cuentas representativas

de fondos disponibles, préstamos, partidas por cobrar de asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores, títulos, bienes y derechos destinados a permanecer en la entidad, representados en los rubros: Efectivo y Equivalentes, Préstamos, Partidas por Cobrar, Inversiones y Cuentas por Cobrar.

### 3.1 Efectivo y Efectivo y Equivalentes

La Cooperativa incluirá como “equivalentes al efectivo”, aquellos activos financieros que sean:

- A corto plazo con vencimiento próximo (máximo 3 meses)
- De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo
- Sujetas a riesgo insignificante de su valor y
- Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Reconocimiento: El equivalente de efectivo, las partidas que son fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Medición: El efectivo es el valor recibido, en moneda o billetes y las inversiones disponibles con vencimiento próximo, el valor de estas partidas se revisan de acuerdo con los extractos, certificaciones o títulos, según el caso, emitidos por las entidades financieras que los administran. A 31 de diciembre de los años terminados 2023 y 2022, el efectivo y equivalente al efectivo estaba compuesto por los siguientes Conceptos:

Caja:

Solo se reconoce como caja las monedas, billetes y cheques recibidos por la entidad con destino a los diferentes productos con los cuales desarrolla su actividad. Estos recursos se clasifican en caja general y caja menor, al cierre del ejercicio se efectuaron los arqueos de caja correspondientes y no se registraron faltantes que puedan afectar la presentación de las cifras en los Estados Financieros.

Bancos:

Corresponde a los recursos disponibles en las diferentes cuentas bancarias abiertas en establecimientos financieros por la entidad para el desarrollo normal de su operación. Su saldo es certificado mensualmente por la respectiva entidad financiera a través de extractos bancarios que permiten confrontar y conciliar los valores económicos de la empresa.

Al cierre de la vigencia, se presentaron conciliaciones bancarias de cuentas corrientes con cheques girados y no cobrados, los cuales fueron entregados directamente a sus asociados por devolución de ahorros y por giro de créditos, por lo tanto, al cierre los recursos figuran en los saldos de los extractos bancarios, no obstante la entidad ya no los considera dentro de sus recursos disponibles para el desarrollo de su operación, teniendo en cuenta que son exigibles en cualquier momento por los beneficiarios de estos cheques.

Los costos transaccionales por el uso de los recursos a través de las diferentes entidades financieras, así como los ingresos por concepto de rendimientos generados por los saldos mantenidos en las cuentas bancarias,

se encuentran incorporados dentro de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.

#### Fondos Específicos

Representa los dineros especiales que se utilizan de forma exclusiva para cubrir las compensaciones que se generan en los pagos y dineros recibidos de los giros Nacionales con la empresa de Red Conecta.

#### Efectivo Restringido

Representa el Efectivo y Equivalente de permanencia constante mantenidos por la entidad que no están disponibles para la ejecución normal de su operación, porque son para cumplir disposiciones legales en caso de eventualidades, como son los retiros inesperados de captaciones, estos recursos se identifican como “Fondo de Liquidez”, conforme a la normatividad vigente, la entidad debe conservar como mínimo el 10% del total de las captaciones en cuentas de ahorro o inversiones de alta disponibilidad y de fácil realización en efectivo.

Para el cierre de la vigencia 2023, dicho fondo está compuesto por valores constantes en las cuentas de ahorro, estos recursos se encuentran en los portafolios de las entidades financieras: Banco de Bogotá, Banco Itau, Banco Coopcentral y Bancoomeva.

Los otros fondos especiales, corresponde al saldo en la cartera colectiva administrada por correval y es utilizada por la entidad, exclusivamente para el tránsito de recursos entre las diferentes entidades financieras y de esta manera reducir el costo generado por el GMF (4xmil). Dicha cartera mantiene un riesgo insignificante.

### 3.2 Inversiones:

La Cooperativa considerará como inversiones en asociadas, aquellas en las que ejerce influencia significativa, entendiendo como tal, el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas al menos, cuando:

- a) La Cooperativa mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que la influencia no existe, ó
- b) se tenga un puesto en el consejo de administración de la entidad, ó
- c) se participe en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones,
- d) se presenten transacciones de importancia relativa entre la Cooperativa y la receptora de la inversión, ó

Todas las demás inversiones en acciones o instrumentos de Patrimonio, tales como aportes

sociales, cuotas sociales, o similares se medirán al costo menos el deterioro del valor.

#### Inversiones en Asociadas Medidas al costo

Este grupo está conformado por los aportes sociales que se encuentran en otras entidades Cooperativas como: Serfuncoop, la Asociación Tolimense de Cooperativas, donde Prosperando conforme a sus políticas contables, posee influencia significativa, por la participación de Directivos y la Gerencia de Prosperando en los Consejos de Administración de dichas entidades, sin generar control absoluto sobre las mismas. Los dividendos o rendimientos de dichas inversiones fueron abonados al Estado de Resultado.

#### Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Medidas al Costo

Las inversiones en Instrumentos de Patrimonio medidas al costo son los aportes sociales realizados por Prosperando en Seguros la Equidad, Coopcentral y la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras - Fecolfin, en donde la entidad no tiene influencia significativa, de acuerdo con lo establecido en su política contable.

Al 31 de diciembre de 2023 se realizó capitalización extraordinaria en Seguros la Equidad por \$8.12 millones y en Coopcentral por \$7.49 millones. La Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2023 posee 41.757 acciones en el Fondo Regional de Garantías con un valor nominal de la acción de \$1.000. La referencia más cercana del valor de la inversión corresponde al valor intrínseco que para el cierre de Noviembre de 2023 era de \$0.002841; se evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro para las inversiones, sin dar lugar a la constitución de provisiones (deterioro del valor).

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro y se registra la provisión por deterioro correspondiente.

### 3.3 Préstamos y Partidas por cobrar

La Cooperativa reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero, solo cuando se convierta en una parte (es decir, cuando lo deba reconocer en el Activo, o Pasivo porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento.

#### Cartera de Crédito

La cartera de crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo las distintas clasificaciones autorizadas por el órgano supervisor, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Este rubro representa el saldo de la cartera de créditos, adicionando el valor de los

intereses corrientes causados y otros conceptos inherentes a las operaciones de crédito, que se encuentran registrados en los rubros de cuentas por cobrar en cabeza de los deudores. De esta partida se deduce el valor del deterioro registrado para cada partida, aplicando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en su Título IV Capítulo II Numeral 5.4, Anexo 1, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el rubro de cartera se aplicó las exenciones descritas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 del Ministerio de

Comercio, Industria y Turismo, en tal sentido el tratamiento de la misma se efectuó aplicando los parámetros de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 previstos en el Título IV Capítulo II.

Para efectos de la administración de la cartera de créditos, la Cooperativa cuenta con un manual de políticas de crédito, en donde se establecen los lineamientos generales que se deben observar para el otorgamiento de créditos en los diferentes segmentos de mercados atendidos, conforme a su respectivo perfil de riesgo.

Las clasificaciones de cartera utilizadas por la Cooperativa están contenidas en el Título IV Capítulo II, Numeral 1 del Anexo 1, de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020, modificada por la Circular Externa 049 del 14 de junio de 2023 Para cada una de ellas se encuentran establecidas las calificaciones de riesgo que se deben asignar conforme a su altura de mora como se describe a continuación:

### Clasificaciones de cartera y calificaciones de Riesgo

Calificación de riesgo	Comercial altura de mora	Consumo altura de mora	Microcrédito/Productivo altura de mora
A "Riesgo normal"	0-30 días	0-30 días	0-30 días
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	31-60 días	31-60 días
C "Riesgo Apreciable"	91-120 días	61-90 días	61-90 días
D "Riesgo significativo"	121-150 días	91-180 días	91-120 días
E "Riesgo incobrable"	>150 días	181-360 >360 días	>120 días

### Provisiones de cartera - Deterioro

Para efectos del registro del deterioro de la cartera, la Cooperativa se basa en los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre del 2020 en su Título IV Capítulo II, Numeral 5.4, Anexo 1; no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de Consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha Circular, como se describe a continuación:

Calificación de riesgo	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa
A "Riesgo normal"	0-30 días	0,0%	0,0%	0-30 días	0,0%	0,0%	0-30 días	1,5%	1,5%
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	1,0%	1,0%	31-60 días	1,0%	1,0%	31-60 días	10,0%	10,0%
C "Riesgo Apreciable"	91-120 días	20,0%	20,0%	61-90 días	10,0%	10,0%	61-90 días	20,0%	20,0%
D "Riesgo significativo"	121-150 días	50,0%	50,0%	91-180 días	20,0%	50,0%	91-120 días	50,0%	50,0%
E "Riesgo incobrable"	>150 días	100,0%	100,0%	181-360 días	50,0%	100,0%	>120 días	100,0%	100,0%
				>360 días	100,0%	100,0%			

## Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para la constitución de las provisiones individuales, la Cooperativa sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, Capítulo II Numeral 5.2.1.4.4, Anexo 2, respecto a la deducción del valor de las garantías sobre el valor de las obligaciones a provisionar, de acuerdo con su altura de mora y tipo de garantía admisible como se describe a continuación:

### Garantías admisibles NO hipotecarias, diferentes a Aportes sociales

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 12 meses	70,0%
Más de 12 hasta 24 meses	50,0%
Más de 24 meses	0,0%

### Garantías admisibles Hipotecarias

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 18 meses	70,0%
Más de 18 hasta 24 meses	50,0%
Más de 24 hasta 30 meses	30,0%
Más de 30 hasta 36 meses	15,0%
Más de 36 meses	0,0%

Para la constitución de las garantías admisibles se utilizan métodos de reconocido valor técnico como avalúos comerciales.

Por otra parte, para efectos de la constitución de las provisiones de cartera, la Cooperativa deduce del saldo de las obligaciones de los deudores de forma proporcional, el saldo de aportes sociales que registre a cada corte, observando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en Título IV, Capítulo II, Anexo 1, numeral 5.1.

Adicional a la provisión individual de cartera, de acuerdo con las disposiciones normativas actuales, la Cooperativa constituye una provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta a cada corte. Al respecto, la Cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido en el Título IV Capítulo II, Numeral 5.4.1 por la Superintendencia, de acuerdo con la forma de pago de la cartera como se describe a continuación, con el fin de mantener una mayor cobertura sobre el riesgo de crédito:

### Provisión General

Forma de pago	% Mínimo requerido	% Aplicada por la Política de la Cooperativa
Nomina	1,0%	1,10%
Caja	1,0%	2,00%

Conforme a la evaluación de riesgo realizada por la entidad la provisión general se ubicaba en el 1,10% para la forma de pago nómina y el 2.00% para la forma de pago Caja, esto para el cierre del año 2023, con el fin de prever y mitigar el impacto en la implementación del deterioro según el Anexo 2 del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 aplicación del modelo de pérdida esperada.

### Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La calificación de los créditos reestructurados se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, capítulo II, numeral 5.2.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020.

### Evaluación y seguimiento de la cartera

Anualmente la Cooperativa efectúa la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, utilizando la metodología diseñada para tal efecto, la cual se basa en la información estadística de los deudores, respecto al comportamiento de pago que han registrado al interior de la entidad, comparación de la calificación de Riesgo que le han asignado las demás entidades, con las cuales tiene operaciones de crédito vigentes con base en la información suministrada por los buró de crédito, la forma de pago de las obligaciones contraídas con la Cooperativa, nivel de aportes y cobertura sobre los saldos insolutos, garantías entre otros.

## Castigo de cartera

La Cooperativa cuenta con un reglamento de cartera en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo el castigo de cartera, dichos criterios están alineados a lo establecido en el Título I, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Superintendencia. Para que proceda el castigo de cartera, la entidad debe determinar que las partidas son irre recuperables o presentan una alta incertidumbre para su recuperación o conversión en efectivo. Adicionalmente, las partidas a castigar deberán estar provisionadas al 100% y en calificación E. Alivios Financieros

A raíz de la pasada emergencia sanitaria por el Covid-19, la Superintendencia de la Economía Solidaria en julio del 2020 publicó normas prudenciales para el manejo del riesgo de crédito derivado de la cartera colocada en deudores afectados por los mecanismos implementados por el Gobierno Nacional para la prevención y Control de propagación del Covid – 19. La Cooperativa aplicó una serie de planes:

- Con la ejecución de la Circular Externa 11 del año 2020 Prosperando concedió periodos de gracia de capital de 60 días como planes de alivios para los asociados que se vieron afectados por la situación económica que afrontaba el país durante el primer trimestre del año 2020.
- Posteriormente, con la expedición de la Circular Externa 17 y 18 del año 2020 realizó la estructuración del proceso de alivios mediante el diseño de políticas,

procedimientos e instructivos, impartió capacitaciones a los responsables dentro del proceso, todo ello garantizando el cumplimiento de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La expedición de la Circular Externa N° 54 la Superintendencia implementó medidas transitorias para mitigar los efectos de la dinámica económica y de mercado durante el año 2023 la cual tuvo un impacto significativo en la economía de los hogares, limitando la capacidad de pago de los asociados, afectando el comportamiento de la cartera de crédito. Con el ánimo de permitir la recuperación del gasto por deterioro, incentivar la cobranza preventiva y una eficiente gestión financiera las organizaciones solidarias, puedan modificar, a solicitud del deudor o por iniciativa de la organización, previo acuerdo con el deudor, las condiciones inicialmente pactadas de los créditos con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos señalados en el numeral 5.2.3.3, del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora mayor a 90 días para las modalidades de Microcrédito y Consumo; y 120 días para las modalidades de Comercial y Vivienda.

### 3.4 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos

o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Título II, Capítulo III, Numeral 2.4 de la Circular Básica Contable y Financiera, las cuentas por Cobrar se reconocen al costo cuando ya se han entregado los bienes o servicios a los asociados o terceros a una fecha determinada. El saldo de esta cuenta se compone por los siguientes conceptos:

- Convenios por cobrar / comisiones y cuotas de manejo servicio tarjeta débito
- Deudoras Patronales / Descuentos de nómina
- Anticipo de Impuestos y saldos a favor en impuestos
- Cuentas por Cobrar de Asociado y No Asociados

Para el cálculo del deterioro de este rubro, la entidad aplicó los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en el Título II, Capítulo III, Numeral 2.4.3, evaluando de forma individual la antigüedad de cada una de las partidas y provisionando al 100% aquellas que superen los 90 días de su contabilización. Dicho monto se reflejan en las cuentas de Resultado.

### 3.5. Propiedades, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo son activos tangibles inmuebles y muebles caracterizados porque:

- a) Se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos o con propósito administrativo.
- b) Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- c) No están destinados para la venta, dentro de la actividad ordinaria de la Entidad

La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo como un activo si, y solo si:

- a) Es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- b) El costo del elemento puede ser medido confiablemente.
- c) Se espera usar durante más de un ejercicio económico.

La medición de la propiedad, planta y equipo se realiza en dos momentos: La medición inicial, la cual, se debe reconocer al costo, y la medición posterior, se reconoce por su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La Cooperativa debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo la cual la Cooperativa espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación.

La cooperativa dará de baja aquellos activos cuando disponga de ellos o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o

disposición. En estos casos, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en las cuentas en el resultado del periodo en que ocurra la baja, la que se determinará por la diferencia entre el valor de la disposición y el valor en libros. Esta ganancia o pérdida no será considerada como ingresos ordinarios.

Las vidas útiles aplicadas por la entidad son :

- Edificaciones: 70 años.
- Equipo de Computo: 4 años.
- Muebles y Equipos: 10 años.

La depreciación de los activos comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando están en la ubicación y condición necesaria para que pueda ser capaz de operar de la manera intencionada por la Administración. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuenta, la depreciación no cesara cuando el activo este sin uso o se encuentre retirado de su utilización, a menos que se encuentre depreciado en su totalidad. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. El método de depreciación utilizado por la entidad es el de línea recta.

El valor de salvamento o residual es cero; no obstante, en el caso de llegar a establecer uno, la Cooperativa debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de algun indicio de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual Cooperativa espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita

concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación.

### 3.6 Intangibles

La Cooperativa sólo reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Cooperativa;
- b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente, que solo se reconocen intangibles adquiridos a terceros. En este orden de ideas, el activo será reconocido por el valor neto. La Cooperativa medirá el deterioro de los activos individuales, salvo que tenga dificultades para hacerlo, en cuyo caso la medición del deterioro se hará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

El saldo de los intangibles corresponde al valor de licencias de Software adquiridas por la entidad y que se expresan al costo menos la amortización acumulada, las vidas útiles registradas son de uno, dos, tres, cinco y diez años esta última para las licencia de uso perpetuo. El método de amortización utilizado corresponde al de línea recta y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

## 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

### 4.1 Depósitos y exigibilidades

Un Pasivo es una obligación presente de la Cooperativa surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan

beneficios económicos.

Reconocerá inicialmente el pasivo financiero por su valor razonable, que es normalmente al costo de la inversión. Los depósitos y exigibilidades están conformados por las obligaciones a cargo de la Cooperativa por Captación de depósitos a la vista o a término fijo que no superan los 12 meses.

#### 4.2 Obligaciones Financieras

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

La Cooperativa reconocerá inicialmente, el pasivo financiero por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción, es decir, el costo de la inversión, y reconocerá un pasivo financiero, solo cuando se convierta en una parte (es decir, cuando lo deba reconocer en el pasivo porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento. Además reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. En ningún caso se reconocerán como costo de activos.

#### 4.3 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido por la entidad, respaldadas con las facturas y cuentas de cobro respectivas que están pendiente en el cumplimiento de las fechas de pago. También comprenden el valor de los impuestos que están causados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, a la espera de la fecha de su vencimiento. Hacen parte de las cuentas por pagar los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros por los diferentes convenios que fortalecen el servicio de los asociados (servicio funerario, seguros aportes, seguros deudores, fondo regional de garantías y consulta en centrales de información).

#### 4.4 Beneficios a los empleados

Cuando un empleado preste sus servicios a la Cooperativa durante el periodo contable, la entidad medirá el valor reconocido de acuerdo, con el “Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados” establecido anteriormente, por el valor no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a) Sueldos, salarios, cesantías, intereses sobre las cesantías primas y aportes a la seguridad social;
- b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como las vacaciones, los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.

#### 4.5 Otros pasivos

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos. Representan las obligaciones causadas y pendientes de pago por la Cooperativa con sus asociados, correspondiente a remanentes por cruces de cuentas, ingresos descontados de manera anticipada en operaciones de crédito y los fondos sociales constituidos con las apropiaciones de los excedentes anuales, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación Cooperativa y el Estatuto de la entidad. Adicionalmente, los fondos sociales son fortalecidos a través de los aportes realizados por los asociados con el pago de cuotas periódicas.

### 5. PATRIMONIO

El Patrimonio de Prosperando de conformidad con la Ley, estará constituido por: los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente, y

las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial. Igualmente hacen parte del patrimonio los excedentes del ejercicio antes de su destinación que se aprueba por la Asamblea General de Delegados y de conformidad con lo establecido en la legislación Cooperativa. El Patrimonio representa el valor residual del total del Activo, una vez descontado el saldos de sus Pasivos. Para efectos de la presentación de los aportes sociales dentro del patrimonio, la Cooperativa aplicó la exención para dicho tratamiento según el Decreto 2496 de diciembre de 2015.

### 6. EJERCICIO ECONOMICO

De conformidad con la Ley el ejercicio económico de Prosperando es anual, se cierra a 31 de diciembre. Al término de cada ejercicio se cortarán las cuentas y se elaborarán los Estados Financieros que serán sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, previa aprobación por parte del Consejo de Administración y los cuales serán elaborados conforme a las disposiciones legales y a las directrices del organismo gubernamental de supervisión.

### 7. RECONICIMIENTOS DE INGRESOS Y GASTOS

#### INGRESOS

La Entidad deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

La Cooperativa, con ocasión de la venta del servicio, lo medirá por el valor razonable del efectivo u otros activos recibido o por recibir. Tratándose de otros activos diferentes al efectivo, el valor razonable del mismo será determinado con antelación a su recibo.

La Cooperativa, con ocasión de la venta del servicio, lo reconocerá por el valor neto, es decir, restando todos los descuentos o rebajas, condicionadas o no, el reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se registren separadamente, los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el ingreso en forma neta consiste en la entrega del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

### INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

### INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

### GASTOS

Los gastos de administración en que se incurre durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad financiera de la empresa y se registran sobre la base de causación. Tales gastos se presentan por función y se clasifican según su naturaleza.

### GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del Estado de Resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago.

### GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

## NOTA 2

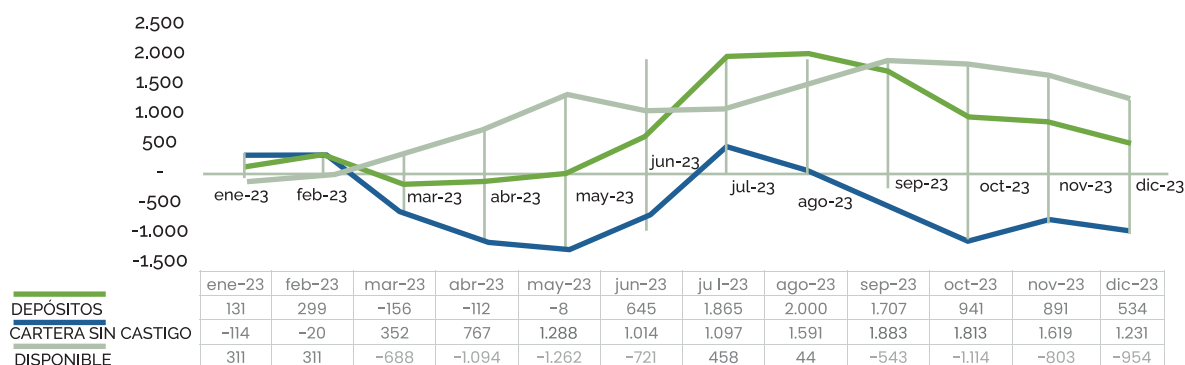
### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Este grupo se encontraba conformado por los recursos disponibles en caja y por cuentas bancarias aperturadas por la entidad para el desarrollo normal de su operación, los saldos son certificados mensualmente por la entidad financiera a través de extractos bancarios.

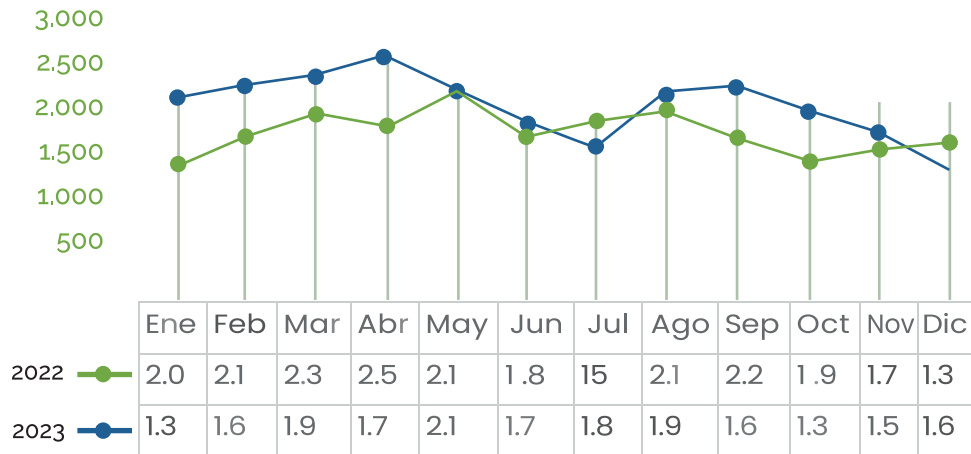
Al corte de diciembre 2023, una vez revisados los extractos bancarios se observan partidas conciliatorias por: transacciones realizadas y que por fecha de cierre bancario no son aplicadas durante el mes, registrandolos el primer día hábil del siguiente mes, portal transaccional, compensación del producto de tarjeta débito y banca móvil, además de las consignaciones efectuadas por parte de asociados y que no son identificadas en los movimientos bancarios. Estas partidas se reconocieron en una cuenta por cobrar a las entidades que correspondan:

Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Variación
Caja	415,56	386,38	29,18
Bancos y Otras Entidades	2.927,55	3.999,67	-1.072,12
<b>Bancos y Otras Entidades</b>			
Banco de Bogotá	180,86	90,16	90,70
Banco de Itaú	34,57	28,87	5,70
Banco Agrario	-	-	0,00
Banco Davivienda	-	9,60	-9,60
Equivalente Especial	20,78	18,45	2,32
Efectivo Restringido	1.780,50	2.353,77	-573,27
Fondo Liquidez	1.785,32	1.071,26	714,06
<b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>7.145,14</b>	<b>7.958,17</b>	<b>-813,03</b>

### Variaciones Cartera sin castigo, Depósitos y Disponible



## Desembolsos netos año 2023 - 2022



Dentro del comportamiento en el disponible, se puede evidenciar la recomposición interna favorable en materia de rentabilidad, logrando que el principal activo de la Cooperativa, la cartera de crédito registrará un crecimiento de \$1.231 millones, no obstante al evaluar la cartera con castigo se observa una disminución del total de esta variable de \$319.23 millones.

## NOTA 3

### PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR

#### Cartera de Crédito

La cartera de Crédito comprende las diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo las distintas clasificaciones autorizadas por el órgano supervisor, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

Este rubro representa el saldo de la cartera de créditos, adicionando el valor de los intereses corrientes causados y otros conceptos inherentes a las operaciones de crédito, que se encuentran registrados en los rubros de cuentas por cobrar en cabeza de los deudores. De esta partida se deduce el valor del deterioro registrado para cada partida, aplicando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en su Título IV Capítulo II Numeral 5.4, Anexo 1, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el rubro de cartera se aplicó las exenciones descritas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en tal sentido el tratamiento de la misma se efectuó aplicando los parámetros de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 previstos en el Título IV Capítulo II.

Para efectos de la administración de la cartera de créditos, la Cooperativa cuenta con un manual de políticas de crédito, en donde se establecen los lineamientos generales que se deben observar para el otorgamiento de créditos en los diferentes segmentos de mercados atendidos, conforme a su respectivo perfil de riesgo.

Las clasificaciones de cartera utilizadas por la Cooperativa están contenidas en el Título IV Capítulo II, Numeral 1 del Anexo 1, de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020, modificada por la Circular Externa 049 del 14 de junio de 2023 para cada una de ellas se encuentran establecidas las calificaciones de riesgo que se deben asignar conforme a su altura de mora como se describe a continuación:

### Clasificaciones de cartera y calificaciones de Riesgo

Calificación de riesgo	Comercial altura de mora	Consumo altura de mora	Microcrédito/Productivo altura de mora
A "Riesgo normal"	0-30 días	0-30 días	0-30 días
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	31-60 días	31-60 días
C "Riesgo Apreciable"	91-120 días	61-90 días	61-90 días
D "Riesgo significativo"	121-150 días	91-180 días	91-120 días
E "Riesgo incobrable"	>150 días	181-360	>120 días
		>360 días	

### Provisiones de cartera - Deterioro

Para efectos del registro del deterioro de la cartera, la Cooperativa se basa en los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre del 2020 en su Título IV Capítulo II, Numeral 5.4, Anexo 1; no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, como se describe a continuación:

Calificación de riesgo	Comercial			Consumo			Microcrédito/Productivo		
	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa
A "Riesgo normal"	0-30 días	0,0%	0,0%	0-30 días	0,0%	0,0%	0-30 días	1,5%	1,5%
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	1,0%	1,0%	31-60 días	1,0%	1,0%	31-60 días	10,0%	10,0%
C "Riesgo Apreciable"	91-120 días	20,0%	20,0%	61-90 días	10,0%	10,0%	61-90 días	20,0%	20,0%
D "Riesgo significativo"	121-150 días	50,0%	50,0%	91-180 días	20,0%	50,0%	91-120 días	50,0%	50,0%
E "Riesgo incobrable"	>150 días	100,0%	100,0%	181-360 días	50,0%	100,0%	>120 días	100,0%	100,0%
				>360 días	100,0%	100,0%			

Es de recalcar que para la línea de Microcredito/Productivo la Superintendencia realizó ajuste generando una disminución a los porcentajes de provisión individual mediante la Circular Externa 54 del 05 de diciembre de 2023.

### Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para la constitución de las provisiones individuales, la Cooperativa sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, Capítulo II Numeral 5.2.1.4.4, Anexo 2, respecto a la deducción del valor de las garantías sobre el valor de las obligaciones a provisionar, de acuerdo con su altura de mora y tipo de garantía admisible como se describe a continuación:

#### Garantías admisibles NO hipotecarias, diferentes a Aportes sociales

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 12 meses	70,0%
Más de 12 hasta 24 meses	50,0%
Más de 24 meses	0,0%

#### Garantías admisibles Hipotecarias

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 18 meses	70,0%
Más de 18 hasta 24 meses	50,0%
Más de 24 hasta 30 meses	30,0%
Más de 30 hasta 36 meses	15,0%
Más de 36 meses	0,0%

Para la constitución de las garantías admisibles se utilizan métodos de reconocido valor técnico como avalúos comerciales.

Por otra parte, para efectos de la constitución de las provisiones de cartera, la Cooperativa deduce del saldo de las obligaciones de los deudores de forma proporcional, el saldo de aportes sociales que registre a cada corte, observando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en Título IV, Capítulo II, Anexo 1, numeral 5.1.

Adicional a la provisión individual de cartera, de acuerdo con las disposiciones normativas actuales, la Cooperativa constituye una provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta a cada corte. Al respecto, la Cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido en el Título IV Capítulo II, Numeral 5.4.1 por la Superintendencia, de acuerdo con la forma de pago de la cartera como se describe a continuación, con el fin de mantener una mayor cobertura sobre el riesgo de crédito:

### Provisión General:

Forma de pago	% Mínimo requerido	% Aplicada por la Política de la Cooperativa
Nomina	1,0%	1,10%
Caja	1,0%	2,00%

Para el cierre del año 2023, conforme a la evaluación de riesgo realizada por la entidad la provision general se ubicaba en el 1,10% para la forma de pago nómina y el 2.00% para la forma de pago Caja, esto con el fin de prever y mitigar el impacto en la implementación del deterioro según el Anexo 2 del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 aplicación del modelo de pérdida esperada.

### Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La calificación de los créditos reestructurados se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, Capítulo II, numeral 5.2.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020.

### Evaluación y seguimiento de la cartera

Anualmente la Cooperativa efectúa la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, utilizando la metodología diseñada para tal efecto, la cual se basa en la información estadística de los deudores, respecto al comportamiento de pago que han registrado al interior de la entidad, comparación de la calificación de Riesgo que le han asignado las demás entidades, con las cuales tiene operaciones de crédito vigentes con base en la información suministrada por los buró de crédito, la forma de pago de las obligaciones contraídas con la

Cooperativa, nivel de aportes y cobertura sobre los saldos insolutos, garantías entre otros.

### Castigo de cartera

La Cooperativa cuenta con un reglamento de cartera en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo el castigo de cartera, dichos criterios están alineados a lo establecido en el Título I, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Superintendencia. Para que proceda el castigo de cartera, la entidad debe determinar que las partidas son

irrecuperables o presentan una alta incertidumbre para su recuperación o conversión en efectivo. Adicionalmente, las partidas a castigar deberán estar provisionadas al 100% y en calificación E.

### Alivios Financieros

A raíz de la pasada emergencia sanitaria por el Covid-19, la Superintendencia de la Economía Solidaria en julio del 2020 publicó normas prudenciales para el manejo del riesgo de crédito derivado de la cartera colocada en deudores afectados por los mecanismos implementados por el Gobierno Nacional para la prevención y Control de propagación del Covid – 19. La Cooperativa aplicó una serie de planes:

\* Con la ejecución de la Circular Externa 11 del año 2020 Prosperando concedió periodos de gracia de capital de 60 días como planes de alivios para los asociados que se vieron afectados por la situación económica que afrontaba el país durante el primer trimestre del año 2020.

\* Posteriormente, con la expedición de la Circular Externa 17 y 18 del año 2020 realizó la estructuración del proceso de alivios mediante el diseño de políticas, procedimientos e instructivos, impartió capacitaciones a los responsables dentro del proceso, todo ello garantizando el cumplimiento de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

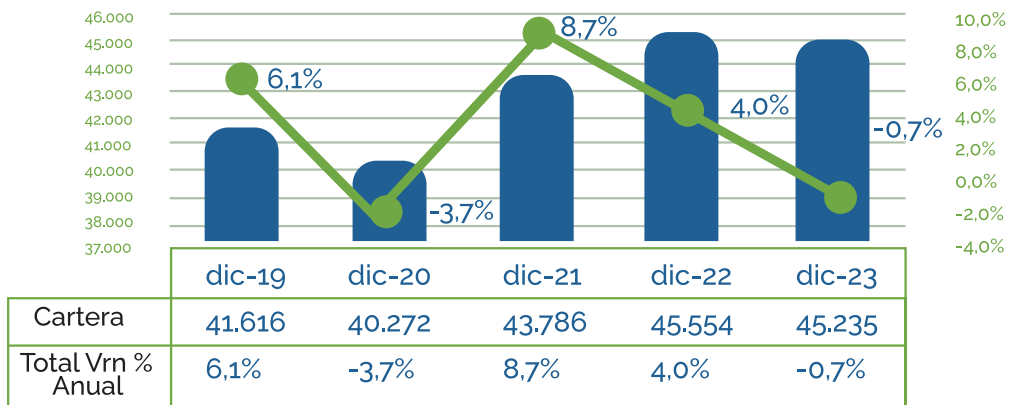
La expedición de la Circular Externa N° 54 La Superintendencia implementó medidas transitorias para mitigar los efectos de la dinámica económica y de mercado durante el año 2023 la cual tuvo

un impacto significativo en la economía de los hogares, limitando la capacidad de pago de los asociados, afectando el comportamiento de la cartera de crédito.

Con el ánimo de permitir la recuperación del gasto por deterioro, incentivar la cobranza preventiva y una eficiente gestión financiera las organizaciones solidarias, puedan modificar, a solicitud del deudor o por iniciativa de la organización, previo acuerdo con el deudor, las condiciones inicialmente pactadas de los créditos con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos señalados en el numeral 5.2.3.3, del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora mayor a 90 días para las modalidades de Microcrédito y Consumo; y 120 días para las modalidades de Comercial y Vivienda.

La cartera de crédito de la Cooperativa culminó en la vigencia 2023 con un saldo de \$45.235 millones, generando un descenso de 0.7% es decir de \$319 millones. El portafolio de la cartera bruta de la entidad se compone por las líneas de Consumo, Microcrédito/Productivo y Comercial, con participaciones del 85.69%, 13.97% y 0.35% respectivamente. El total de la cartera de la Cooperativa por forma de pago se compone en el 78.25% por ventanilla y el 21.75% pago por libranza.

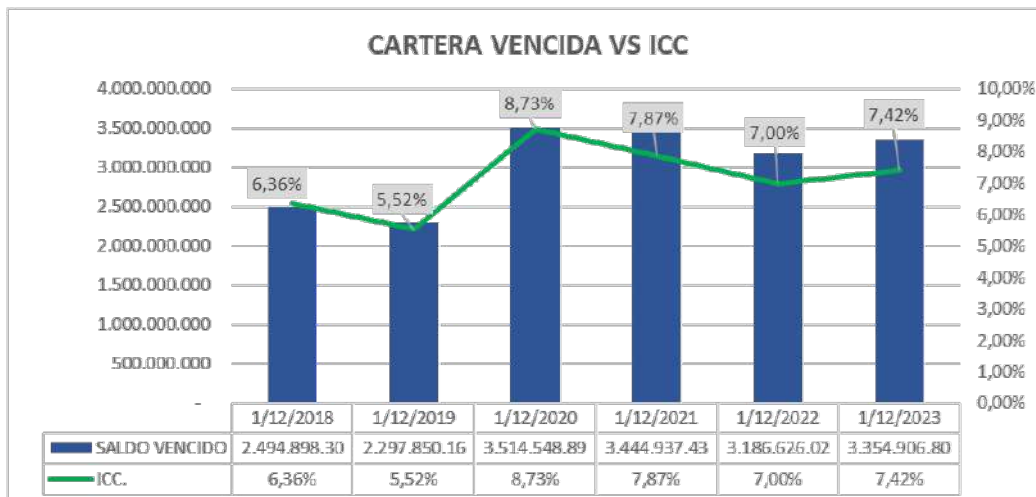
### Saldo de Cartera



### Composición Cartera 2023



Al cierre de la Vigencia 2023, la Cooperativa terminó con un indicador de calidad de cartera consolidado del 7.42%, observándose un aumento de 0.42 puntos porcentuales, frente al resultado del año 2022 en donde se ubicó en el 7.00%.



Con un incremento de \$829 millones respecto al mismo corte del año anterior, derivado de una mayor ejecución mensual en gastos a partir del segundo trimestre del año, y en mayor impacto a partir del mes de junio respecto a los derivados en la vigencia de 2022, reconociendo al gasto una ejecución mensual en promedio superior a \$62 millones. Este aumento es originado, de acuerdo con los seguimientos y estudios internos practicados, del detrimento en la capacidad de pago de los deudores por los efectos macroeconómicos, pérdida de empleos, calamidades familiares y traslados de ubicación de los deudores quedando ilocalizados para la gestión de recuperación de cartera; alcanzando un acumulado en deterioro neto en el Estado de Resultados de \$898 millones. Frente al deterioro neto es preciso señalar que este resultado se encuentra incidido por la Circular Externa N° 54, la cual generó ajuste normativo en los porcentajes de provisión de la clasificación de Microcrédito, generando una reversión de \$252 millones al cierre de la vigencia 2023

Calificación	% Provisión microcrédito Anterior	Valor provisión microcrédito Anterior	% provisión microcrédito Ajustado	Valor provisión microcrédito Ajustado	Vrn provisión
A	4%	217.073.065	1,50%	81.402.417	- 135.670.648
B	30%	54.256.133	10%	18.085.384	- 36.170.749
C	50%	47.488.002	20%	18.995.201	- 28.492.801
D	90%	118.449.945	50%	65.805.533	- 52.644.412
E	100%	498.892.515	100%	498.892.515	-
<b>Total</b>		<b>936.159.660</b>		<b>683.181.050</b>	<b>- 252.978.610</b>

La cartera bruta total de la Cooperativa se encuentra colocada a una tasa promedio ponderada del 25.38% E.A y un plazo promedio ponderado de colocación de 59.65 meses. Por su parte, la cartera al cierre de la vigencia 2023 registra una tasa promedio ponderada de colocación en Consumo y Comercial del 22.27% E.A y la de Microcrédito/Productivo del 44.52% E.A. El plazo promedio de colocación en cada uno de estos portafolios es de 64.28 meses para la Cartera de Consumo, 31.17 meses para la cartera de Microcrédito/Productivo.

Concepto			
Crédito de Consumo	38.723,03	38.239,30	483,73
Crédito de Microcrédito	3.114,63	7.129,38	-4.014,75
Crédito Productivo	3.218,53	0,00	
Crédito Comercial	178,33	185,08	-6,75
Deterioro Cartera	-1.901,98	-2.449,47	547,49
Deterioro General	-816,15	-830,32	14,17
Intereses corrientes causados Cartera	682,87	721,27	-38,40
Deterioro Intereses corrientes causados	-202,65	-313,81	111,17
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>42.996,61</b>	<b>42.681,42</b>	<b>315,19</b>
Costas judiciales	23,20	20,39	2,80
Seguro deudores	108,22	107,19	1,03
Fondo Regional de Garantías	0,70	1,00	-0,30
Deterioro Cuentas por cobrar	-65,80	-72,88	7,09
<b>Total Préstamos y partidas por Cobrar</b>	<b>43.062,94</b>	<b>42.737,12</b>	<b>325,82</b>

## CARTERA 2023

Calificación	1 - Consumo		2 - Comercial		4 - Microcrédito/ Productivo		Total	Total
	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses
A	36.274,46	325,51	178,33	1,28	5.426,83	111,91	41.879,61	438,70
B	688,28	27,87			180,85	8,49	869,13	36,35
C	178,25	8,79			94,98	5,12	273,22	13,91
D	602,45	29,05			131,61	7,54	734,06	36,59
E	979,60	51,96			498,89	27,35	1.478,49	79,32
<b>Total general</b>	<b>38.723,03</b>	<b>443,18</b>	<b>178,33</b>	<b>1,28</b>	<b>6.333,16</b>	<b>160,40</b>	<b>45.234,52</b>	<b>604,87</b>

### Cartera de Consumo / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	2.027,01	15,27	0,00	0,00	10.451,53
D	133,75	6,03	0,00	6,03	726,32
E	143,46	6,72	119,15	6,72	357,09
<b>Total general</b>	<b>2.304,23</b>	<b>28,03</b>	<b>119,15</b>	<b>12,75</b>	<b>11.534,94</b>

### Cartera Comercial / Garantías admisibles:

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	120,81	0,56	0,00	0,00	321,19
<b>Total general</b>	<b>120,81</b>	<b>0,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>321,19</b>

### Cartera de Consumo / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	1,70	0,07	0,00	0,00	17,00
<b>Total general</b>	<b>1,70</b>	<b>0,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17,00</b>

### Cartera de Microcrédito / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	1,29	0,07	0,02	0,00	10,00
<b>Total general</b>	<b>1,29</b>	<b>0,07</b>	<b>0,02</b>	<b>0,00</b>	<b>10,00</b>

## CARTERA 2022

Calificación	1 - Consumo		2 - Comercial		4 - Microcrédito/ Productivo		Total	Total
	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses
A	36.126,63	70,981	85,080	,946	.055,421	16,86	42.367,13	388,79
B	421,96	12,521			28,526	,15	550,47	18,67
C	134,09	4,97			47,372	,50	181,46	7,47
D	82,953	,803			8,69	1,88	121,63	5,67
E	1.492,88	79,438			40,185	7,24	2.333,06	136,67
<b>Total general</b>	<b>38.258,51</b>	<b>71,701</b>	<b>85,080</b>	<b>,947</b>	<b>.110,171</b>	<b>84,63</b>	<b>45.553,75</b>	<b>557,26</b>

### Cartera de Consumo / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	2.236,32	19,49	0,00	0,00	10.372,58
E	335,33	16,76	152,64	16,76	620,34
<b>Total general</b>	<b>2.571,66</b>	<b>36,24</b>	<b>152,64</b>	<b>16,76</b>	<b>10.992,93</b>

### Cartera Comercial / Garantías admisibles:

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	154,42	0,72	0,00	0,00	302,21
<b>Total general</b>	<b>154,42</b>	<b>0,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>302,21</b>

### Cartera de Consumo / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	2,25	0,03	0,00	0,00	11,65
<b>Total general</b>	<b>2,25</b>	<b>0,03</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11,65</b>

### Cartera de Microcrédito / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	7,00	0,25	0,15	0,00	91,00
<b>Total general</b>	<b>7,00</b>	<b>0,25</b>	<b>0,15</b>	<b>0,00</b>	<b>91,00</b>

## Créditos reestructurados

Calificación	Saldo 2023	Saldo 2022
A	130,89	133,67
B	8,47	21,03
C	0,00	18,45
D	3,50	0,00
E	1,25	11,41
<b>Total general</b>	<b>144,10</b>	<b>184,56</b>
<b>N° Créditos</b>	<b>12,00</b>	<b>11,00</b>

## Creditos Reestructurados año 2023

Calificación	Garantías	Modalidad	Número de Créditos	Saldo Capital	Saldo Provisión
A	Hipoteca	Pago personal	3	74,73	0,00
	Personal	Nómina	1	18,63	0,00
		Pago personal	4	37,52	0,06
B	Personal	Pago personal	2	8,47	0,85
D	Personal	Pago personal	1	3,50	1,75
E	Personal	Pago personal	1	1,25	1,25
<b>Total general</b>			<b>12</b>	<b>144,10</b>	<b>3,91</b>

## Castigo de cartera año 2023

Oficina	Consumo		Microcrédito/Productivo		Totales	
	Saldo Capital	Saldo Intereses	Saldo Capital	Saldo Intereses	Total Capital	Total Intereses
Calle 14	229,36	15,96	79,74	8,35	309,10	24,31
Bogotá	42,09	1,64	0,00	0,00	42,09	1,64
Girardot	143,86	19,63	86,52	6,60	230,38	26,23
Cra 5ta	141,58	10,96	75,95	9,78	217,52	20,73
El Salado	182,78	23,13	54,24	7,55	237,01	30,68
Punto de Atencion Cartagena	41,82	4,43	0,00	0,00	41,82	4,43
Chaparral	25,12	1,06	214,88	22,57	240,00	23,63
Mariquita	77,37	3,66	155,18	17,93	232,55	21,60
<b>Total general</b>	<b>883,97</b>	<b>80,47</b>	<b>666,50</b>	<b>72,78</b>	<b>1.550,47</b>	<b>153,25</b>

En el año 2023 una vez ejecutado el proceso de gestión de recuperación de cartera establecido por la Cooperativa y efectuada la evaluación de probabilidad de recuperación de los deudores que registraban mora igual o superior a 360 días, se llevó a cabo castigo de cartera por valor de \$1.550,47 millones para los casos que se encontraban provisionados al 100%, con calificación de riesgo E, dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre la materia. El saldo de Cartera Castigada al cierre del Ejercicio representa \$4.129,47 millones durante la vigencia 2023 se recuperaron \$143,43 millones por Capital y \$8.08 millones por Intereses por la cartera castigada.

“El comportamiento de la cartera durante los últimos doce (12) meses venia generando una tendencia de crecimiento hasta el mes de mayo de 2023, debido a que en el mes de junio se presentó una caída de \$1.199 millones, de los cuales \$936 millones correspondió al castigo de cartera ejecutada en este corte. Así mismo, al corte de noviembre se presentó el siguiente descenso con mayor relevancia por \$819 de los cuales \$614 millones correspondió a castigo de cartera.

La Cooperativa dentro de sus evaluación del saldo de la cartera de crédito y una vez efectuado todas las gestiones de recuperación llevo a cabo la aplicación de castigo de cartera en el año 2023 por un saldo total de \$1.550,47 millones, en la cartera clasificada en Consumo y Comercial se presentaron castigos para el años 2023 por valor de \$884 millones, la cartera clasificada en Microcredito y Productivo se presentaron castigos para el año 2023 por valor de \$666 millones, dado por:

- Depuración de los saldos de cartera vencida de aquellos deudores que a la fecha no lograron sobreponerse a los efectos económicos negativos de la Pandemia por Covid-19
- Los fuertes impactos económicos en la población derivados de las condiciones macroeconómicas limitando su capacidad de pago y haciendo cada vez poco probable, la recuperación de estos créditos.
- Las condiciones de ilocalización de los deudores, dentro de los que toman preponderancia en la última vigencia aquellos asociados que han cambiado de ubicación (dirección, ciudad o país).

## Alivios Financieros

### Resumen de cartera de Creditos con Plan de Alivios

La Cooperativa de manera consolidada durante la vigencia 2020 - 2021, otorgó alivios financieros a un total de 1560 deudores por un valor de \$13.359,89 millones, de los cuales corresponden para el año 2020 a 1552 deudores con un valor de \$13.201.38 millones , para el año 2021, con 4 deudores por un valor de \$32.68 millones, para el año 2023 con la expedición de la Circular Externa N° 54 la Superintendencia implementó medidas transitorias para mitigar los efectos de la dinámica económica y de mercado durante el año 2023 la cual tuvo un impacto significativo en la economía de los hogares, limitando la capacidad de pago de los asociados, afectando el comportamiento de la cartera de crédito, a raíz de estos efectos se generaron alivios a 4 deudores por un valor de \$125.83 millones, al cierre del año 2023. La cartera sobre la que se aplicó los alivios financieros otorgados, al corte de diciembre de 2023, presentó una disminución en el indicador de calidad de cartera de 37.49% con un saldo de cartera vencida de \$621,37

millones reflejando un gran impacto en el deterioro. Así mismo, el valor reconocido como provisión de los intereses causados no recaudados por aplicación de los alivios fue de \$577.86 millones.

Clasificación	N° Deudores	Saldo Capital	Provision Intereses
Consumo	715	9.189,49	-295,34
Microcrédito	845	4.170,41	-282,52
<b>Total general</b>	<b>1.560</b>	<b>13.359,89</b>	<b>-577,86</b>

La cartera sobre la que se aplicó los alivios financieros otorgados, al corte de diciembre de 2023, presentó un indicador de calidad de cartera de 37.49% con un saldo de cartera vencida de \$621,37 millones, reflejando un gran impacto en el deterioro. En el detalle por calificación la cartera que fue sometida a alivios al corte del cierre de diciembre de 2023, se encuentra concentrada en las calificaciones de menor altura de mora; al segmentarla por modalidad, la cartera de Microcrédito presentó el mayor ICC siendo del 60,55%, con una reducción de 6%; mientras que el ICC de Consumo fue del 35.87%, con una aumento de 1.28%. Por otra parte, la cartera que no fue sometida a alivios presentó un ICC del 6.27% que representa un valor de \$2.733,53 millones.

ICC CARTERA QUE NO SE SOMETIO A ALIVIOS		ICC CARTERA QUE SE SOMETIO A ALIVIOS		ICC CARTERA TOTAL	
Calif. Aplicada	total	Calif. Aplicada	total	Calif. Aplicada	total
A	40.843.635.855	A	1.035.974.836	A	41.879.610.691
B	842.109.807	B	27.019.969	B	869.129.776
C	266.451.894	C	6.771.837	C	273.223.731
D	547.229.792	D	186.829.168	D	734.058.960
E	1.077.740.093	E	400.754.248	E	1.478.494.341
<b>Total General</b>	<b>43.577.167.441</b>	<b>Total General</b>	<b>1.657.350.058</b>	<b>Total General</b>	<b>45.234.517.499</b>
<b>Valor Vencido ICC</b>	<b>2.733.531.586</b> 6,27%	<b>Valor Vencido ICC</b>	<b>621.375.222</b> 37,49%	<b>Valor Vencido ICC</b>	<b>3.354.906.808</b> 7,42%
<b>Partic. en valor vencido</b>	<b>81,5%</b>	<b>Partic. en valor vencido</b>	<b>18,5%</b>	<b>Partic. en valor vencido</b>	<b>100,0%</b>

#### ICC CARTERA CONSUMO SOMETIO A ALIVIOS

Calif. Aplicada	Total
A	993.020.661
B	19.906.021
C	3.241.554
D	186.823.415
E	345.478.159
<b>Total general</b>	<b>1.548.469.810</b>

**Valor vencido ICC** 555.449.149  
35,87%

#### ICC CARTERA MICRO CREDITO SOMETIO A ALIVIOS

Calif. Aplicada	Total
A	42.954.175
B	7.113.948
C	3.530.283
D	5.753
E	55.276.089
<b>Total general</b>	<b>108.880.248</b>

**Valor vencido ICC** 65.926.073  
60,55%

## Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo

En relación con la inminente implementación del modelo de referencia en cumplimiento del Título IV Capítulo II Numeral 5.3 de la Circular Básica Contable y Financiera “El Sistema de Administración del Riesgo Crediticio - SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito. Para tal efecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria ha diseñado modelos de referencia para las modalidades de Consumo con libranza, Consumo sin libranza y Comercial persona natural, que permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento y a partir de la aplicación de la siguiente fórmula, calcular la pérdida esperada (deterioro).  $PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Valor\ expuesto\ del\ activo] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$ . Estos modelos se presentan en el Anexo 2 del Capítulo II.

Con el cronograma de implementación del modelo por parte de la Supersolidaria, la Cooperativa debe aplicar el modelo registrando las pérdidas en los Estados Financieros a partir del año 2024, mientras la entidad debe realizar la aplicación de manera pedagógica, esto para que las entidades conozcan los impactos al momento de la aplicación.

Frente a los efectos en el indicador de calidad de cartera vencida para la línea de Consumo, se analizó asumiendo el criterio de cálculo de modelo de referencia, reflejando que, bajo estas condiciones específicas la cartera cerraría el mes de diciembre bajo un indicador del 12.73%, aumentando el valor de la cartera para el cierre del mes en \$4.930 millones.

Calificación por:		
	Modelo de referencia	Modelo actual
Calificación	Cartera Diciembre	Cartera Diciembre modelo de referencia
A	36.274.457.769	33.792.514.852
B	688.276.000	1.598.754.589
C	178.247.728	582.427.521
D	602.447.910	528.027.849
E	979.601.826	2.221.306.422
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>38.723.031.233</b>	<b>38.723.031.233</b>
Deterioro individual / pérdida esperada		
	1.218.798.604	1.897.971.661
<b>CARTERA VENCIDA</b>	<b>2.448.573.464</b>	<b>4.930.516.381</b>
I.C.CC	6,32%	12,73%

Como se puede observar en el modelo actual, la cartera de Consumo presenta un ICC de 6.32%, con el modelo de pérdida esperada este indicador se duplica prácticamente ubicándose en un 12.73%. y pasando de una cartera vencida de \$2.448 millones a \$4.930 millones.

## NOTA 4

### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta partida comprende el costo neto de los bienes muebles, inmuebles, equipos de computo y equipos de oficina que posee la empresa para su uso y desarrollo del objeto social. Se deprecian bajo el modelo de línea recta. Al cierre de la vigencia 2023, la entidad cuenta con dos inmuebles de su propiedad y un parqueadero. Uno de estos bienes se encuentra ubicado en la ciudad de Girardot en donde funciona la oficina de atención al público y otro en la ciudad de Ibagué en donde funciona la sede administrativa y la oficina principal de atención al público. Respecto a este último, es importante señalar que al corte de 2023, conserva el gravamen hipotecario establecido para su adquisición en el Banco ITAU, no obstante no existe deuda vigente con la entidad financiera.

La Propiedad Planta y Equipo se encuentran debidamente amparadas contra todo riesgo mediante pólizas de seguros. A la fecha que se informa, la Entidad evaluó si existía deterioro de valor en los activos materiales, encontrando que no hay deterioro en ninguno de los activos que se encuentran con depreciación vigente.

Las vidas útiles aplicadas por la entidad son:

- Edificaciones: 70 años.
- Equipo de Computo: 4 años.
- Muebles y Equipos: 10 años.

El valor de salvamento o residual es cero.

### VALOR HISTORICO Y DEPRECIACION POR GRUPO:

Concepto	Saldos 2023				Saldos 2022			
	Valor Histórico	Adiciones	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Histórico	Adiciones	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Edificaciones	3,050.02	0,00	-323.32	2,726.70	3,050.02	0,00	-279.71	2,770.31
Muebles y Equipo Oficina	1,086,58	2,62	-848.97	240.23	1,028.14	58.44	-779.47	307.11
Equipos de Computo y Comunicaciones	1,031.81	35,852	-854.18	13,488	26,322	05,49	-773.05	258.76
Bienes de Fondos Sociales	12,160	,000	-11.40	,751	2,16	0,00	-10,85	1,30
Mejoras a Bienes Ajenos	198,66	0,00	-138.16	60,511	98,66	0,00	-98.42	100,24
<b>TOTAL</b>	<b>5,379,22</b>	<b>38,473</b>	<b>-2,176,02</b>	<b>241,675</b>	<b>115,30</b>	<b>263,93</b>	<b>-1,941,50</b>	<b>3,437,73</b>

## NOTA 5

### OTROS ACTIVOS

Agrupada las partidas que por su nivel de materialidad no se encuentran detalladas en la caratula del Estado de Situación Financiera. El saldo de estos activos se compone por las inversiones, otras cuentas por cobrar e intangibles, los cuales se discriminan a continuación:

#### INVERSIONES

Las inversiones de la Cooperativa no tienen ninguna restricción jurídica ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios. Detalle de las inversiones por entidad:

#### Inversiones en Asociadas Medidas al Costo

Este grupo está conformado por los aportes sociales que se encuentran en otras entidades Cooperativas como: Serfuncoop, y la Asociación Tolimense de Cooperativas, en donde Prosperando conforme a sus políticas contables, posee influencia significativa, por la participación de Directivos y la Gerencia de Prosperando en los Consejos de Administración de dichas entidades, sin generar control absoluto sobre las mismas. Los dividendos o rendimientos de dichas inversiones fueron abonados al resultado del ejercicio.

#### Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Medidas al Costo

*Las inversiones en Instrumentos de Patrimonio medidas al costo son los aportes sociales realizados por Prosperando en Seguros la Equidad, Coopcentral y la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras - Fecolfin, en donde la entidad no tiene influencia significativa, de acuerdo con lo establecido en su política contable. En el año 2023 se realizó capitalización extraordinaria en Seguros la Equidad por \$8.12 millones y en Coopcentral por \$7.49 millones. La Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2023 posee 41.757 acciones en el Fondo Regional de Garantías con un valor nominal de la acción de \$1.000. La referencia más cercana del valor de la inversión corresponde al valor intrínseco que para el cierre de Noviembre de 2023 era de \$0.002841; se evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro para las inversiones, sin dar lugar a la constitución de provisiones (deterioro del valor).*



## INVERSIONES:

Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
<b>Inversiones en Asociadas Medidas al Costo</b>	<b>29,34</b>	<b>27,48</b>	<b>1,87</b>
Servicios Funerarios Cooperativos	27,34	25,48	1,87
Asociacion Tolimense de Cooperativas	2,00	2,00	0,00
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Medidas al Costo</b>	<b>250,92</b>	<b>231,29</b>	<b>19,63</b>
ARP Seguros de Vida la Equidad	59,46	55,40	4,06
Seguros la Equidad	34,89	30,83	4,06
Coopcentral	111,36	100,00	11,36
Federacion Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Credito y Financieras - Fecolfin	1,06	0,91	0,15
Fondo Regional de Garantias	44,15	44,15	0,00
<b>Inversiones</b>	<b>280,26</b>	<b>258,77</b>	<b>10,18</b>

## NOTA 6

### OTROS ACTIVOS

Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
Deudores Patronales y Empresas	13,30	14,42	-1,12
Anticipo de Impuesto	26,32	12,05	14,27
Empleados	0,86	0,03	0,83
Gastos Pagos por Anticipado	44,36	49,77	-5,41
Convenios por cobrar	77,41	68,10	9,31
<b>Otras Cuentas por Cobrar neto</b>	<b>162,25</b>	<b>144,37</b>	<b>17,88</b>

**Deudores Patronales y Empresas:** Corresponden a los descuentos de nómina efectuados a los asociados por parte de las diferentes pagadurías y que son aplicados a los diferentes productos de crédito, estando pendientes que se reciba el pago respectivo.

**Anticipos de Impuestos:** Representan las retenciones efectuadas por entidades

bancarias por concepto de rendimientos financieros \$19.79 millones, pagos anticipados por el Impuesto de Industria y Comercio \$4.12 millones y Retención Impuesto a las Ventas (Rete- IVA) \$2.42 millones

**Otras Cuentas por Cobrar:** Este saldo de \$77.41 millones está conformado por los convenios de recaudo de cartera

que al cierre de vigencia las entidades prestadoras de servicio no habían realizado las transferencias a las cuentas de la Cooperativa y convenios por cobrar por la administración de la tarjeta débito. Igualmente, incluye la contabilización de los valores pendientes por compensar por el servicio de PSE correspondiente a las transacciones del último día del mes de diciembre.

**Gastos pagos por Anticipado:** Este saldo se compone de las pólizas adquiridas por la Entidad para una vigencia de un año correspondiente del 04-08-2023 al 04-08-2024. Además de adquisición de almacenamiento en la nube para la información de la Cooperativa.

## VALOR ACTIVOS INTANGIBLES:

Concepto	Saldos 2023				Saldos 2022			
	Valor Histórico	Adiciones	Amortizaciones	Valor Neto	Valor Histórico	Adiciones	Amortizaciones	Valor Neto
Licencias Informáticas	685,16	36,96	-454,26	267,86	377,92	307,24	-354,71	330,44
Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>685,16</b>	<b>36,96</b>	<b>-454,26</b>	<b>267,86</b>	<b>377,92</b>	<b>307,24</b>	<b>-354,71</b>	<b>330,44</b>
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				<b>430,11</b>	<b>474,81</b>			
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>				<b>710,37</b>	<b>733,58</b>			

*En este rubro se refleja el valor de licencias y software utilizado como apoyo a los procesos de las áreas soporte de la empresa. Las vida útil estimada para los activos intangibles deberán ser definidas desde el momento en que se adquieren e ingresan a formar parte de los activos de la Entidad, podrán variar producto de la revisión periódica que se realice, como mínimo al término de cada periodo contable, previo al cierre de cada vigencia.*

La cooperativa adquirió activo intangible en el año 2019, para la implementación de herramientas de Software para soportar la Fábrica de Créditos Smart Road, gestión de cartera, pagaré desmaterializado y otras herramientas que le permiten agilizar los procesos de atención al

servicio al asociado en la afiliación, con la Empresa de Shareppy e Integración con la plataforma de Linux, que producirá beneficios económicos en el futuro. La vida Útil es 10 años y la amortización comenzó en la vigencia 2022 ya que el activo esta en producción. De acuerdo a lo estipulado en el Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera SARO – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO y Circular Externa No.036 cuya finalidad es impartir instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para los servicios financieros y el funcionamiento del componente tecnológico que soporta el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, la entidad viene adquiriendo licencia para garantizar el aseguramiento de la información.

## NOTA 7

### DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Los depósitos y exigibilidades representan los valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados, en la captación de recursos a través de ahorro a la vista, con una tasa promedio efectiva anual ponderada del 3.36%, Ahorro contractual con el 2.97% y Certificados de Depósitos a Término CDAT con una tasa promedio ponderada del 11.82%. Para efectos de la presentación, el rubro de depósitos y exigibilidades incluye el valor intereses causados y pendientes por pagar para las modalidades de Ahorro Contractual y CDAT.

Para la vigencia 2023 se presentó un aumento en las captaciones del 1.61% es preciso señalar que la variación

acumulada del año fue de \$533,55 millones debido a que los asociados empezaron a hacer uso de estos para la adquisición de productos, servicios y bienes. A diferencia de lo evidenciado en el año anterior, la composición de los depósitos por modalidades de ahorro no es la más adecuada desde el punto de vista de rentabilidad, por el incremento en el costo del fondeo, teniendo en cuenta que el CDAT paso del 65.19% al 69.40% del total de las captaciones, puntos que fueron cedidos por las modalidades de ahorro de menor costo financiero, es decir el ahorro a la vista en 233 pb. En el comparativo de los últimos (05) años se evidencia que la vigencia 2023 corresponde al segundo año con mayor crecimiento en Productos de Captación, así mismo, se efectúa cambio de la tendencia de descenso reflejada en la vigencia 2022 cuando se presentó una caída de \$1.149 millones.

Variable	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Total Captación	31.043.670.639	34.055.633.919	34.344.104.120	33.194.775.579	33.728.330.803
Total Vrn \$ Anual	280.956.152	3.011.963.280	288.470.201	-1.149.328.541	533.555.224
Total Vrn \$ Anual	0,9%	9,7%	0,8%	-3,3%	1,6%

Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencias
Ahorros a la Vista	8.458,74	9.231,40	-772,65
Certificados de Ahorro a Término	23.938,81	22.266,25	1.672,56
Ahorro Contractual	2.257,49	2.450,99	-193,50
<b>Total de Depósitos y exigibilidades</b>	<b>34.655,04</b>	<b>33.948,64</b>	<b>706,41</b>

## NOTA 8

### OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

Al cierre de la vigencia 2023 la Cooperativa dando uso del cupo de crédito con el FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO a unas tasas especiales con el fin de promover el desarrollo del sector rural y empresarial, para el cierre del año presenta obligación financiera por valor de \$21.33 millones, el uso de cupos de créditos para la colocación de cartera tiene un reducido peso del 0.04%. Además se presenta registro de una compra con la tarjeta de crédito que por fecha de cierre bancario no fue cancelada durante el mes por valor de \$249 mil pesos, saldándose el primer día hábil del siguiente mes.

Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencias
Sobregiro Bancario	0,25	0,26	-0,01
Créditos a Largo Plazo Finagro	21,33	0,00	21,33
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>21,58</b>	<b>0,26</b>	<b>21,32</b>



## NOTA 9

### CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido por la entidad, respaldadas con las facturas y cuentas de cobro respectivas que se encuentran pendientes del cumplimiento de las fechas contractuales para cancelarlas. Además comprenden el valor de los Impuestos que están causados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, estos en espera de la fecha de su vencimiento. Hacen parte de las cuentas por pagar los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros por los diferentes convenios que fortalecen el servicio de los asociados (servicio funerario, seguros aportes, seguros deudores, fondo regional de garantías y consulta en centrales de información).

Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
Costos y Gastos por Pagar	205,27	101,41	103,86
Contribuciones y Afiliaciones	49,90	43,96	5,94
Remanentes por Pagar-Ex asociados	<b>421,58</b>	<b>567,93</b>	<b>-146,35</b>
Valores por Reintegrar	64,77	50,38	14,39
Gravamen a los Movimientos Financieros	2,25	2,29	-0,05
Retención en la Fuente e Ica	<b>31,21</b>	<b>16,89</b>	<b>14,32</b>
Impuestos Corrientes	122,57	87,47	35,09
Ingresos Recibidos para Terceros	314,72	256,46	58,27
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>1.212,28</b>	<b>1.126,81</b>	<b>85,47</b>

**Costos y Gastos por Pagar:** Hace parte de este rubro el pago de las pruebas de vulnerabilidad aplicación Circular 036 \$18.8 millones, pago de gastos administrativos cobro de cartera \$25.41 millones, pago de seguro de vida aportes \$18.42 millones, pago de cuota de administración tarjeta débito \$11.64, el pago de la seguridad social por ley 1393 \$10.05 millones, además de facturas de proveedores causados al cierre de vigencia.

**Impuestos:** Retención en la Fuente, Gravamen a los Movimientos Financieros, Impuesto al Valor Agregado IVA y el Rética. Este grupo corresponde a las obligaciones tributarias del mes de diciembre de 2023, las cuales se cancelan en el mes de enero

de 2023, por valor de \$156.03 millones

**Remanentes por pagar:** Corresponde a los saldos de aportes y depósitos de las personas que se han retirado de la entidad de manera voluntaria o por exclusión. La Cooperativa realiza trimestralmente seguimiento en donde se le informa a la personas que cuenta con un saldo a favor para que se presenten a reclamarlos.

**Ingresos Recibidos para Terceros:** En este grupo se encuentra valores por los diferentes convenios de beneficio que la Cooperativa ofrece a sus asociados por medio de las Entidades externas.

## NOTA 10

### BENEFICIO A EMPLEADOS

Este saldo corresponde a las prestaciones sociales consolidadas de los trabajadores por la prestación de sus servicios, considerando el tiempo transcurrido en la relación laboral y los periodos causados conforme a las disposiciones legales laborales vigentes.

La entidad cuenta con una planta de personal de 72 empleados de los cuales 68 son vinculados y 4 son aprendices, la Cooperativa pensando en sus colaboradores mantuvo la cancelación oportuna de todos los beneficios a empleados durante la vigencia 2023.

Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
Salarios por Pagar	0,07	0,00	0,07
Vacaciones	88,25	88,47	-0,22
Prima Vacaciones	<b>88,25</b>	<b>88,47</b>	<b>-0,22</b>
Cesantías	165,28	155,63	9,66
Intereses a las Cesantías	19,56	17,88	1,68
Bonificaciones	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Retenciones y Aportes Laborales	0,59	0,81	-0,22
<b>Total Beneficio Empleados</b>	<b>362,0</b>	<b>351,3</b>	<b>10,7</b>

## NOTA 11

### OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Registra los dineros recibidos por la entidad de sus asociados, por ingresos descontados de manera anticipada en operaciones de crédito, que de acuerdo a los plazos establecidos mensualmente se amortizan con cargo a los Ingresos por Intereses por el valor de \$36.30 millones.

Este rubro de \$114.92 para el cierre del 2023 incluye la utilidad generada en la venta del inmueble que se encontraba ubicado en el local 201 del edificio torre real la Quinta de la ciudad de Ibagué. Como la transacción se realizó con el otorgamiento de un crédito a la entidad que adquirió el inmueble, dicha utilidad se amortiza con cargo al estado de resultados en la medida en que se efectúa la cancelación de la obligación por parte del deudor, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia. Al respecto, vale la pena señalar que inicialmente esta partida había sido trasladada al fondo especial patrimonial; sin embargo, por instrucciones del órgano supervisor, debió ajustarse su contabilización a la forma descrita anteriormente.

Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
Intereses recibidos por anticipado	36,302	4,91	11,40
Aportes pendientes por aplicar	1,28	1,50	-0,23
Utilidad en venta de activos por amortizar	114,92	146,90	-31,97
<b>Subtotal o tras cuentas por pagar</b>	<b>152,50</b>	<b>173,30</b>	<b>-20,80</b>

## NOTA 12

### OTRAS CUENTAS POR PAGAR-FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes de la última Asamblea General de Delegados celebrada en marzo de 2023 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 artículo 54, destinando el 20% para Fondo de Educación, el 10% para Fondo de Solidaridad. Al respecto se efectuaron las ejecuciones de recursos para programas de apoyo para los asociados que por la emergencia sanitaria se vieron afectados. A continuación se presenta los movimientos del Fondo.

Fondo de Solidaridad	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
Saldo al inicio del año	361,12	336,35	24,77
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	41,20	36,43	4,77
Incremento Contribución por los Asociados	172,81	140,98	31,83
Utilizaciones del fondo	256,58	152,64	103,93
<b>Saldo al Final del Año</b>	<b>318,55</b>	<b>361,12</b>	<b>-42,57</b>
Fondo de Educación	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
Saldo al inicio del año	201,90	319,49	-117,58
Apoyo Económico	31,00	27,35	3,65
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	82,39	72,86	9,53
Incremento Contribución por los Asociados	10,76	40,25	-29,48
Utilizaciones del fondo	102,97	258,04	-155,07
<b>Saldo al Final del Año</b>	<b>223,10</b>	<b>201,90</b>	<b>-288,95</b>
Fondo de Bienestar	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
Saldo al inicio del año	0,22	21,00	-20,79
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	41,20	80,00	-38,80
Incremento Contribución por los Asociados	162,10	124,40	37,70
Utilizaciones del fondo	195,97	225,19	-29,22
<b>Saldo al Final del Año</b>	<b>7,54</b>	<b>0,22</b>	<b>-51,11</b>
<b>Total Saldos Fondos Sociales</b>	<b>549,19</b>	<b>563,24</b>	<b>-382,63</b>
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>701,69</b>	<b>736,55</b>	<b>-493,43</b>

## NOTA 13

### PATRIMONIO

El Patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado, conformado por la parte residual de los activos de la Cooperativa una vez deducido todos sus Pasivos. Para efectos de la presentación de los aportes sociales en Estados Financieros, la Cooperativa aplicó la excepción contemplada en el Decreto 2496 de 2015.

Los aportes sociales se incrementan a través del pago de los asociados y revalorización de aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

**Aportes Sociales No Reducibles.** El monto mínimo de aportes sociales de PROSPERANDO se fija en una suma equivalen a 6.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales, el cual no será reducible durante su existencia;

El aumento al capital social se presenta por nuevos aportes de asociados antiguos o por ingreso de nuevos asociados. El aumento en las reservas son por las apropiaciones de los excedentes de la vigencia anterior que se aprobaron por la Asamblea General de Delegados.

#### Reservas

**Reserva Protección de Aportes:** Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme

a disposiciones legales con el propósito de proteger al Patrimonio Social o fondo mutual en caso de pérdidas futuras.

**Reserva Especial:** Corresponde a la parte de excedentes obtenidos en operaciones con terceros como Cooperativa especializada de ahorro y crédito sólo puede prestar servicios a sus asociados, por lo tanto este fondo no es objeto de incremento por la prohibición legal de prestar servicios de ahorro y crédito a terceros.

**Fondos de Destinación Específica:** Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, debidamente autorizados por la Asamblea. Estos son fondos de reservas de carácter permanente

**Superávit:** Incremento patrimonial como consecuencia de donaciones recibidas

**Estado de Resultado Integral:** Es un estado financiero básico que muestra el resumen después de restar del total de los ingresos todos los gastos y costos, para determinar el resultado del periodo.

**Ganancias Acumuladas Implementación de NIIF:** La partida de ajustes por implementación de NIIF, surge en el proceso de convergencia a este nuevo marco normativo y se deriva de los cambios realizados en las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, así como en el costo de las mismas y la reversión de la depreciación acumulada al corte del 31 de diciembre de 2014.

Igualmente, por el ajuste en el costo de activos intangibles por el cambio de su tiempo de amortización para la incorporación en el ESFA y el ajuste realizado sobre la medición inicial de la Inversión del Fondo Regional de Garantías descrito en la nota número 5.

La Cooperativa durante el año 2023 presentó una disminución en el Patrimonio del 8% respecto al año anterior culminando con un saldo total de \$17.207,5 millones, el rubro de mayor importancia dentro del Patrimonio con un 77.49% de participación corresponde a los Aportes Sociales, el cual culminó con un saldo de \$13.335,6 millones, registrando un crecimiento de \$196 millones, que equivale al 1.5%, la disminución en el Patrimonio se fundamenta principalmente en el resultado económico al final del ejercicio que presenta un valor de \$-1.526,8 millones, generando un decrecimiento de \$1.938,8 millones, que equivale al 470.6% con respecto al año inmediatamente anterior. El resultado de la pérdida de la Cooperativa al cierre de 2023 se deriva de los efectos negativos de la materialización del riesgo de tasa hasta la fecha y el reciente incremento del deterioro en la cartera de crédito evidenciado principalmente en el detrimento de los deudores en su capacidad de pago

La Cooperativa realizó la LXVI Asamblea General de Delegados, la cual se desarrolló en el mes de marzo 2023 de manera mixta (presencial - virtual), así dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por el estado de emergencia del Gobierno Nacional y a los protocolos de bioseguridad para la mitigación y contención de la propagación del Covid-19.

Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
Capital Social	13.335,61	13.139,57	196,04
Reservas	2.871,31	2.788,91	82,39
Fondos de Destinación Específica	1.796,64	1.631,86	164,79
Superávit	77,30	77,30	0,00
Estado de Resultado del presente Ejercicio	-1.526,83	411,96	-1.938,79
Ganancias Acumuladas Implementación de NIF	653,47	653,47	0,00
<b>Total Patrimonio</b>	<b>17.207,50</b>	<b>18.703,07</b>	<b>-1.495,57</b>

## NOTA 14

### INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos que recibe la Cooperativa representan el valor razonable (costo de la transacción) de lo cobrado o por cobrar derivado del desarrollo de las actividades ordinarias, o de otras actividades que aumentan el Patrimonio y son reconocidos en el período contable en el que se presenta el hecho económico. Dichas actividades incluyen el desarrollo de la actividad financiera, rendimientos financieros e intereses, recuperación de provisiones y de cartera castigada cuando el ingreso se haya recibido efectivamente, inversiones, comisiones, cuotas de administración, aprovechamientos, indemnizaciones y el reconocimiento de las incapacidades por parte de la EPS.

**Ingresos Cartera de Crédito:** Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir de la colocación de créditos,

**Ingresos por Valoración de inversiones:** Ingresos por la administración de Instrumentos equivalente al efectivo y valorización de las Inversiones.

**Ingresos por Dividendos:** Ingresos por dividendos, excedentes y /o rendimientos por las inversiones que están constituidas por los Aportes Sociales en las diferentes Cooperativas.

**Ingresos por Otras Actividades:** Son otros ingresos recibidos y causados por la Cooperativa, que no guarden relación directa con el objeto social, arrendamientos, Retornos por la administración de los seguros de vida y deudores, Honorarios por Jurídicos.

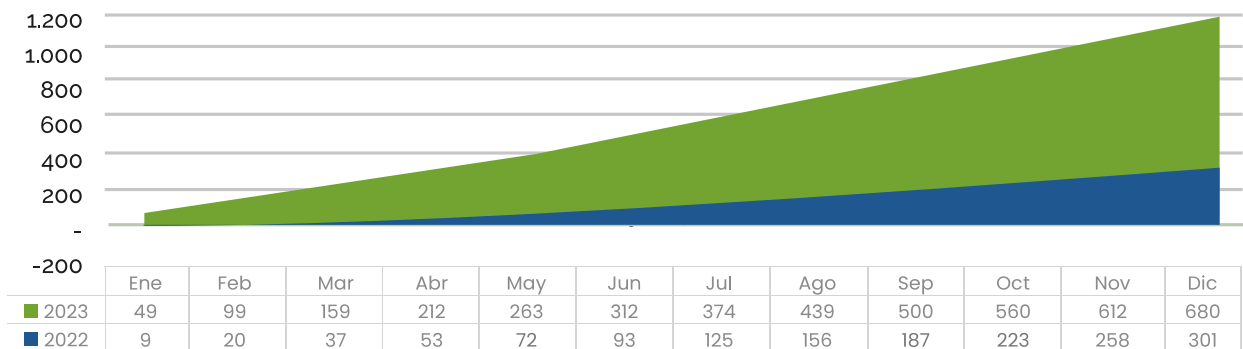
Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
Ingresos Cartera de Crédito	9.145,97	8.474,48	671,49
Ingresos por Valoración de Inversiones	680,16	300,63	379,54
Ingresos por Dividendos y Comisiones	124,29	34,22	90,07
Recuperación por Deterioro	948,17	1.166,03	-217,87
Administrativos y Sociales	61,93	66,86	-4,93
Otras actividades	86,16	103,41	-17,26
<b>Ingresos Totales</b>	<b>11.046,68</b>	<b>10.145,64</b>	<b>901,04</b>

Los ingresos por la cartera de crédito aumentaron en \$671.49 millones en el año, no obstante, es preciso mencionar que pese al crecimiento de los ingresos de la cartera, la tasa promedio ponderada de colocación presentó un leve incremento de 234 puntos porcentuales; el comportamiento de la cartera de crédito sin castigo presentó un resultado favorable para la entidad, con un aumento de la cartera productiva en \$1.231 millones, generando un descenso en la colocación en \$3.333 millones aproximadamente respecto a la vigencia anterior, que equivale al 13.8%.

La cartera de crédito por modalidad al cierre del año 2023, culminó con un saldo en Consumo y Comercial de \$38.901 y un crecimiento del 1.24%, por su parte la cartera de Microcrédito terminó con un saldo de \$6.333 millones, con un descenso de \$796 millones, que equivale al 11.17%; su reactivación continua siendo uno de los principales objetivos para la Cooperativa, teniendo en cuenta la rentabilidad que genera, favoreciendo el aumento en los ingresos operacionales y con ello el margen de intermediación de tasa, aspectos que contribuyen a la recomposición del excedente.

*Finalmente, es preciso destacar el resultado en los ingresos por valoración de inversiones, que corresponde a los rendimientos obtenidos por la administración del efectivo y equivalente al efectivo y el fondo de liquidez, que para la última vigencia presentaron un crecimiento de \$379 millones superando las expectativas presupuestales; cabe destacar que este aumento se da de igual manera por la presión del mercado en el incremento de las tasas, que desde la administración del efectivo e inversiones se orientó al aprovechamiento de las condiciones favorables del mercado para éstas.*

## Comportamiento ingreso por valoración de inversiones



## NOTA 15

### GASTOS

Comprende los gastos de administración por cada uno de los conceptos por los que la entidad debe realizar erogaciones que son necesarias para el desarrollo normal de la Cooperativa, por concepto de beneficios a empleados, gastos generales, deterioro, amortizaciones y depreciaciones, gastos financieros (servicios bancarios), otros gastos que se registran contra el Estado de Resultado del ejercicio. Tales gastos se presentan por función y clasifican según su naturaleza.

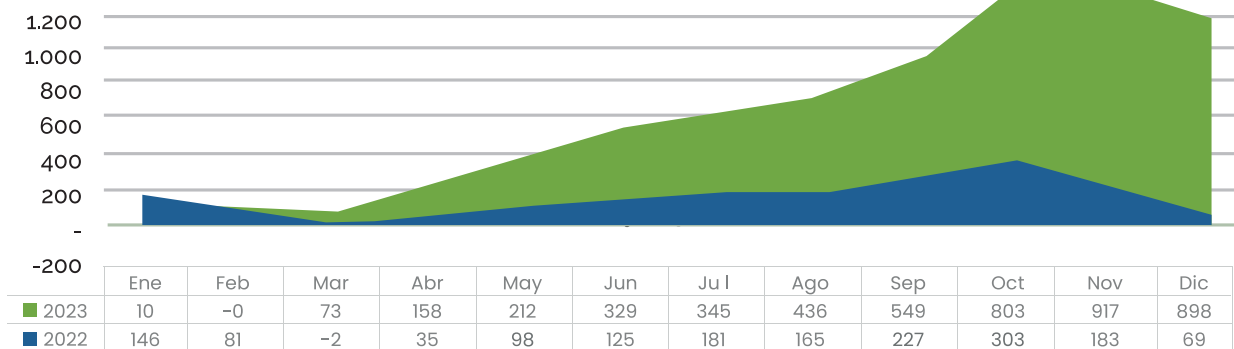
Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
Sueldos	2.076,49	1.930,15	146,34
Horas Extras	0,00	1,77	-1,77
Comisiones	13,43	13,00	0,43
Incapacidades	2,42	2,17	0,25
Auxilio de Transporte	86,20	73,56	12,64
Cesantías	187,96	178,62	9,34
Intereses sobre Cesantías	21,50	19,51	1,99
Prima Legal	187,95	175,11	12,84
Prima de Vacaciones	98,01	97,58	0,44
Vacaciones	113,48	111,56	1,92
Bonificaciones	266,46	298,93	-32,47
Indemnizaciones	46,84	38,89	7,94
Dotaciones	36,13	34,91	1,22
Auxilios al Personal	1,63	3,55	-1,92
Aportes Salud	24,99	21,30	3,68
Aportes Pensiones	271,03	254,08	16,95
Aportes ARL	47,48	46,72	0,76
Aportes Cajas de Compensación	85,90	80,37	5,53
Aportes I.C.B.F.	6,22	5,49	0,73
Aportes Sena	4,14	3,66	0,48
Capacitación Personal	1,24	1,00	0,24
Otros Beneficios a Empleados	426,08	298,75	127,33
<b>Subtotal Beneficios a empleados</b>	<b>4.005,6</b>	<b>3.690,7</b>	<b>314,9</b>

Honorarios	296,93	370,60	-73,67
Impuestos	194,15	100,43	93,72
Arrendamientos	567,88	367,22	200,65
Administración de Bienes	29,29	28,72	0,57
Seguros	336,85	310,10	26,75
Mantenimiento y Reparaciones	112,01	111,45	0,56
Mejoras a Bienes Ajenos	0,00	0,00	0,00
Reparaciones Locativas	0,00	0,00	0,00
Aseo y Elementos	19,47	17,29	2,18
Cafetería	47,78	38,61	9,17
Servicios Públicos	338,85	327,72	11,14
Correo	76,48	60,42	16,06
Transporte, Fletes y Acarreos	15,90	14,21	1,69
Papelería y Útiles de Oficina	50,99	52,72	-1,73
Fotocopias	0,03	0,00	0,03
Publicidad y Propaganda	200,26	291,40	-91,13
Contribuciones y Afiliaciones	75,03	64,50	10,53
Gastos de Asamblea	50,42	43,24	7,18
Gastos Legales	20,09	8,28	11,82
Información Comercial	162,27	132,62	29,65
Gastos de Viaje	136,13	102,33	33,80
Vigilancia Privada	46,98	49,96	-2,98
Sistematización	46,20	42,64	3,57
Suscripciones y Publicaciones	2,32	5,30	-2,98
Asistencia Técnica	216,75	125,39	91,37
Otros	16,96	21,18	-4,22
<b>Subtotal Gastos generales</b>	<b>3.060,0</b>	<b>2.686,3</b>	<b>373,7</b>
Deterioro	1.846,40	1.234,86	611,54
<b>Subtotal Gastos por deterioro</b>	<b>1.846,4</b>	<b>1.234,9</b>	<b>611,5</b>
Amortización y Agotamiento	99,55	71,63	27,92
<b>Subtotal Gastos por amortizaciones</b>	<b>99,5</b>	<b>71,6</b>	<b>27,9</b>
Depreciación P P Y Equipo	234,53	283,03	-48,51
<b>Subtotal Gastos por Depreciaciones</b>	<b>234,5</b>	<b>283,0</b>	<b>-48,5</b>
Gastos Financieros	37,10	39,61	-2,51
Gastos Varios	94,80	101,57	-6,77
<b>Subtotal Otros gastos</b>	<b>131,9</b>	<b>141,2</b>	<b>-9,3</b>
Gastos financieros	37,10	39,61	-2,51
Multas,Sanciones	0,01	0,03	-0,02
Impuestos Asumidos ( GMF)	91,19	93,32	-2,13
Otros Gastos	3,60	8,22	-4,62
<b>Total gastos</b>	<b>9.378,0</b>	<b>8.107,7</b>	<b>1.270,3</b>

## Detalle de Deterioro

Esta variable para el 2023 presentó un incremento de \$829 millones respecto al mismo corte del año anterior, derivado de una mayor ejecución mensual en gastos a partir del segundo trimestre del año, y en mayor impacto a partir del mes de junio respecto a los derivados en la vigencia de 2022, reconociendo al gasto una ejecución mensual en promedio superior a \$62 millones. Este aumento es originado, de acuerdo con los seguimientos y estudios internos practicados, del detrimento en la capacidad de pago de los deudores por los efectos macroeconómicos, pérdida de empleos, calamidades familiares y traslados de ubicación de los deudores quedando ilocalizados para la gestión de recuperación de cartera; alcanzando un acumulado en deterioro neto en el Estado de Resultados de \$898 millones, como se puede apreciar en la siguiente gráfica comparativa.

### Comportamiento deterioro neto



Frente al deterioro neto registrado en el mes de diciembre de 2023 que corresponde a \$-19 millones, es preciso señalar que este resultado se encuentra incidido por la aplicación de la Circular Externa N° 54 la cual generó ajuste normativo en los porcentajes de provisión de la clasificación de Microcrédito, generando una reversión de \$252 millones al cierre de la vigencia 2023 como se muestra a continuación:

Calificación	% provisión Microcredito Anterior	Valor Provisión Microcredito Anterior	% Provisión Microcredito ajustado	Valor provisión microcredito ajustado	Vrn Provisión
A	4%	217.073.065	1.50%	81.402.417	-135.670.648
B	30%	54.256.133	10%	18.085.384	- 36.170.749
C	50%	47.488.002	20%	18.995.201	- 28.492.801
D	90%	118.449.945	50%	65.805.533	- 52.644.412
E	100%	498.892.515	100%	498.892.515	-
TOTAL		936.159.660		683.181.050	- 252.978.610

## Detalle de Impuestos Corrientes

La cooperativa es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, el cual es tomado de los fondos sociales de educación y solidaridad. Igualmente, la entidad es agente de retención del impuesto de renta y gravamen a los movimientos financieros. Adicionalmente la Cooperativa es gravada con el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, unidades comerciales adicionales al sector financiero por ICA, e Impuesto Predial y es sujeto Pasivo del Impuesto a la Riqueza. Las declaraciones respectivas de los diferentes impuestos se presentaron dentro de los plazos establecidos para tal efecto.

Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
Impuesto Predial	20,95	20,09	0,86
Impuesto industria y Comercio	146,01	60,74	85,28
Impuesto de Avisos	14,13	9,11	5,02
Bomberos sayco y prodesarrollo	0,44	0,41	0,03
Sobretasa	8,28	6,35	1,93
Impuesto Unidades Comerciales	4,35	3,74	0,61
<b>Total Impuestos Corrientes</b>	<b>194,15</b>	<b>100,43</b>	<b>93,72</b>

La entidad para el desarrollo de sus actividades cuenta con siete (6) contratos de arrendamiento de locales comerciales cada uno con vigencia de cinco años y prorrogable un año más a la fecha de vencimiento, con un aumento anual del canon de arrendamiento del IPC de la vigencia anterior más los puntos porcentuales acordados, con cláusula sancionatorias por cancelación anticipada de contratos, estos locales se encuentran ubicados en los municipios y ciudades de San Sebastian Mariquita, Chaparral, Ibagué (Salado, Cra Quinta) y Bogotá, donde funcionan las oficinas para atención a asociados. Adicionalmente comprende otros gastos de arrendamiento por herramienta de Software de microfinanzas, módulo de gestión de cobranza integral \$37.38 millones, además del almacenamiento en la nube para copias de seguridad de llamadas telefónicas \$8.83 millones, la Cooperativa cuenta con la herramienta de software para los módulos del sistema de administración de riesgos \$12.06 millones, herramienta de herramienta del módulo integral de gestión de cobro \$30.00 y finalmente el alquiler de servidores por el plan de contingencia \$176.74 millones.

Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
<b>Arrendamiento Locales Comerciales</b>	<b>302,85</b>	<b>268,79</b>	<b>34,05</b>
San Sebastian Mariquita	35,71	31,76	3,95
Chaparral	56,79	53,15	3,64
Salado	41,38	35,05	6,33
Cra Quinta	74,20	65,23	8,97
Bogotá	94,77	83,60	11,17
<b>Otros Arrendamientos</b>	<b>265,03</b>	<b>87,42</b>	<b>177,61</b>

Oficinas con Arrendamiento	Bandas de Tiempo de Vencimiento			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 Años - 7 Años	Total
San Sebastian Mariquita	39,79	198,96	278,54	517,29
Chaparral	62,05	310,27	434,37	806,69
Salado	49,01	245,04	343,06	637,10
Cra Quinta	85,02	425,10	595,14	1.105,26
Bogotá	118,22	591,11	827,56	1.536,89
<b>Total Bienes Arrendados</b>	<b>354,1</b>	<b>1.770,48</b>	<b>2.478,67</b>	<b>4.603,24</b>

## NOTA 16

### COSTOS FINANCIEROS

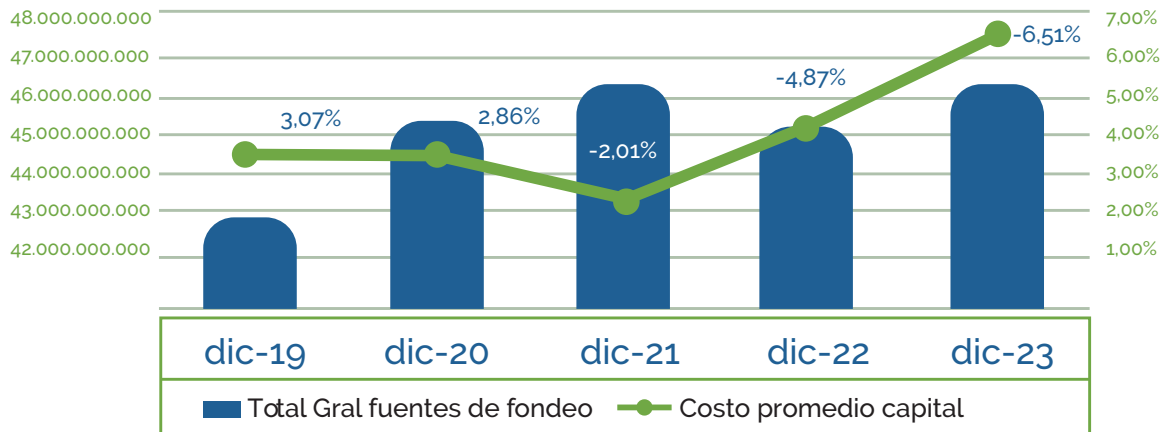
Los costos de la actividad financiera corresponden a los rendimientos causados y pagados por la entidad por los recursos captados de sus asociados a través de las diferentes modalidades de ahorro, con el fin de apalancar su operación diaria y con los que se reconocen los intereses sobre el saldo de sus “Depósitos y Exigibilidades” y sobre los “Créditos de Bancos y Otras entidades Financieras”, adicionalmente comprende las comisiones y servicios requeridos para el funcionamiento de sus productos (tarjeta débito), que se registran contra el Estado de Resultado del ejercicio.

La evolución del Costo del Capital Promedio Ponderado de las fuentes de fondeo al cierre del año 2023 presentó una curva de ascenso, culminando con una tasa del 6.51%; es decir, un incremento del 33%, que equivale a 164 pb, derivado del crecimiento de las tasas pasivas de captación y la recomposición de saldos en las modalidades de ahorro de mayor costo financiero. Vale la pena resaltar que la Cooperativa previo al inicio de la exposición este riesgo se caracterizaba por

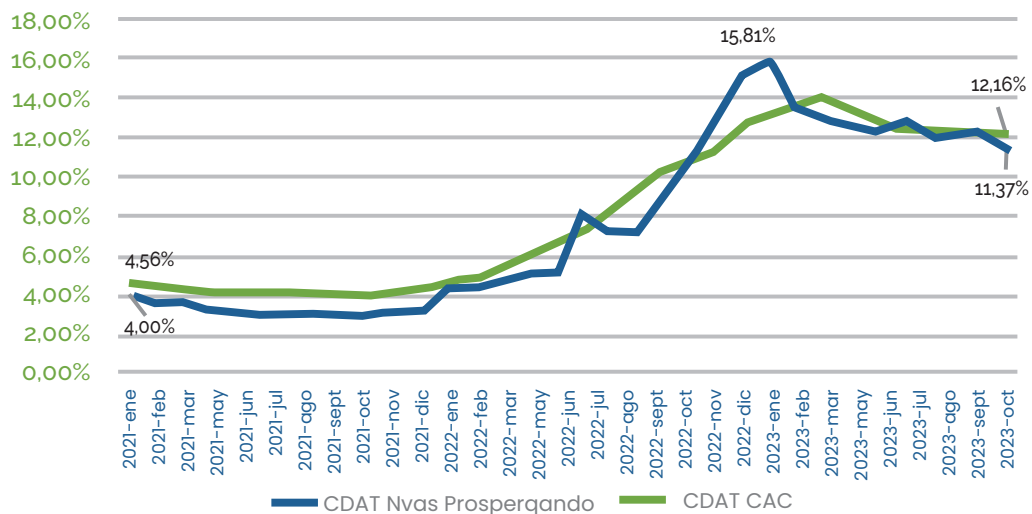
su excelente manejo del costo del fondeo, ubicándose con tasas por debajo del sector, como se evidencia en la siguiente gráfica, en donde a enero de 2021 mientras que el sector administraba tasas de captación en nuevos recursos a través de CDAT del 4.56%, Prosperando se encontraba en el 4%; es decir, 56 puntos básicos por debajo.

Lo anterior, obligó a que la entidad tuviese que efectuar un mayor esfuerzo para llegar a los ofrecimientos del mercado generando un mayor efecto al costo para mantener y generar nuevas captaciones; para el efecto, al corte de agosto de 2023, la tasa de captaciones nuevas se ubica sobre el 11.37% en el sector con una leve diferencia a favor de Prosperando de 79 puntos básicos; no obstante, mientras el ajuste acumulado del sector en sus tasas pasivas es del 8.13% para la Cooperativa es del 8.21%, 9 puntos básicos por encima. Los costos de captación de \$1.566 millones, impacto mas fuertemente a la Cooperativa teniendo en cuenta su excelente manejo en el costo de sus captaciones previo al inicio de la materialización del riesgo de tasa, generando así que asumiera un mayor impacto en esta variable a fin de poder retener y captar nuevos recursos.

## Costo Promedio ponderado de Capital



## Tasa Nuevas Captaciones CDAT



Concepto	Saldo 2023	Saldo 2022	Diferencia
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	243,10	213,56	29,54
Intereses Depósitos a Terminio	2.570,88	1.033,13	1.537,75
Intereses de Ahorro Contractual	80,28	81,85	-1,57
Intereses Crédito Externo	1,02	0,00	1,02
Otros Costos por Comisiones	300,26	297,44	2,83
<b>Costos de Actividad Financiera</b>	<b>3.195,55</b>	<b>1.625,97</b>	<b>1.569,57</b>

## NOTA 17

### PARTES RELACIONADAS

Prosperando, no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni inversiones en negocios conjuntos. Presenta como parte relacionadas los órganos administrativos de la Cooperativa (principales y suplentes) del Consejo de Administración y de los Comités, la Gerencia General, a los Directores de áreas. Dentro de las parte relacionadas se incluye los hijos del cónyuge o pareja permanente de esas personas y las personas a cargo de esas personas o de su cónyuge o pareja permanente de acuerdo a lo establecido en la política contable.

La Cooperativa basada en sus valores, mantiene en igualdad de derechos a todos sus asociados, sin mediar porcentajes participativos en el manejo y definición de directrices administrativas internas y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica contable y Financiera del 2020 Capítulo II del Título IV. Así mismo haciendo uso del código del buen gobierno, los miembros que previamente fueron nombrados en los diferentes estamentos y relacionados en el siguiente cuadro, dentro de su rol de asociados, presentan obligaciones crediticias otorgadas de acuerdo con la Ley en cumplimiento del estatuto y políticas definidas por la cooperativa .

A continuación se registra el valor de las transacciones acumuladas de operaciones con parte relacionada:

Concepto	Saldos 2023			Saldo 2022		
	Activos	Pasivos	Erogaciones	Activos	Pasivos	Erogaciones
Consejo de Administración	839,23	452,33	64,78	876,60	345,22	70,44
Junta de Vigilancia	87,46	129,28	13,28	169,54	235,35	18,31
Administración	202,30	169,15	489,88	219,33	172,80	436,82
C&H Auditores Consultores Asociados	0,00	0,00	93,32	0,00	0,00	86,20
<b>TOTAL</b>	<b>1.128,99</b>	<b>750,76</b>	<b>661,27</b>	<b>1.265,47</b>	<b>753,37</b>	<b>611,76</b>

## NOTA 18

### ADMINISTRACION DE RIESGOS

Prosperando ha venido desarrollando, implementando y monitoreando los Sistemas de Administración de Riesgos, los cuales tienen como elementos principales las Políticas de Riesgo, los procedimientos que señalan el curso de acción, las metodologías de medición de riesgo, la infraestructura técnica y humana, las herramientas de comunicación y mecanismos de control, como se detallan a continuación.

**1. Integrantes de los Órganos de Administración:** Los administradores, los miembros del Consejo de Administración, los Comités, el Gerente General y sus Suplentes, deben obrar en buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán teniendo en cuenta los intereses de los asociados y de la Cooperativa deberán: Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social, Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y del

presente Estatuto, Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la Revisoría Fiscal y las de control social de la Junta de Vigilancia, Guardar y proteger la reserva comercial de Prosperando. Además, determina las políticas y estrategias para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo, con el fin de que el Representante Legal y los diferentes Comités, ejecuten las políticas y estrategias diseñadas.

**2. Políticas y División de Funciones:** El Consejo de Administración aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la Cooperativa, en el desarrollo de su negocio y gestión de riesgos, debe cumplir con las responsabilidades que le competen en la implementación del SARLAFT y demás sistemas de administración de riesgos; al igual expide y aprueba las reformas al Código de Buen Gobierno, ética y/ o Conducta de la Cooperativa. El Consejo de Prosperando se asegura que el Representante Legal y los comités de riesgos tomen las medidas necesarias para identificar, estimar, administrar y controlar los diferentes riesgos.

**3. Reportes al Consejo de Administración:** Periódicamente, la Gerencia y los diferentes comités presentan al Consejo de Administración los siguientes informes como insumo para la toma de decisiones en el direccionamiento de la entidad:

- >Informe de Gestión
- >Informe del Comité Auditoría
- >Informe de Cartera y Finanzas
- >Informe Comité de Riesgo de Liquidez
- >Informe del Comité de Riesgos
- >Informe del Oficial de Cumplimiento

>Informe sobre el estado la planeación estratégica

>Estados financieros y ejecución presupuestal

#### 4. Infraestructura Tecnológica:

La Cooperativa cuenta con una infraestructura que permite sostener la operación básica a sus asociados en tiempo real; de la misma manera, permite soportar la implementación de proyectos a corto y largo plazo. Partiendo de la necesidad de mejorar la productividad, la experiencia de los asociados y empleados y reforzar la seguridad de los dispositivos, la Cooperativa durante la vigencia del 2023 continuo realizando el proceso de actualización de la infraestructura tecnológica de su centro de datos. Esto derivado de un arduo diagnóstico que involucró la identificación y valoración de riesgos y las proyecciones de crecimiento de la entidad, orientadas a optimizar y maximizar su funcionamiento, además de la implementación de las diferentes de la Circular Externa 036.

#### Seguridad y Calidad de la Información Circular Externa N° 036:

Dando cumplimiento a los parámetros determinados por la Superintendencia de la Economía Solidaria la Cooperativa adoptó mecanismos que minimicen el impacto del riesgo en seguridad de la información, llevando a cabo en las fechas establecidas las directrices relacionadas en cada una de las etapas definidas, instaurando controles de seguimiento a los riesgos identificados.

La Entidad viene implementando soluciones de seguridad como firewall

que tiene como propósito no solo proteger las redes privadas de la Cooperativa de accesos no autorizados, si no también restringir y gestionar los contenidos disponibles para los trabajadores con fin de generar mayores niveles de eficiencia; la puesta en marcha de esta herramienta está acompañada de procesos de afinamiento y monitoreo a los antivirus, certificados digitales de sitios seguros de navegación y mecanismos de conexión a terceros; como complemento se ejecutó la actualización de licencias que presentaban ausencia de parches de seguridad y se realizó el rediseño de las políticas de grupo del directorio activo, ejecutándose análisis de vulnerabilidades con el objetivo de identificar, clasificar y priorizar las debilidades en los sistemas de red de Prosperando, esto para proporcionar una evaluación de las amenazas previsibles y de esta manera ejecutar acciones correctivas para minimizar las posibilidades de éxito de ataques informáticos.

La Cooperativa se reinventa permanentemente y para el 2023 implementó planes de seguridad de la información que proporcionan medidas y herramientas necesarias para el resguardo de los datos confidenciales de la entidad y de sus asociados; las medidas implementadas abarcan la instalación de software de seguridad especializado, formación permanente al talento humano, pruebas de vulnerabilidad a los activos de información y la adopción de protocolos de seguridad física.

Los avances logrados en seguridad de la información no corresponden exclusivamente a controles técnicos y lógicos establecidos a nivel de software

y hardware por la alta gerencia y responsables del sistema, sino que también están orientados al desarrollo del factor humano mediante un proceso de capacitación consistente, que involucra pruebas, simulacros y ataques controlados logrando de esta manera la generación de conciencia y el aseguramiento de la permanencia de buenas prácticas que controlen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

**5. Metodología para la medición de Riesgos:** La metodología utilizada por la Cooperativa, le permite monitorear y medir adecuadamente los distintos tipos de riesgos, basados en estimaciones realizadas mediante modelos estadísticos, considerando tendencias, estacionalidades, ciclos y comportamientos irregulares; además, los valores determinados, son complementados con análisis económicos con el fin de que los resultados obtenidos reflejen un mayor grado de certeza y confiabilidad.

**6. Estructura Organizacional:** Para facilitar el logro de los objetivos institucionales, la visión y misión, la Cooperativa cuenta con una estructura organizacional y una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas operativas, comercial, administrativa y control, evitando el conflicto de intereses y la centralización de operaciones.

**7. Recursos Humanos:** Los procesos de selección, capacitación y reentrenamiento de Prosperando garantizan que el personal asignado para la medición de riesgos cuenta con la formación académica y profesional, acorde a las

funciones y procesos que desempeñan.

Adicionalmente el área de talento humano garantiza la aplicación del SG-SST mediante el control eficaz de los peligros y riesgos asociados a las condiciones de trabajo de la Cooperativa, implementando las medidas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen al bienestar, físico, mental y social de todos los trabajadores. Prosperando comprometido en salvaguardar la seguridad y la salud de su talento humano y proteger los entornos de trabajo, realiza una labor permanente para fomentar la apropiación y el fortalecimiento del sistema, facilitando la eficaz puesta en práctica. En ese sentido durante la vigencia del 2023 la Cooperativa dio cumplimiento al 100% de su plan de trabajado destacando la ejecución de 41 capacitaciones, así mismo, se realizaron adecuaciones a las estaciones de trabajo basado en condiciones ergonómicas, de luminosidad y ambiente impactando a toda la población de trabajadores.

**8. Verificación de Operaciones:** La Cooperativa a través del Sistema de Gestión de Calidad monitorea el registro y contabilización de cada una de las operaciones de apertura, administración y cancelación de productos, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y procedimientos internos establecidos para tal efecto. A partir de ello se generan análisis estadísticos tendientes a la implementación de opciones de mejora que permiten mitigar los riesgos identificados y así lograr niveles de desempeño operativo óptimos dentro de la organización. De esa manera se obtiene una información confiable y precisa para

la presentación de los Estados Financieros que se reportan a los entes de Control (Superintendencia de la Economía Solidaria, Fogacoop, DIAN).

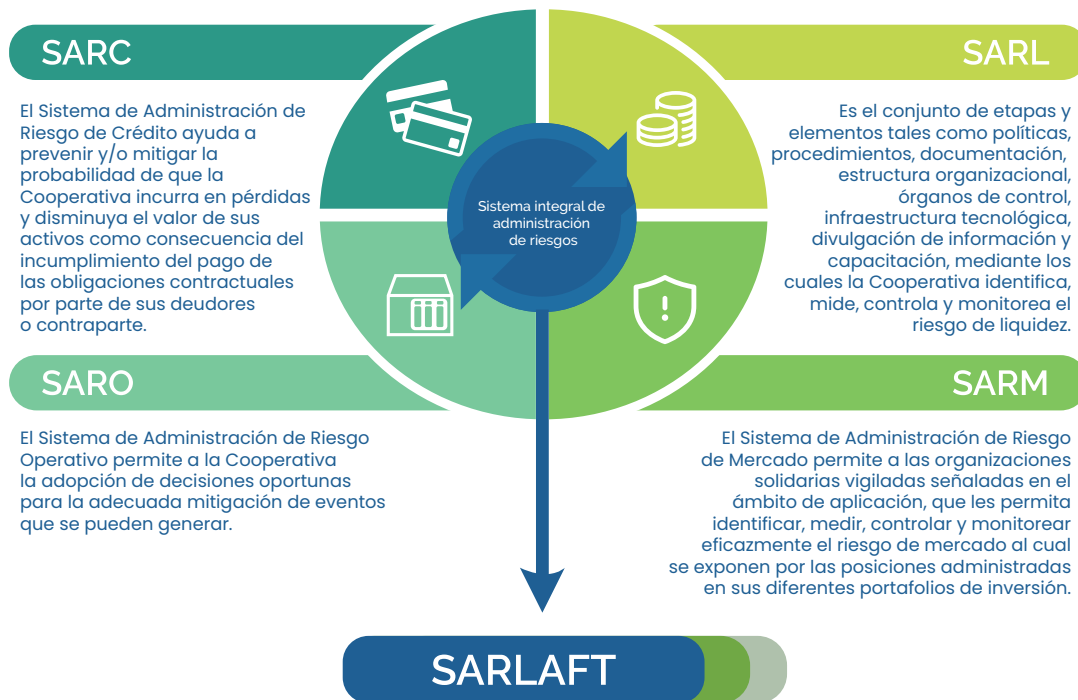
**9. Auditoría:** Las auditorías interna y externa de la Cooperativa realizan una labor permanente de evaluación y control de aspectos como revisión de los sistemas de contabilidad, examen de la información financiera y de operación, eficiencia y efectividad de operaciones, cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y otros requerimientos externos y las políticas y directrices de la administración; además, es su labor presentar informes oportunos y permanentes a la Gerencia General y el Consejo de Administración.

**10. Sistemas de Administración de Riesgos:** Durante el año 2023, comprometidos con la eficiente gestión de riesgos, al interior de Prosperando se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos eventos a los que se ve expuesta la entidad, evitando que afecten la generación de valor y continuidad del negocio. Por lo tanto, se implementaron estrategias para mitigar adecuadamente el impacto de los posibles riesgos, para permitir el cumplimiento de los objetivos enmarcados en el plan estratégico. Como proceso de monitoreo y correcto funcionamiento del Sistema Integral de Administración del Riesgo, que abarca cada uno de los riesgos financieros, legales y operativos a los que se encuentra expuesta la entidad, y con el propósito de alcanzar las metas trazadas se desarrollaron estrategias dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- El Desarrollo de nuevas directrices en cuanto al talento humano, mejorando el bienestar, los incentivos y la productividad.
- Ajuste a los manuales y políticas de cada uno de los sistemas de administración de riesgos; de acuerdo, a los nuevos requerimientos normativos y de los retos que surgieron.
- Apertura de nuevas zonas comerciales permitiendo a Prosperando un mejor posicionamiento de la imagen y participación del mercado de Prosperando.

Dentro de los procesos de mejora continua y teniendo en cuenta la implementación de la herramienta tecnológica para la administración y gestión de riesgos la Cooperativa continuó ejecutando el cronograma programado para finalizar y entrar en operación con esta aplicación, quedando en funcionamiento el aplicativo en los diferentes sistemas de riesgos en su primera versión a través del cargue de archivos planos el cual permite la generación de informes.

*El siguiente gráfico permite resumir los diferentes Sistemas de Administración que complementan el SIAR, posteriormente se explicarán los avances alcanzados en cada uno de ellos:*



## 10.1 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT)

Conscientes de los diferentes cambios generados en materia normativa frente al SARLAFT y en observancia de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, fueron ajustados los lineamientos y procedimientos internos aplicados para la prevención del riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Con la expedición de la Resolución 562 de 2022, bajo el propósito de crear el Grupo Especial para la investigación y Judicialización de Delitos Económicos-Financieros, para fortalecer la investigación de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, dirigido por la Fiscalía y la embajada de Estados Unidos en Colombia, se hace necesario que las entidades obligadas a cumplir con

el Sistema de Administración de Riesgos LA/FT, sean cada vez más rigurosas en su aplicación.

En el CONPES 4042 del 2021 se evidencian cuatro objetivos: promover la gestión del conocimiento en los actores del Sistema de Lavado de Activos, financiación del Terrorismo y la financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, fortalecer el marco normativo adaptándolo a estándares internacionales, mejorar la gestión de la información del Sistema para suplir las necesidades y consolidar procesos de coordinación y cooperación entre los actores involucrados en la gestión del riesgo LA/FT para generar sinergias que ayuden a prevenir, detectar, investigar y judicializar y perseguir a los infractores.

En la misma línea de progreso para el Antilavado de dinero, la Unidad de

Información y Análisis Financiero (UIAF), anunció que implementaría una plataforma de entrenamiento multidimensional (PEM), para ayudar a maximizar los conocimientos que deben tener los agentes involucrados en la debida implementación del SARLAFT en las entidades.

Orientados por el desarrollo del marco nacional y el objetivo de la mejora continua, desde la administración de Prosperando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo (SARLAFT) implementado y ejecutado durante el año 2023 buscó infundir la cultura y debida diligencia que deben tener los involucrados en la respectiva ejecución del Sistema, utilizando diferentes canales de comunicación e generando recursos nuevos para tal fin. Se realizaron una serie de capacitaciones y de actividades participativas para los trabajadores, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.

Dando cumplimiento con lo establecido en el Título V de la Circular Básica y Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria al realizar un proceso de capacitación continuo tanto en procesos de inducción de los trabajadores, en las actualizaciones de procedimientos internos y la capacitación anual sobre el sistema LA/FT. Se realizaron actividades como:



### Campaña LA/FT

- Ayudando a crear píldoras de conocimiento rápido y eficaz de señales de alerta.
- Noticias sobre el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

### Noti-Riesgos

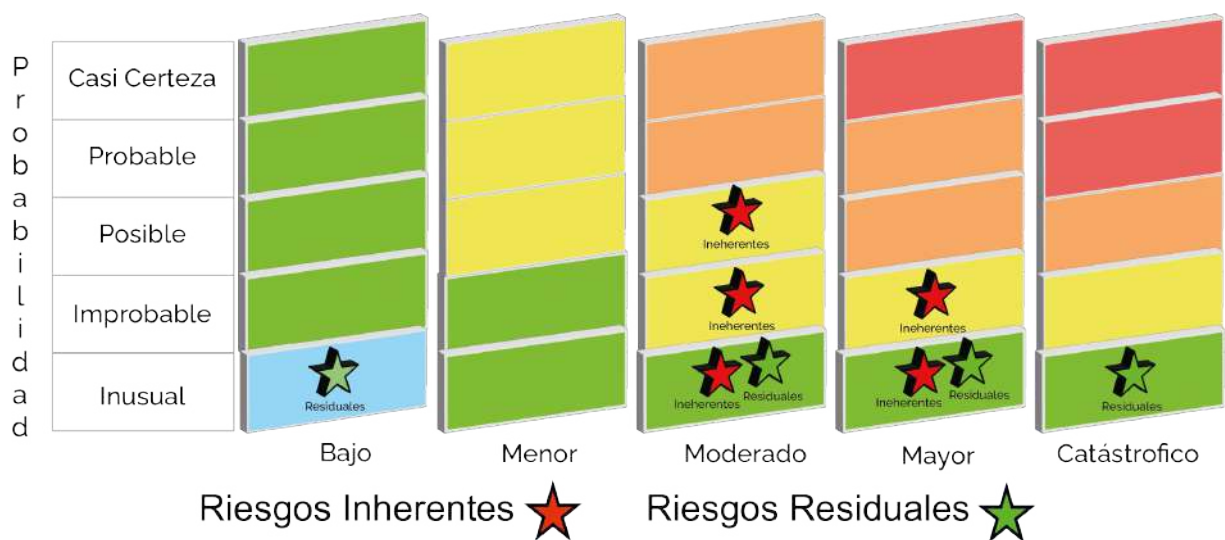
- Primera edición del periodico
- Se publicaron las noticias más relevantes en gestión de riesgos.



### Campañas de conocimiento

- Socialización e interacción con los trabajadores
- Diferenes medios de divulgación y capacitación en los procesos de la entidad

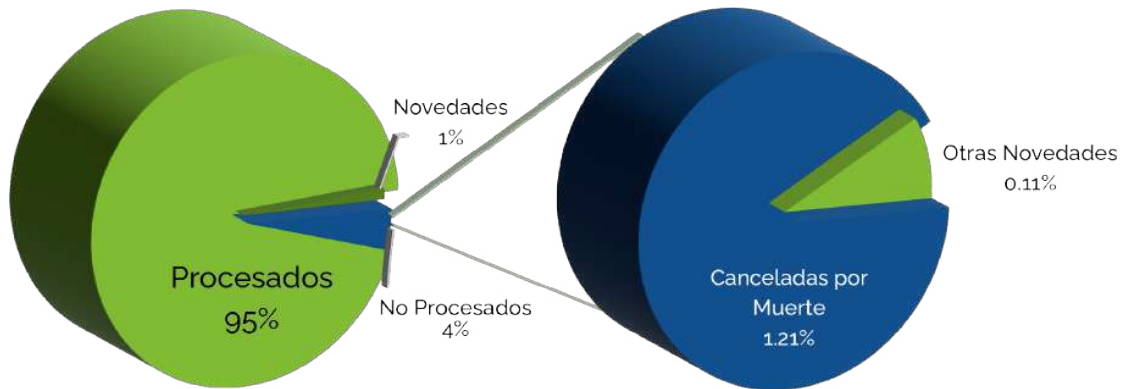
El SARLAFT de Prosperando es un sistema transversal a los procesos de la Cooperativa, haciéndose necesario la colaboración de todo el personal de la entidad, además de una revisión periódica de los procedimientos, controles, causas y consecuencias que se tienen identificados en la matriz de riesgo, así mismo como la identificación de nuevos riesgos a partir de la implementación de nuevos productos, canales, jurisdicciones o demás factores de riesgo. Se logro una ejecución del SARLAFT cumpliendo con lo establecido normativamente y lo estipulado en nuestras políticas internas, manteniendo un nivel de riesgo en zonas de tolerancia, tal como se muestra en el mapa de calor.



Prosperando, en el desarrollo de lo digital establece metodologías con plataformas que ayudan a gestionar los riesgos de una manera rápida y eficaz, con señales de alerta cuantitativas y cualitativas haciendo más fácil la identificación de agentes generadores de riesgo LA/FT para la entidad, haciendo que los reportes a la UIAF fueran realizados de manera oportuna durante toda la vigencia del año.

En la debida diligencia de tener una base de datos actualizada, se realizó la consulta única en la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el objetivo de identificar el estado actual de los documentos registrados en la data, obteniendo que el 4% del total consultado no logro ser procesado y el 1.21% presentó novedades de documentos cancelados por fallecimiento y 0.11% tenía otras novedades (cédulas de Extranjería, cédulas duplicadas, etc)

## Consulta en Registraduría 2023



## SEGUIMIENTO SARLAFT



## MAPA DE CALOR

El mapa de calor del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo evidenciándose que los riesgos residuales se encuentran en niveles de ACEPTABLE-TOLERABLE.

P r o b a b i l i d a d	Casi Certeza					
	Probable					
	Posible			2 Inherentes		
	Improbable			3 Inherentes	5 Inherentes	
	Inusual	1 Residuales		2 4 Inherentes   Residuales	1 6 Inherentes   Residuales	2 Residuales
		Bajo	Menor	Moderado	Mayor	Catástrofico

Finalmente, se realizó la socialización del Plan de Trabajo del Oficial de cumplimiento suplente y auxiliar SARLAFT y TDP con cada una de las actividades a desarrollar durante el 2024.

## 10.2 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

Conforme a lo dispuesto en la Circular Externa No 22 publicada por la Supersolidaria el 28 de diciembre del año 2020, donde expresa la obligatoriedad en la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Prosperando desarrolló las actividades pertinentes para dar cumplimiento a este requerimiento normativo, teniendo en cuenta el cronograma expedido como complemento. Las directrices dadas por la Superintendencia y cumplidas por la Cooperativa se resumen en el siguiente gráfico:



Prosperando durante cada uno de los meses del año realizó el cálculo del IRL (con resultados constantes por encima de 100 en las dos primeras bandas) y Brecha de Liquidez, socializando los resultados y las acciones emprendidas, al igual que las propuestas al Comité de Riesgo de Liquidez. Con la evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez, con la aplicación del anexo de la Circular 014 del 2015 de la Supersolidaria que dispone parámetros para la cuantificación del IRL.

La gestión de la liquidez en la Cooperativa ha posibilitado mantener un equilibrio constante a lo largo de 2023, gestionando hábilmente los flujos financieros tanto positivos como negativos. Este equilibrio se traduce en el cumplimiento normativo, evidenciado por los índices de riesgo de liquidez (IRL) situados permanentemente por encima del 100% en las dos primeras bandas de tiempo, demostrando así la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo y permitiéndole mantener la capacidad para hacer frente a posibles tensiones o eventos adversos en el mercado, mitigar el riesgo de liquidez, sostener la confianza en los ahorradores y asociados en general, evitar recurrir a endeudamiento externo, entre otros. Dentro de las principales acciones implementadas para evitar la materialización del riesgo de liquidez, se ejecutaron las siguientes:

- Seguimiento diario a los flujos de caja
- Análisis de concentraciones de captaciones
- Actualización constante de tasas a las del mercado
- Monitoreo diario a los saldos de los productos
- Negociación de próximos vencimientos

Realización del Comité de Riesgo de Liquidez mensual, informando los resultados de los indicadores más relevantes para facilitar el análisis de concentraciones y cumplimiento de límites, así como la toma de decisiones.

**Indicador Riesgo de Liquidez:** La evaluación de la relación ingresos y egresos del IRL evoluciona en los parámetros de referencia, en relación con la capacidad para hacer frente a las obligaciones contractuales y no contractuales en una perspectiva de 3 meses, con un aumento en el escenario normativos.

	dic-22	dic-23	VARIACION
<b>ACTIVOS LIQUIDOS NETOS</b>	6.627.989.532	7.145.135.458	517.145.926
DISPONIBLE	6.627.989.532	3.579.314.134	3.048.675.398
Banda 1 (0-15)	191,96%	192,76%	0,08%
Banda 2 (15 - 30)	115,27%	116,70%	1,43%
Banda 3 (31-60)	102,63%	78,60%	-24,03%
Banda 4 (61 - 90)	87,73%	71,57%	-16,16%
ICC	7,87%	7,42%	-0,45%
<b>SALDO CARTERA</b>	<b>43.785.871.552</b>	<b>45.234.517.499</b>	<b>1.448.645.947</b>

**Indicadores Riesgo de Liquidez:** Como se puede observar en el resumen de indicadores que se encuentra a continuación, la entidad en cada uno de ellos mantuvo valores positivos y con holgura suficiente respecto a los límites establecidos para cada uno de ellos.

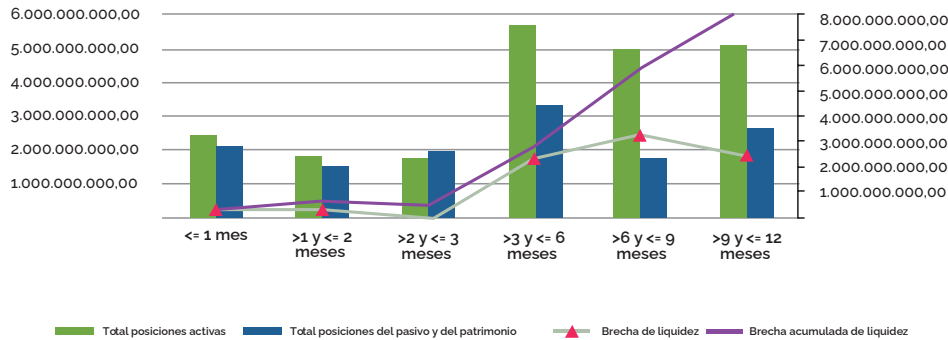
Concepto/Limite	dic-23	Limite	Estado
Indicador de Riesgo de liquidez el saldo a 15 dias (activos liquidos - requerimientos de capital) Primera Banda	3.755.042.490	Mayor a o	CUMPLE
Indicador de Riesgo de liquidez el saldo a 30 dias (activos liquidos - requerimientos de capital) Segunda Banda	1.334.677.623	Mayor a o	CUMPLE
Razon de liquidez a 15 dias ( activos liquidos - requerimientos de capital) Primera Banda	192,76%	Mayor a 100%	CUMPLE
Razon de liquidez ( activos liquidos - réquerimientos de capital) Segunda Banda	116,70%	Mayor a 100%	CUMPLE

**Análisis Riesgo de Liquidez:** La brecha de liquidez acumulada en la tercera banda de tiempo ascendió a \$-363.42 millones, lo cual bajo la medición mediante metodología ácida presentó un resultado negativo, ya que no le permite a la entidad mantener una cobertura de sus compromisos contractuales y desarrollar adecuadamente su operación hasta la tercera banda de tiempo.

Análisis Riesgo de Liquidez							
Cifras en Pesos							
Cifras en Pesos	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5	Banda 6	Banda 7
Item	ene-24.	feb-24.	marz-24.	abr-24jun-24	jul-24 sept-24.	oct-24 dic-24.	Mayor a 12 meses
Posiciones Activas	2.406.154.558	1.796.722.625	1.747.269.221	5.676.237.231	4.931.374.151	5.113.262.190	52.267.659.681
Menos:							
Posiciones Pasivas y Patrimonio	2.104.714.405	1.516.652.869	1.965.350.630	3.331.932.751	1.707.080.683	2.646.921.611	40.861.210.824
Brecha de Liquidez	301.440.153	280.069.755	-218.081.409	2.344.304.480	3.224.293.468	2.466.340.580	11.406.448.856
Brecha Acomulada	301.440.153	581.509.908	363.428.499	2.707.732.979	5.932.026.447	8.398.367.027	19.804.815.883
Valor activos Liquidados Netos	7.145.135.458						
Fondo de Liquidez	3.506.473.519						
Valor Brecha acumulada Banda 3	363.428.499						

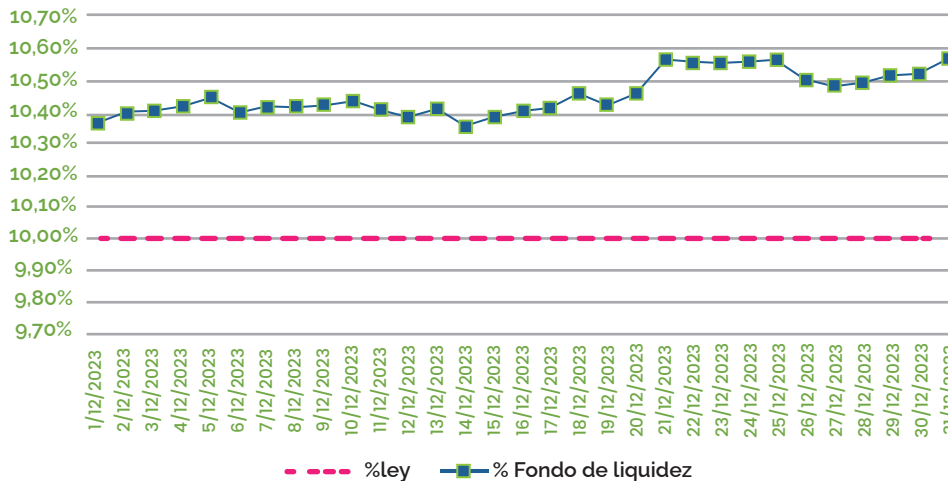
**Brecha de Liquidez:** Como se observó la entidad mensualmente en todas sus bandas presentó brechas positivas, lo cual le permite acumular de manera constante la liquidez suficiente para atender todos sus compromisos contractuales.

### Brecha de liquidez Diciembre de 2023

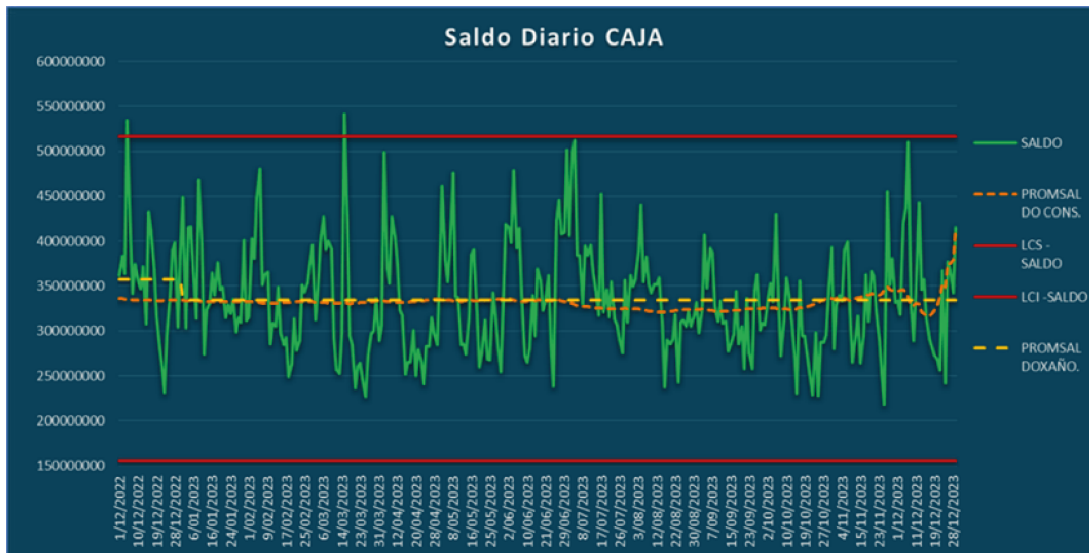


**Fondo de Liquidez:** La Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones legales, manteniendo de forma permanente un indicador de Fondo de Liquidez superior al 10%.

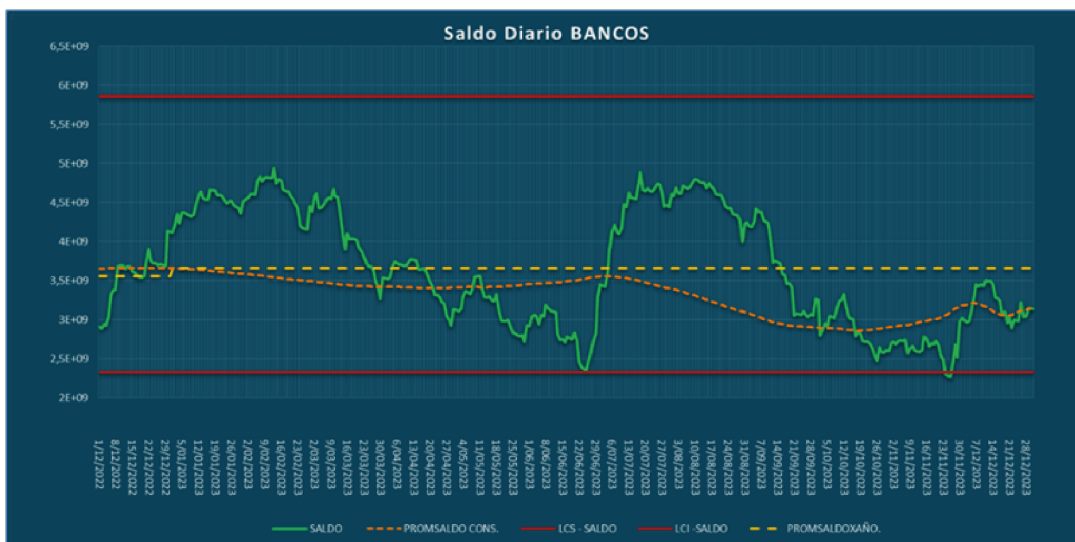
### Control diario fondo de liquidez



**Comportamiento Anual de Caja:** La Cooperativa como nueva medida de control realiza el seguimiento al comportamiento del saldo de Caja, se pudo observar que la Cooperativa durante el periodo de diciembre 2022 – diciembre 2023 no presentó saldos por debajo del límite inferior, caso contrario ocurre con el límite superior, ya que en dos ocasiones durante el año se superó este, durante los meses de diciembre del 2022 y marzo 2023.



**Comportamiento Anual de Bancos:** En cuanto al saldo Diario de Bancos, se pudo analizar que la Cooperativa durante los meses de diciembre 2022 – diciembre 2023 presentó valores por debajo de su límite inferior, dos soportes correspondientes a junio del 2023 y noviembre del 2023, situaciones que la inmediata activación de captaciones se logró superar dichos eventos; por otra parte, el límite superior en ningún momento fue superado. En lo relacionado al mes de diciembre del presente año, se evidenció una disminución en los saldos de las cuentas de Banco entre los días 21 y 28 del mes.



**Medidas de control y contingencia:** La Cooperativa ante un evento de riesgo de liquidez, se soporta de los siguientes planes de mitigación y control de este riesgo y sus posibles descalces en la brecha de liquidez:

- \* Cupos de créditos aprobados por entidades financieras como Bancolombia, Coopcentral, Finagro y Banco de Bogotá.
- \* Aumento de tasas de captación a término en mayores plazos a través de ofertas con rentabilidades competitivas.
- \* Estrictas acciones de cobranza por vía administrativa, prejurídica y jurídica.
- \* Análisis de crédito bajo modelos y herramientas que reduzcan la probabilidad de no pago, dentro de los que prima como variable fundamental la capacidad de pago por parte de los asociados solicitantes de crédito.
- \* Implementación de señales de alerta y monitoreo de las mismas.
- \* Seguimiento a los niveles de concentración en los principales 5 y 20 ahorradores.
- \* Índice de renovación de los CDAT´s, volatilidad del ahorro a la vista y control de vencimientos en ahorros programados
- \* Implementación de escenarios de estrés
- \* Mantenimiento de índices de Fondo de Liquidez por encima del 10% .

### 10.3 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

En cuanto al Sistema de Gestión de Riesgo Crediticio la Cooperativa dentro del año 2023 realizó diferentes acciones encaminadas a reducir el nivel de riesgo de crédito y dar cumplimiento a sus responsabilidades legales así:

La Cooperativa durante el año dio cumplimiento a las diferentes actualizaciones normativas realizadas por el ente supervisor para la implementación del modelo de pérdida esperada dentro de las obligaciones del SARC, que inicialmente entraba a regir a partir del 01 de julio de 2022, aplazado posteriormente a enero de 2023, a través de la Circular Externa No. 43 a enero de 2024, y con la Circular Externa N° 52 a julio 2024 de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia, bajo criterios de proporcionalidad en función del tamaño de las Cooperativas, debiendo mantener el reporte mensual de resultados en forma pedagógica a la SES y contabilizando solo hasta la nueva fecha el resultado en sus Estados Financieros.

En este sentido, al cierre de diciembre el cálculo de pérdida esperada bajo el modelo de referencia, dentro del ejercicio pedagógico, arroja un deterioro de \$1.898 millones de pesos de los cuales se tienen constituidos por el modelo actual \$1.218 millones, existiendo provisiones por componer a este corte por \$679 millones, que deberán ser contabilizados como lo establece el nuevo plazo en junio de 2024 de mantenerse estos resultados. Cabe resaltar que la Cooperativa mantiene políticas de cobertura adicionales en provisión general que al cierre de diciembre de 2023 generan mayores ejecuciones por \$363 millones.

<b>Comportamiento Modelo de Referencia DICIEMBRE</b>	
Comercial persona natural	109.849
PE Sin libranza	1.858.975.125
PE Con libranza	38.996.536
<b>Total</b>	<b>1.898.081.510</b>
Deterioro Modelo Actual DICIEMBRE	1.218.798.604
<b>Modelo Actual vs Modelo de Referencia</b>	<b>679.282.906</b>
Deterioro General DICIEMBRE	816.154.208
<b>Saldo a favor por provisión general</b>	<b>363.809.033</b>
Deterioro por constituir	315.473.873
<b>Alicuotas Mensuales</b>	<b>8.763.163</b>

Como medida de análisis y proyecciones financieras se aplicó el modelo de referencia de pérdida esperada que plantea la Superintendencia de Economía Solidaria de forma pedagógica, para Consumo con libranza, Consumo sin libranza y Comercial persona natural, obteniendo una provisión para el mes de diciembre de \$1.897 millones; una vez ejecutada la comparación del modelo de referencia actual con el modelo establecido en la Cooperativa, se generó un deterioro pendiente por constituir de \$315 millones en alícuotas mensuales de \$8.7 millones.

Respecto al proceso de cobro desarrollado por la Cooperativa, en especial, teniendo en cuenta el comportamiento de la cartera vencida durante el año, dada la coyuntura nacional, se implementaron las siguientes estrategias de recuperación para Microcrédito:

- \* Redefinición, reasignación y ampliación de zonas por concentración geográfica para mejorar el desempeño de la fuerza de ventas.
- \* Fortalecimiento de la fuerza comercial en especial en aquellas zonas en que el recaudo es mayor a la capacidad de colocación de los asesores actuales, evitando un estancamiento o descenso en el total del portafolio

\* Ajuste a las metodologías, herramientas y periodicidades de seguimiento al resultado sobre la originación y recuperación de la cartera vencida

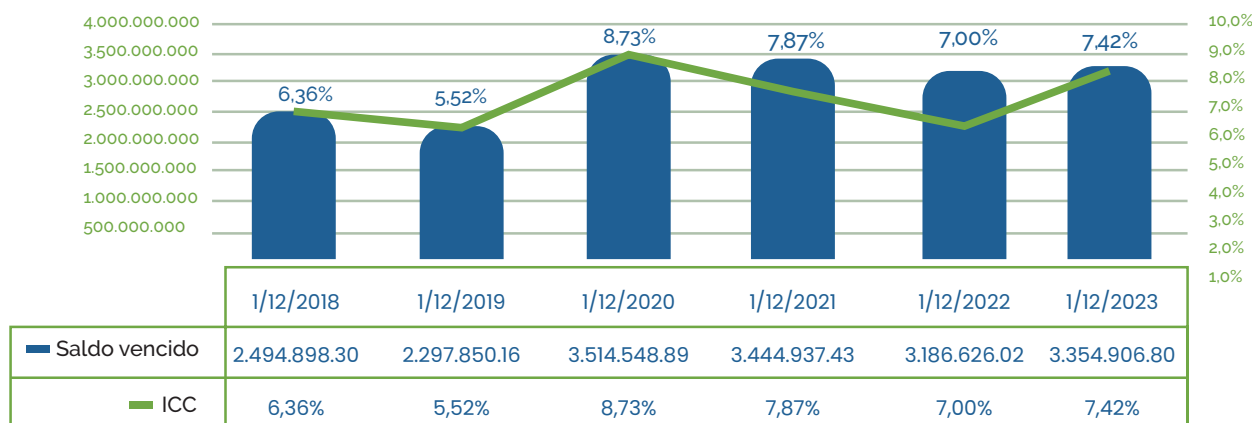
\* Rediseño y aplicación permanente del programa de capacitación y formación a la fuerza de venta, con el propósito de garantizar la aplicación de la metodología de captura de información, haciendo énfasis en las oportunidades de mejora que se evidencian en las revisiones realizadas por el área de crédito en su proceso de verificación y análisis.

\* Consolidación de la herramienta de resultados comerciales y operacionales PRI – para el seguimiento de los resultados del programa que contribuya al incremento de la productividad comercial.

\* Redefinición del modelo de gestión de cobro para los microempresarios, fortaleciendo la gestión en las etapas preventiva y administrativa, incluyendo lo dispuesto en la Ley 2300 de julio 10 de 2023, que trajo con ella una limitación para el cobro y una nueva metodología para la gestión de cobranza.

## Comportamiento Cartera Vencida Consolidada

### Cartera vencida Vs ICC



## 10.4 Sistema de Administración de Riesgo de Operativo (SARO)

La Circular Básica Contable y Financiera define el riesgo operativo como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en: los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos. En observancia al cronograma definido por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa al cierre de la vigencia 2022 documentó cada una de las etapas establecidas en el Capítulo IV Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.



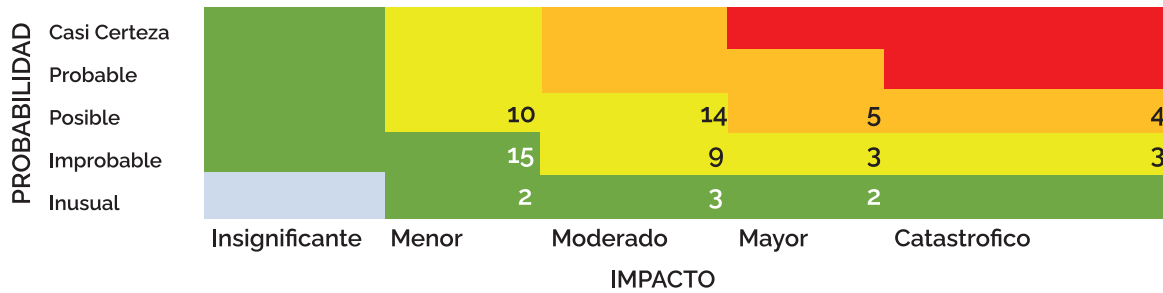
Los cambios tecnológicos constantes producen modificaciones significativas en la manera como se prestan los servicios financieros y por ende afectan los procesos que soportan la operación, por lo tanto la gestión de riesgo operativo se ha convertido en parte esencial de la estrategia empresarial de la Cooperativa, es por ello que durante el 2023 se buscó el fortalecimiento de las metodologías técnicas adaptas para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo operativo, esto permitió un análisis más detallado de los procesos y condujo a la actualización permanente de la matriz de riesgo, teniendo como resultado un riesgo inherente moderado y un riesgo residual bajo esto como producto de la incorporación de controles automatizados derivados de los proyectos de transformación digital ejecutados. Un claro ejemplo es el proyecto de identidad digital que generó una reducción en los procesos de vinculación del 36% y en total general de todos los eventos de riesgo del 12%.

Durante la presentación al comité de Riesgos se abordaron los resultados a los indicadores generales de riesgo operativo de la Cooperativa: obteniendo como resultado un riesgo inherente y riesgo residual consolidado en una zona de moderada y baja respectivamente, cumpliendo con el nivel de riesgo establecido por la Cooperativa en la matriz en su manual SARO.

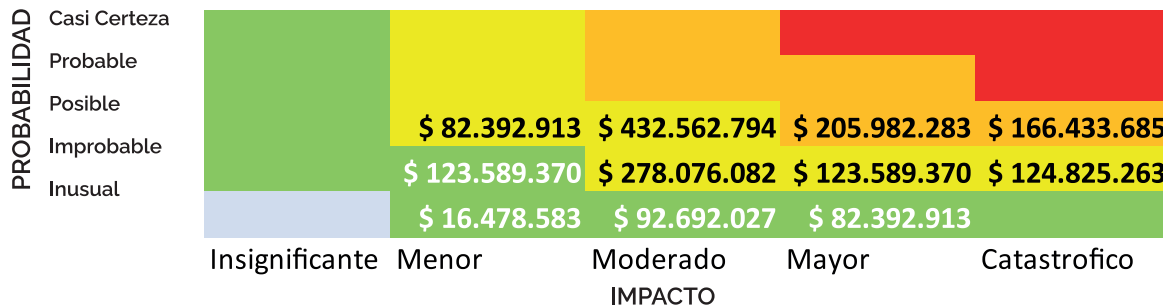
	Probabilidad		Impacto		Total	Zona de Resgo Se acepta	Zona de Riesgo Se acepta	Valor en riesgo
Riesgo Inherente Consolidado	1	IMPROBABLE	3	MODERADO	6	IMPROBABLE MODERADO	MODERADA	SI MODERADA
Riesgo Residua Consolidado	2	USUAL	3	MODERADO	3	INUSUAL MODERADO	BAJA	SI BAJA

Finalizando el 2023 con el siguiente mapa de calor para los Riesgos Operativos identificados.

### Mapa de riesgo inherente



### Mapa de riesgo inherente



Durante la vigencia 2023 se dio a conocer los eventos de riesgo más representativos y su porcentaje de participación sobre el total general, destacando como productos más afectados la vinculación y la apertura de productos de ahorro con un 70% del total de eventos presentados.

Teniendo en cuenta los registrado en el manual SARO, se clasificaron por nivel de riesgo cada proceso teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia con respecto al año, significando que cinco procesos estan en un nivel de riesgo critico seguido de un proceso en nivel de riesgo Intolerable, uno en Tolerable y 6 en un nivel de riesgo Aceptable .

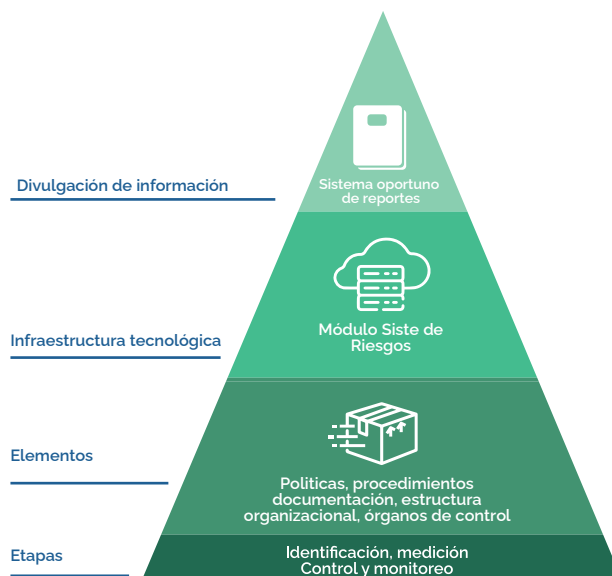
Nivel de probabilidad	Nº Procesos
Casi con Certeza	5
Probable	1
Posible	1
Poco Probable	1
Raro	5

## 10.5 Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

La Cooperativa en cumplimiento de las disposiciones normativas ejecutó la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM en cada una de las fases definidas en el cronograma dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria. Pese a que la participación de las inversiones de la Cooperativa es inferior al 10% de los activos, y que normativamente es viable aplicar las etapas de identificación y los elementos que hacen parte del Capítulo V Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, como son el establecimiento de políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, entre otros; Prosperando optó por dar cumplimiento a la totalidad de los parámetros a seguir, de tal forma que exista una gestión adecuada del riesgo de mercado que permita mitigar las exposiciones a los riesgos identificados dada la administración de su portafolio de inversiones.

La Cooperativa en su Manual SARM reglamenta las inversiones y tipo de entidad en las cuales puede hacer uso de los excesos de liquidez y recursos del fondo de liquidez, cumpliendo los parámetros establecidos para su constitución; éstas, al ser de riesgo bajo y con una certeza de recuperación cercana al 100%, presentan un Valor en Riesgo – VER aceptable, encontrándose dentro del apetito de riesgo definido para la entidad; como metodología adicional, se aplica la ecuación de Fisher , permitiendo identificar como, a medida que la tasa de inflación aumenta, las tasas de interés reales bajan, desde que las tasas nominales no se incrementen en la misma proporción que la de inflación; con este resultado la Cooperativa logró analizar sus inversiones contrarrestando los efectos generados por la tasa de inflación.



Mediante la ecuación de Fisher, que permite analizar la rentabilidad de las inversiones descontando la inflación, se pudo evidenciar para el mes de diciembre que los CDT's de la Cooperativa continúan generando rendimientos con tasas iguales o superiores al 14%, ubicándose en más de 3 puntos porcentuales por encima a la inflación, lo que los convierte inversiones rentables.

Para concluir lo correspondiente a la administración de riesgos y teniendo en cuenta las directrices establecidas por parte de la Superintendencia en cada uno de los apartados relacionados con la gestión de riesgos se hace necesaria la implementación de un software que permita realizar de manera eficiente el monitoreo y control a los diferentes sistemas de riesgos, para ello, la entidad realizó la implementación del mismo.

El aplicativo APPSCLOUD SAS cuenta con cinco módulos de acceso, uno para cada sistema de riesgo (SARC, SARLAFT, SARL, SARO y SARM); a través de esta herramienta se logran identificar las matrices de riesgo, procesar y calcular los niveles de riesgo empleando modelos cuantitativos y cualitativos y cumplir con las exigencias normativas en materia de infraestructura tecnológica.

## NOTA 19

### OTROS ASPECTOS DE INTERES

Prosperando por ser entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen tributario especial. A partir del 2017 por disposición de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto reglamentario 2150 de 2017 Sección 2, la Cooperativa se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el Art. 19-4 del Estatuto Tributario; se rige por la Legislación cooperativa según las disposiciones de la Ley 79 de 1988.

La Cooperativa como contribuyentes del Régimen Especial, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes para el año gravable 2022 a la tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La tarifa del 20% es entregado directamente a la DIAN.

Impacto de la Ley 1943 de 2018: Por la modificación realizada al párrafo 2 del artículo 114-1 del estatuto tributario Prosperando quedó excluido del "pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La Cooperativa debe mantener en todo momento y acreditar la metodología utilizada para establecer la relación de solvencia, se aplica de acuerdo a los criterios de medición contenidos en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los Decretos 1068 del 2015, Decreto 961 y 962 de 5 de junio de 2018. La relación de solvencia de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023, es de 21.02% y un Patrimonio Técnico de \$10.082 millones, el porcentaje muy superior al mínimo establecido para la Cooperativa que es del 9%.

En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, ningún deudor podrá poseer en forma individual o como grupo económico y/o familiar, directo o indirectamente,

operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan el diez por ciento (10%) del Patrimonio Técnico, si la garantía es personal, con garantía admisible el 15% del Patrimonio Técnico.

De acuerdo a las disposiciones legales la Cooperativa podrá recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico.

Con respecto al fondo de liquidez, durante la vigencia del año 2023 la Cooperativa dio cumplimiento con el porcentaje mínimo requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 704 del 24 de abril de 2019.

## NOTA 20

### AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante y Contador público, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros Individuales Comparativos para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la Entidad en concordancia con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 2015. El cual fueron aprobados por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 27 de enero de 2024, según consta en el Acta No.482. Los mismos serán sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

Original firmado

**DIANA LUCIA  
ROA DIAZ**

Gerente General

Original firmado

**MAYRA LICETH  
GUARNIZO USECHE**

Contador  
T.P. 273769-T

Original firmado

**CAMILO JOSE CARDOZO  
CASTELLANOS**

Revisor Fiscal  
Designado C&H  
T.P. 229124-T



**DICTAMEN DEL  
REVISOR FISCAL.**

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

**Para: Asamblea General de Delegados  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando Ibagué, Tolima**

En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma CYH AUDITORES CONSULTORES, por quien actuó como Designado para el desempeño del cargo, presento el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 del 2023.

### OPINIÓN

He auditado los Estados Financieros individuales que incluyen el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando, al 31 de diciembre de 2022 y 2023 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las revelaciones a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas Contables más significativas y de la información explicativa.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos a este informe tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

### FUNDAMENTOS DE LA OPINION.

Hemos llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas anexos No 4 del Decreto 2420 de 2015, expuestas en los anexos 4.1 y 4.2 modificados e incorporados por los Decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017, que Incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIAS y las Normas Internacionales de Contratos de Aseguramiento – ISAE 3000 y se dictan otras disposiciones.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, es expresar una opinión con relación a la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N. 4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 de criterio y acción de la administración de la Cooperativa

de Ahorro y Crédito Social Prosperando y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión favorable.

#### RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO.

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas Contables adoptadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas Contables apropiadas y registrar estimaciones Contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información Financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información Financiera de esta.

#### RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener

Una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información Financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas Contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones Contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a

los responsables del gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando los hallazgos significativos en el proceso de auditoría, y declarar que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Para cumplir con este trabajo, la administración suministro la información y demás elementos requeridos para el adecuado cumplimiento de las funciones de revisoría fiscal. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Periódicamente se entregó al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, informes correspondientes a nuestras evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS, sugeridos en el proceso de planeación, con seguimientos periódicos a la cartera de crédito, los aportes sociales y ahorros de los asociados verificando su adecuada contabilización.

El rubro de la de cartera fue reglamentada por la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 en su título IV capítulo II numeral 5.4, anexo 1 expedida por la superintendencia de economía solidaria, allí regulo EL SARC respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la Revisoría Fiscal.

Fue objeto de verificación de la revisoría fiscal la Circular Externa 11, 17 y 18 del año 2020 y Circular Externa 54 de 2023, en relación con los alivios y periodos de gracias otorgados por la Cooperativa con ocasión a la situación de emergencia originada por la pandemia y aún se encuentra vigente.

## CONTROL INTERNO

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la Cooperativa, sus estatutos y las actas de la asamblea general de delegados y el consejo de administración.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo Coso. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos

adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información Financiera de PROSPERANDO, 2) verificar el cumplimiento de las normas inherentes a la Cooperativa y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, Contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continuó. El resultado de estas auditorías se presentó en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la Asamblea general de delegados y consejo de administración. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, según el modelo COSO.

#### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán

Consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes Contables.

Adicionalmente de acuerdo con las obligaciones de tipo legal generadas en la normatividad vigente y las normas específicas emitidas por los entes de control y el decreto único reglamentario D.U.R 1068 de 2015, adicionado con los decretos 961 y 962 de 2018, sobre la actividad principal que desarrolla la entidad y demás normas prudenciales y legales establecidas, y con fundamento en mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me permito informar lo siguiente, así:

- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General.

- La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las políticas Contables; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- Existen medidas adecuadas de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, y el oficial de cumplimiento presenta los informes mensuales a las entidades de control y al Consejo de Administración oportunamente.
- Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad Cooperativa vigente establecida en el decreto 961 de 2018, destinando al Fondo de Liquidez de manera constante y permanente como mínimo el 10% de los depósitos de los ahorradores los cuales se encuentran invertidos en entidades vigiladas por la superintendencia Financiera y el resto a la colocación de crédito.
- Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año.
- Durante todos los meses del año 2023 la Cooperativa envió oportunamente los reportes de información Financiera y demás anexos exigidos por la superintendencia de economía solidaria.
- La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas de interés.
- Las cuentas de la cartera están reglamentadas en su título IV capítulo II numeral 5.4, anexo 1, la clasificación de cartera utilizadas por la Cooperativa está contenidas en el título IV, capítulo II, numeral 1 del anexo 1, para efectos del registro del deterioro de la cartera, la Cooperativa se basa en los lineamientos establecidos en el título IV, capítulo II, numeral 5.4 anexo 1 de la Circular básica Contable y Financiera de diciembre de 2020.
- A raíz de la emergencia sanitaria por el Covid-19, la Superintendencia de la Economía Solidaria en Julio del 2020 publicó normas prudenciales para el manejo del riesgo de crédito derivado de la cartera colocada en deudores afectados por los mecanismos implementados por el Gobierno Nacional para la prevención y Control de propagación del COVID – 19. La Cooperativa aplicó una serie de planes:

Con la ejecución de la Circular Externa 11 del año 2020 Prosperando concedió periodos de gracia de capital de 60 días como planes de alivios para los asociados que se vieron afectados por la situación económica que afrontaba el país durante el primer trimestre del año 2020.

Posteriormente, con la expedición de la Circular Externa 17 y 18 del año 2020 realizó la estructuración del proceso de alivios mediante el diseño de políticas, procedimientos e instructivos, impartió capacitaciones a los responsables dentro del proceso, todo ello garantizando el cumplimiento de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La expedición de la Circular Externa N° 54 La Superintendencia de Economía Solidaria, implementó medidas transitorias para mitigar los efectos de la dinámica económica y de mercado durante el año 2023 la cual tuvo un impacto significativo en la economía de los hogares, limitando la capacidad de pago de los asociados, afectando el comportamiento de la cartera de crédito.

- La Cooperativa dio aplicabilidad a la reestructuración de créditos de acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, capítulo II, numeral 5.2.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020.
- Anualmente la Cooperativa efectúa la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, utilizando la metodología diseñada para tal efecto, la cual se basa en la información estadística de los deudores, respecto al comportamiento de pago que han registrado al interior de la entidad, comparación de la calificación de Riesgo que le han asignado las demás entidades, con las cuales tiene operaciones de crédito vigentes con base

En la información suministrada por los burós de crédito, la forma de pago de las obligaciones contraídas con la Cooperativa, nivel de aportes y cobertura sobre los saldos insolutos, garantías entre otros.

- La Cooperativa cuenta con un reglamento de cartera en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo el castigo de cartera, dichos criterios están alineados a lo establecido en el Título I, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Superintendencia. Para que proceda el castigo de cartera, la entidad debe determinar que las partidas son irrecuperables o presentan una alta incertidumbre para su recuperación o conversión en efectivo. Adicionalmente, las partidas a castigar deberán estar provisionadas al 100% y en calificación E.
- Según lo dispuesto en el Numeral 9 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera la Revisoría Fiscal dentro de sus visitas interinas ha realizado las pruebas pertinentes sobre el área de cartera de crédito y ha enviado a los organismos de administración y la Gerencia los informes correspondientes con las respectivas recomendaciones especialmente relacionadas con la evaluación de los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos y demás procedimientos relacionados con el manejo

de la cartera de crédito.

- Periódicamente se hace seguimiento a la observancia de las recomendaciones emitidas en los informes.

Así mismo se conceptúa que se han venido aplicando las disposiciones contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera en los aspectos relacionados con la evaluación, clasificación y aplicación del régimen de provisiones establecido en la citada norma, así como lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015. Los registros Contables derivados de la evaluación de cartera se reflejan en los estados financieros de la entidad.

- La Cooperativa dio cumplimiento al pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de Aportes Parafiscales, durante el año 2023.

- Prosperando se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales

- La Cooperativa cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.

- Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes.

- Constaté la existencia y propiedad de los bienes, valores y derechos, propios y de terceros, reflejados en los Estados Financieros objeto del presente dictamen.

- La administración de la Cooperativa viene dando cumplimiento sobre las normas de LA/FT, Actualmente en cumplimiento del SARLAFT se ha realizado su implementación de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria el cual incluyó la verificación de:

Los reportes a la UIAF observando la periodicidad que indica la norma de acuerdo con su nivel de supervisión, aspecto el cual se cumplió.

Se encuentra registrado el oficial de cumplimiento debidamente nombrado por el consejo de administración.

Se verifico la presentación del informe del oficial de cumplimiento al Consejo de Administración, relacionado con el cumplimiento del sistema SARLAFT.

El Consejo de Administración realizó los ajustes al manual de SARLAFT, políticas y procedimientos conforme a las recomendaciones indicadas por esta revisoría fiscal.

- La Cooperativa realizo la implementación SIAR, de acuerdo al Título IV de la

Circular básica Contable y de conformidad con el Capítulo I, la Cooperativa cuenta con una persona que es la responsable de la gestión de riesgos; de igual manera, el consejo de administración realizó la aprobación del comité de riesgos, el mismo se reúne una vez al mes y presenta al consejo de administración un informe de gestión.

PROSPERANDO, tiene aprobado y está a disposición de la superintendencia de economía solidaria el código del buen gobierno, el cual contiene el código de ética, las políticas, procedimientos, así mismo como las actas del comité de riesgos, los manuales de procedimientos para la gestión.

La entidad, durante la vigencia del año 2023 viene implementando su herramienta tecnológica para la administración y gestión de riesgos, quedando en funcionamiento en los diferentes sistemas de riesgos a través del cargue de archivos planos de manera manual el cual permite la generación de informes, como: matriz de riesgo para cada uno de los sistemas de administración de riesgos, estructura organizacional (macroprocesos, procesos y procedimientos), cálculo del IRL, cálculo de deterioro por modalidad de crédito, análisis de cosechas, segmentación del

SARLAFT, señales de alerta para SARLAFT, nivel de riesgo por factores de riesgos y reporte de eventos de riesgo operativo.

- La entidad implemento el SARC – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO, según lo establecido en la Circular básica Contable y Financiera en su Capítulo II; con el cronograma de implementación del modelo de pérdida esperada por parte de la Supersolidaria, la Cooperativa debe aplicar este modelo registrando las cifras de los resultados en los Estados Financieros a partir del año 2024 y mientras la entidad debe realizar la aplicación de manera pedagógica de manera mensual.

La Cooperativa efectuó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito conforme a la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II – Cartera de Créditos Numeral 5.2.2.2 Proceso de Evaluación de Cartera, en Concordancia con la Circular Externa No. 22 de 2020.

- La Cooperativa desarrollo el manual SARL, según el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, con el objetivo de realizar las gestiones del riesgo de liquidez con la aplicación en todas las acciones propias a la actividad financiera de la entidad, cuya importancia radica en establecer las bases necesarias para la continuidad en las operaciones financieras de la Cooperativa sin perjuicio del buen funcionamiento y equilibrio económico.

- De acuerdo con lo estipulado lo estipulado en el capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera SARO - Riesgo Operativo, se evidencio que la entidad documento las etapas establecidas en el Capítulo IV Título IV de la Circular Básica Contable y

Financiera emitida por la superintendencia de la economía solidaria.

En desarrollo de nuestras labores se realizó visita auditoria y seguimiento de implementación y puesta en marcha de la Circular Externa No.36, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuya finalidad es impartir instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para los servicios financieros y el funcionamiento del componente tecnológico que soporta el desarrollo del objeto social de la Cooperativa y la entidad llevo a cabo en las fechas establecidas las cada una de sus etapas.

- La Cooperativa realiza eficazmente el monitoreo de sus inversiones de acuerdo el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Circular Básica Contable y Financiera, la entidad hace seguimiento de sus indicadores, así:

Cálculo del valor de riesgos VER - El valor en riesgo es una técnica y operación financiera que se encarga de medir, en probabilidades, el riesgo que asume una empresa en su exposición al mercado. Para ello, toma en cuenta distintos métodos estadísticos, así como otros factores de relevancia.

Ecuación de Fisher – El cual indica el porcentaje de rentabilidad que obtenemos por cada peso invertido en un proyecto.

- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, correspondientes al cierre del ejercicio 2023, fueron dadas a conocer a la Gerencia.

- El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2023 contiene las explicaciones que el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social PROSPERANDO, consideran oportunas, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones y otros asuntos materia de lo requerido por las Leyes Colombianas; adicionalmente, no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptúo que su contenido se ajusta a lo reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2023. No obstante, el informe de gestión fue estudiado por el Consejo de Administración siendo aprobado por unanimidad según consta en acta de consejo de administración.

Opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos estados financieros preparados por la Administración para el mismo periodo.

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013 sobre la actividad de FACTORING se hace constar que la Cooperativa PROSPERANDO. no realizó actividades tendientes a entorpecer la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores y proveedores.

- A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de Propósito general del año 2023, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de PROSPERANDO.

Cordialmente,

Original firmado

**CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS**

*Contador Público Delegado Principal Tarjeta Profesional 229.124-T Designado CYH*

*Audidores Consultores Asociados*

*MZ C Casa 14 Prados del Norte II*

*20 de febrero de 2024.*



# Prosperando

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

¡Más que ahorro y crédito!



## Sede administrativa

Calle 14 No. 2 – 70 Piso 2  
Barrio: Centro, Ibagué – Tolima.



318 341 7721



prosperando2006@gmail.com

Sus depósitos están protegidos por el  
SEGURO PARA SU AHORRO  
[www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co)

**fogacoop**  
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
**Supersolidaria**  
Superintendencia de la Economía Solidaria